EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por un año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 4 — año extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Sábado 11 de Agosto de 1917 — Núm. 210

De Gabriel Hanotaux

La sociedad de las naciones

(Traducción especial de "La Nación")

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de la "Sociedad de las Naciones". ¿Me será permitido volver al debate, ya que por mi parte contribuí a lanzar esa idea que tampoco es nueva?

Ante todo, ¿no es sorprendente que el principio de la "Sociedad de Naciones" haya obtenido la adhesión de hombres que intervienen en los negocios públicos y a quienes no hay derecho para tachar de soñadores, como el Presidente Wilson, el Presidente Ribot y M. León Bourgeois? ¿No resulta extraño que a estos avezados políticos se haga el reproche de que se pierden en una logomaquia ideológica y de que descubren a los pueblos horizontes que nunca serán alcanzados?

Cuando Enrique IV y Sully (que tampoco eran tenidos como soñadores), concibieron el proyecto de una gran "República cristiana", la Europa apenas salía del estado de agotamiento en que la habían dejado las guerras de religión. Las poblaciones habían sufrido tanto, que buscaban un recurso contra la violencia de los partidos y la incapacidad de los jefes: preferían cualquier cosa a la renovación de esas hostilidades semi-seculares que destruyeron la espléndida prosperidad del Renacimiento! Los hombres de Estado buscaban consiguientemente, algún medio de organizar un llamado al derecho y a la razón, para rechazar el reinado de la fuerza y de la violencia. A fin de impedir la repetición de semejantes catástrofes, los más sabios y los de mayor experiencia se preguntaban si no podrían las buenas voluntades humanas aplicarse, de común acuerdo, para proteger a los hombres contra el furor de algunos de sus semejantes.

En efecto, ¿no es pasmosamente irrazonable que un hombre,— sólo un hombre, — por el mero hecho de que un capricho de la herencia o de la política lo haya llevado a la dirección de la cosa pública, pueda decidir a su antojo, durante años y siglos, de la suerte de los pueblos? ¿No es absurdo que no pueda tomarse ninguna medida para contenerlo y que no haya ninguna autoridad o ninguna precaución contra la decisión en virtud de la cual condena a muerte a miles o millones de hombres que dependen o que no dependen de él? ¿Debe el espíritu humano claudicar ante semejante problema y aceptar resignado e impotente la racha desencadenada por la voluntad de uno solo?

En la práctica, la facultad de organización y de previsión, que es un privilegio de la humanidad, ha permitido a ésta ir protegiéndose poco a poco contra las calamidades que antaño parecían escapar al dominio de nuestra previsión y de nuestra voluntad. Todo un sistema de derecho internacional práctico ha codificado las medidas que organizan una lucha victoriosa en contra del hambre, de la peste, del cólera, de la impunidad criminal, etc., etc. Las convenciones internacionales han abolido los errores o malas inteligencias que provenían de la diferencia de horas, de pesos y medidas, de cierta competencia económica y hasta reglamentan el valor de la capacidad intelectual, en forma de convenios sobre la propiedad literaria, artística, etc. Cada una de dichas dificultades y otras muchas han sido examinadas, dilucidadas y arregladas por hombres competentes, autorizados y sagaces, y las cosas han llegado a un punto tal, que la co-penetración de la vida internacional ha extendido una protección constante para todos los seres vivientes, los que, en su vida diaria, palpan el beneficio permanente de esos arreglos libremente discutidos y consentidos.

Admitamos el estado de guerra, puesto que la "sabiduría de las naciones" no ha logrado todavía suprimirlo. Puede ser que en principio escape a la voluntad humana: en todo caso ésta tendrá que intervenir positivamente cuando se trate de volver al estado de paz. La reunión de un Congreso no es un resultado de la fatalidad: los que decidirán que ha llegado el momento de convocarlo tienen una autoridad reconocida, puesto que se les obedece, y, por consiguiente, ha de llegar más o menos tarde, el momento en que nos encontremos a esos representantes del consentimiento universal, sentados alrededor de un tapete verde y discutiendo entre sí cuál será la suerte futura de la humanidad.

He hablado hace un momento del "gran proyecto de una República cristiana" concebido por Henrique IV y por Sully y comprendo que me hacéis esta objeción: "Puede ser que Enrique IV y Sully hayan querido la República cristiana, pero no llegaron a implantarla".— Aguardad. Enrique IV murió asesinado por Ravaillac en los momentos en que iba a insinuar su proyecto a las potencias europeas. Su hijo, Luis XIII, era un niño. Pasaron los años y Richelieu, encontrándose de nuevo en presencia de las ambiciones de la Casa de Austria, las rechaza y muere, pero ya una vez librada la batalla de Rocroi.—Inmediatamente después de esta victoria se entablaron las negociaciones.

La Europa encontrábase nuevamente agotada y disgustada de la guerra. El Congreso de la Paz se reunió en Munster y en Osnabruck. Siete años duraron las negociaciones y durante esos siete años los diplomáticos trabajaron, buscando las bases conforme a las cuales debía de organizarse la nueva Eurpoa: nadie ignora que el tratado de Westfalia consagró un cierto **modus vivendi** entre las potencias, el cual dió como resultado acabar con las guerras de religión.

Conforme a ese modus vivendi la Europa ha vivido, en resumidas cuentas, durante siglos enteros. De modo que hasta cierto punto, llegó a realizarse el gran proyecto que concibieran Enrique IV y Sully.

Pues bien, quiero suponer que los plenipotenciarios de Munster y de Osnabruck, en vez de separarse al firmar la paz, hubiesen seguido en sus funciones, teniendo por misión vigilar la observancia de los tratados que habían redactado; supongo que durante esos siete años —habiendo ganado la confianza de sus respectivos gobiernos y logrado también establecer entre sí una especie de confraternidad y de costumbre de trabajo en común— se hubieran transformado en una especie de corte permanente encargada de arbitrajes o de conciliar las divergencias de intereses o de malas inteligencias: ¿pensáis realmente que ésto habría sido absurdo e irracional y podríais afirmar que la autoridad que les hubieran confiado los pueblos hubiese sido una vana quimera? ¿Podéis jurar que no habría dado de ninguna manera algún buen resultado?

Y, volviendo a las circunstancias actuales, si tratásemos de prever la duración de las negociaciones que pondrán fin al conflicto ¿no admitiríamos que durarán años y años puesto que el Congreso de Westfalia que tuvo que tratar asuntos infinitamente menos vastos y completos duró siete años?

Sin duda que no bastarán siete años. Se necesitarán poner en juego gran número de personas de competencia especial porque no se tratará únicamente de problemas territoriales, económicos, coloniales y marítimos, como ha sido costumbre en esas grandes deliberaciones, sino que será preciso buscar y conseguir el consentimiento internacional respecto de una infinidad de temas que escapaban a la diplomacia de antaño; como por ejemplo, ferrocarriles, correos, telegrafía, moneda, cambios, créditos, puertos, canales, minas, caminos, abastecimientos, indemnizaciones, garantías y contratos, lo que tendrá que complicar de tal manera el trabajo de esas especies de comisiones, encargadas de elaborar el **modus vivendi** de los negocios futuros del mundo, que resulta difícil predecir cuándo concluirá.

O aceptamos el aplastamiento del universo bajo el yugo de un poder único, o consentimos, por la fuerza de las circunstancias, en la aparición de una especie de Parlamento europeo o mundial, cuyas deliberaciones sean la sola y única salvaguardia de la libertad y de la libertades.

Mas, cuando lleguen a adoptarse semejantes costumbres, cuando esos hombres estén animados de buenas intenciones—ya que tal ha de ser su carácter y su razón de ser,—cuando esos representantes de las potencias resueltas a acabar por sí mismas con las miserias de la guerra, se hayan acostumbrado al trabajo en común y vean coronados algunos de sus esfuerzos por el éxito y la benevolencia general, se tendrán que sentir comprometidos y animados para perseverar, y hasta que no hayan puesto punto final a la última frase de la postrera convención, seguirán deliberando, buscarán soluciones, tomarán resoluciones en nombre de los Estados que en ellos hayan depositado su confianza.

Y así logrará constituirse por la práctica y no por teorías, dicho sistema internacional; así se realizará esa "Sociedad de Naciones", que ha de resultar sin duda, una muy agradable defensa de la paz universal en contra de las aventuras de impulsivos y de locos, como los que han querido la guerra, y la han llevado a efecto y la prolongan todavía para rehuir la vindicta de la humanidad.

Escucho vuestra última objeción: "Y la sanción, ¿será siempre la fuerza?"

Sin duda que sí, pero ante todo la opinión es también una fuerza a la cual reconocen los publicistas ingleses como principio esencial del gobierno de los hombres. Entre países libres (hablo sólo de ellos, porque espero que las autocracias y las castas militares serán abolidas), entre países libres lo mismo que entre ciudadanos libres, el de la fuerza es el último y el más triste de los recursos. No es completamente imposible acostumbrar a los pueblos a la discusión y a las consideraciones recíprocas, puesto que se ha logrado acostumbrar a los hombres. Nuestros partidos discuten cada día con extremada violencia, si se quiere, pero sin llegar a la guerra civil.

Si me fuese permitido exponer aquí todo mi pensamiento, explicaría cómo entreveo, en las circunstancias actuales, la constitución de una autoridad internacional que aplique en último término, la sanción suprema. Este problema tampoco es insoluble y no ha quedado siempre sin solución en la historia...

Hombres públicos como Mr. Wilson, Mr. Ribot y Mr. León Bourgeois, durante su carrera política, han abordado y solucionado dificultades gravísimas entre los pueblos, reuniéndose alrededor de una mesa con otros hombres de acreditada capacidad y pericia; han celebrado congresos y llevarán a cabo otros todavía, porque no ignoran cómo proceden la prudencia, la paciencia, el sentido común y el tacto para arreglar las cuestiones humanas. Esos hombres piensan que lo que se ha visto puede volver a verse y que las grandes crisis traen aparejados los grandes progresos... Y yo, por mi parte, les aplaudo sinceramente que se desentiendan de las críticas y que no desesperen de la humanidad.

GABRIEL HANOTAUX,
De la Academia Francesa.

LOS OJOS NEGROS DE SOLEDAD VILLAFRANCA

CARA DE ANGEL Y ALMA NEGRA

De un diario español extractamos algunos párrafos, que, a pesar de presumir de serios, parecen medio fantásticos, sobre la vida de los anarquistas españoles y, en especial, la influencia en ellos, de la famosa Soledad Villafranca, amiga



íntima de Francisco Ferrer Guardia, aquel agitador que murió fusilado con ocasión de la semana roja de Barcelona.

CARA DE ANGEL Y ALMA NEGRA

Soledad Villafranca es una mujer abominable: la conocímos nosotros el año de 1909.

Dotada de una gran belleza física, de una energía extraordinaria y de un talento excepcional, y perturbada por las doctrinas de Ferrer y compañía, Soledad Villafranca nos pareció, y no ha habido por qué reformar la impresión primera, infinitamente más peligrosa para la sociedad, que juntos todos los ácratas y separatistas que la rodeaban.

Un odio inextinguible contra todos y sobre todo, encendió la hoguera que ha de ser eterna, en aquel corazón de fiera brava.

La juventud, la belleza y el dinero, han sido sus armas poderosísimas.

Ya antes sugestionó a Morral: después siempre, e igual en el futuro, Soledad ha sido y será el alma de esos atentados.

Recordadlos todos: los del rey, en París y en Madrid; de Maura, son obra de Soledad Villafranca. Vosotros no conocéis la sed de venganza que abrasa los labios de flor sangrante de Soledad; vosotros no os podéis formar idea del poder infernal de esos ojos negros, sin fondo, incendiarios, de la Villafranca; de todo eso saben bien los anarquistas españoles residentes en América, Londres y Francia, y los autores de los atentados aludidos.

En la rue Vaugiraud, de París, funciona un comité anarquista, español principalmente, y conocido del gobiernos francés. En ese comité, relacionado íntimamente con el Internacional, se han fraguado todos los atentados; allí se cotizan las vidas y es el alma de todo aquello, Soledad Villafranca.

Antes de tomarse acuerdo definitivo sobre la muerte de Canalejas, Pardiñas, que fué más tarde el victimario, tuvo una entrevista con una mujer enlutada, un poco gruesa, de negra y abundante cabellera, estatura mediana, llamativa, hermosa y poseedora de unos estupendos ojos negros: Soledad Villafranca.

Pardiñas se mostraba furioso; ella atizaba aquella furia, y eran las llamaradas de sus ojos, infierno en que se abrasaba Manuel.

No quedan corazones como el de Morral! ¡Pobre amigo mío! díjole una vez Soledad.

—Eso, no. Corazón me sobra; pero, ¿qué hacen los demás?

Los ojos magníficos de Soledad abrasaban las entrañas de Pardiñas; los labios cantaban la frase "amor" y la cabeza del anarquista vacilaba.

Pardiñas quedó vencido. Alucinado, loco, extendió el brazo y juró.

—Yo seré él; como él; más que él.

—¿Lo juráis?

—Sí; y también por...

—Comprendido — interrumpió ella, acabando de sugestionar a Pardiñas con una mirada alucinante:

Cuando marchó Pardiñas, Soledad asomóse al alto ventanal. Una hoguera de odio fulgía en los ojos negrísimos; extendió el brazo en amenazador ademán, y mordió más bien que dijo:

—¡Ah, España, España!...

Luego sacó del busto espléndido un medallón: lo abrió y puso con devoción los labios en la miniatura de un hombre cano, de bigote cano, blanco y barba corta, puntiaguda: Ferrer.

Días más tarde, el primer Ministro don José Canalejas caía fulminado por los tiros de Pardiñas, en pleno centro de Madrid.

Las tres gotas

(Poema)

Alba, el hada bienhechora, la que protege a las niñas, la que posa su pupila azul en las vírgenes, pasaba una mañana junto a una rosa y oyó que tres gotas temblorosas pronunciaban su nombre.

—¿Qué quieres de mí, brillante gota?

—Que decidáis una cuestión— repuso la primera.

—Proponedmela—dijo el hada.

—Somos tres gotas distintas, queremos digáis cuál de nosotras es la que vale más, cuál es la más pura.

—Habla tú—dijo el hada bienhechora.

Y la primera gota, trémula, habló de esta manera:

Yo vengo de las altas nubes y soy hija de los grandes mares. Y represento el océano.

Habla tú, gota brillante, dijo el hada a la segunda.

—Yo soy el rocío que alienta los lirios; soy la hija de las nieves que se desprenden cuando la noche obscurece el cielo. Yo represento la aurora, que es luz risueña, que es la esperanza.

—¿Y tú?—preguntó el hada a la más pequeña.

Yo nada valgo—respondió esta.

—¿Dime de dónde vienes?

—Vengo de los ojos de una niña; fuí sonrisa, fuí creación, fuí amor y ahora soy lágrima.

Las otras reían de la pequeña gota, pero el hada la tomó en sus manos y dijo:

—Esta es la más valiosa, esta es la más pura.

—Pero yo vengo del océano.

—Yo salí del seno de la atmósfera.

—Sí, trémulas gotas—dijo el hada: pero esta es un pedazo del corazón.

Y desapareció llevándose a la gota humilde.

COELHO NETTO.

El registro militar de los E. U. asciende a diez millones

Casi diez millones de varones entre las edades de 21 y 31 años se registraron en cumplimiento de la Ley del Reclutamiento Selectivo expedida por el Congreso, contándose por lo tanto con ese número de hombres para obtener de ellos reclutas para la marina y el ejército.

Como se necesita un ejército americano de buen tamaño en la línea de combate en Francia, se está llamando al servicio a muchos de los que se registraron.

De acuerdo con la Ley de Reclutamiento Selectivo, el Gobierno Nacional tendrá más de 500,000 reclutas en los campos de instrucción militar dentro de sesenta días y se espera que para Octubre el ejército expedicionario actualmente en Francia al mando del Mayor General Pershing, estará recibiendo unidades adicionales tan rápidamente como pueda transportárselas a través del Atlántico.

MODAS Y HOGAR

MODELOS DE LA MAISON CAMILE ROGER



I. Toca de paja azul rey adornada con pluma cuchillo color faisan tostado.—II. Sombrero con copa de paja y el borde de tafetán azul adornado con fantasía.—III. Gran sombrero bretón de paja azul marino adornado de crépe georgette y alas beige del mismo tono.

NOTAS SOBRE LA MODA

La rivalidad entre los grandes y pequeños sombreros permite al gusto personal demostrarse sin temor alguno, pues aún no se halla definitivamente fijada la nueva tendencia.

Ahora se hacen sombreros muy hermosos y sencillos, ya sean grandes o pequeños, pero la mayoría son con poquísimos adornos; otros, por su allure única, no requieren ningún adorno y son muy sobrios y sumamente chic; cada cual puede escojer lo que más le agrade y siente.

Los grandes canotiers son muy prácticos; se pueden hacer de mil distintas formas, de paja, picot, manila, o bien de raso, crépe georgette, muselina; se verán algunos de jersey. En estos casos una pequeña orilla de paja es un adorno bastante bonito.

Las capelinas de finísima paja o de crépe Georgette, blanco, rosa son de un efecto encantador y muy sentadores y dan un aspecto muy juvenil. Una nada, una cinta, flor o una copa graciosamente drapeada será siempre muy elegante y sencillo. Los sombreros de un sólo tono son realmente los más distinguidos, una hermosa toca de raso color castaño, ligeramente drapeada y enteramente rodeado de finísimas briznas de paraíso del mismo tono.

El terciopelo volverá a hacer su aparición y veremos grandes sombreros enteramente de terciopelo. Las boinas de terciopelo blanco, gris perla, o arena: que dan una suavidad encantadora a la fisonomía, estarán en gran boga.

Otra novedad serán los sombreros de paja color beige, con ancha copa muy flexible y drapeada de paño del mismo tono y como único adorno unos bonitos alfileres; a pesar del contraste extraño que esto pueda producir en los hermosos días de la próxima primavera, hay que conformarse con la moda!...

Los pequeños sombreros serán formados enteramente de cintas. La paja se presta también para drapearla y estos se adornan con plumas cuchillos. Las grandes y pequeñas alas se prestan admirablemente para hacer muy bonitos adornos.

Otra novedad será los sombreros, enteramente de mostacillas.

Para acompañar las toilettes de fular que tanto se usara en el verano se harán sombreros adornados con el mismo fular del traje. Estos sombreros sólo sirven con esa toilette.

Habrá mucha armonía en los colores y siempre serán bonitas y veremos sombreros de dos tonos. Pero sólo hasta ahí llegará la fantasía; las complicaciones de colores o de adornos quedarán excluídas de la moda.

Estos nuevos estilos, esta famosa moda que nos causa a veces tantas molestias y preocupaciones, es de una exquisita futilidad y hacen olvidar un poco las horas crueles que todas pasamos, es de una tiranía loca, pues es tan cambiante; procuremos seguirla paso a paso, pues aún no sabemos si mañana volverá a evolucionar.

LILY.

EL MAGO



Thomas Alba Edison, "el mago de Mungo Park", pertenece al Comité Consultivo Naval. Dedica sus admirables energías a descubrir una manera de combatir con éxito a los submarinos

Agosto 11
Santos: Alejandro y Susana

CAMBIO
Bancario 13 1/16 — Comercial 13.3/32
Equivalentes del cambio
1 £ vale $ 18.37.32 — 1 Dolar.. 3.91
1 Franco... 0.67.00 — 1 Peseta. 0.85.48
1 nac. arg. 1.71
Premio de oro 60 00

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulí Lingue y Laurel XX EXTRA SECOS para Muebles.

FRANCISCO GARCIA PAZ.

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**

A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES La Central

SOC. ANONIMA

$ 600,000 Capital

Por ensanche de los talleres se han fijado los siguientes precios:

URNA, Carroza a 4 caballos, 2 coches y capilla ardiente 500 pesos.

ATAUDES, Servicio completo desde 60 pesos hasta 320 pesos.

Diligencias del caso, todas gratis y sin recargo en los servicios.

Dirección:

MERCED, esquina SAN ANTONIO (frente Botica DAUBE). Atiende personalmente

EL GERENTE

Las sociedades más importantes se sirven en esta casa.

TELEFONO INGLES Núm. 595

ESTA CASA ESTA ABIERTA DIA y NOCHE

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 °|.

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

A LOS

Productores de ganado

CABALLAR Y MULAR

En Septiembre próximo la Inspección Remonta del Ejército iniciará las compras de caballares de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidedale, etc.) que cumplan dos, tres y cuatro años en la próxima primavera. Los interesados podrán dar aviso a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo, (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la estación más próxima al fundo o criadero.

1258-25-h

Agricultores!

Nos encargamos de la compra y venta de toda clase de frutos del país.

KOSTER & WYNEKEN

SANTIAGO

GALERÍA ALESSANDRI Núm. 9-A

(Entrada por la calle Bandera)

Casilla 2322 Dirección Telegráfica KOSTER



-Semillón Escogido-

DE

PAPAS CAZUELA

Entrega inmediata.

OFRECEN:

Larraín Olavarria y Cía.

Huérfanos 1178

CASILLA 913

3184-16-h

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92

Teléfono 2122

1.o-D-918

OFICINAS

muy apropiadas para profesionales, completamente independientes, bien ventiladas, luz eléctrica y ascensor.

Se arriendan desde $ 50 mensuales

Tratar y verlas a toda hora en

Morandé 291

3er. PISO OFICINA NUM. 2

13-h

Criadero de arboles El Diamante

DOMINGO MATTE PEREZ

(BUIN)

Ofrece las siguientes plantas:

Naranjos Diamantes del Brasil

Limones de California

Nogales y Palmeras Fenix

Ordenes exclusivamente a.

LarraínOlavarria & Cia.

HUÉRFANOS 1178 CASILLA 913

28-h

Casa Editora de Música

San Martín 60

Toda la música que vende esta casa editora, ya sean en piezas para piano de autores clásicos, o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, One Step, TANGOS, etc., etc., **es al precio único de UN PESO el ejemplar.**

Nómina de algunas piezas del enorme surtido en venta:

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORES
TRISTEZZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS N.o 2 al 18.
NOCTURNOS. Sueño de Amor N.o 1 al 3.
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESSA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DELPHES

PADEREWSKY:
MINUETTO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENZ:
DANZA MACABRA
1.o MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GORDARD:
FILEUSE
3.o MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHAICOWSKY
CHANT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSCKOWSKY
MELODIA ITALIANA
SERENATA

Yantorno y Cía.-San Martín 60

13-h

FERIA DE CABALLARES

Del "Desvío San Alfonso"

Empezará sus remates el:

Jueves 16 del presente

RECIBIRÁ PARA REMATE:

Caballares	Carruajes	Maquinarias
Mulares Etc	Carretones	Enseres Agrícolas
Cerdos	Carretas	Id. id. en general

Dias de remate: los Jueves de 1.30 adelante

SE RECIBEN INSCRIPCIONES

En la misma Feria o en nuestra oficina en el Centro,

HUERFANOS 1227

Casilla 2107 **ARIZTIA y BARROS** Telefono 1271

Hara los remates **D. Jorge Ariztia S.** 15-h

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605—Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto, 1/1.......	$ 6.60 docena	$ 55.00 por ciento	
Especial „ 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „	„
Semillón blanco 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „	„

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR ALFREDO ECHEVERRIA CAZOTTE

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

1694 - CATEDRAL - 1694, esq. Riquelme

HOY, a la 1 P. M.

HAY

SALON.—Piano 1|4 cola Beschtein, amoblado importado dorado, estilo Luis XVI, forro de seda, gran cortinaje de seda verde, mesa redonda y vitrina dorada Luis XVI, troumeaux con espejos, estatuas, pedestales, mesitas, jarrones, gramófono, cuadros con marcos Luis XVI, rica alfombra de una pieza, granate, lámpara, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado americano de caoba con cuero verde, sillón de balanza, 3 libreros, mesa escritorio, mesa de malilla, caja de fondos Styles, tapicería con marco, lámpara eléctrica de plaffond, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado color caoba, tallado con espejo y cristales biselados, estilo inglés: compuesto de aparador con vitrinas y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas cuero, juego de jardinera y 2 candelabros y 3 espejos, piuquées finos, servicio de porcelana antiguo y servicio de copas, cortinajes, carpetas de paño, gran lámpara eléctrica con pantalla 8 luces, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado tallado de nogal Luis XV, compuesto de: gran guarda ropas de 2 cuerpos, ropero con espejo, peinador, cómoda y 2 veladores, 2 marquesas, diván y 2 sillones forro de seda, cortinajes. Servicio de lavatorio de plaqué, alfombra de 1 pieza, 2 lámparas eléctricas, etc., etc.

DOMITORIO II.—Amoblado de caoba con marquetería estilo moderno, compuesto de: ropero con espejo y cajonería, peinador, cómoda, marqueza y 2 veladores, sillones y sillas inglesas, delanteros, lámpara, etc.

VARIOS.—Lindo aparador antiguo de jacarandá Luis XV, interior de caoba, 2 tinas baños enlozados, 2 W. C., catres de bronce cuadrado, máquina coser Singer, sillas de montar para señora y caballero; rico mueble importado para toilette, paraguero, amoblado de vestíbulo, plantas, faroles, linoleum, alfombra, escalera, estufas eléctricas y parafina, etc.

Se arrienda la casa.

A la vista, hoy, desde las 9 de la mañana.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H., Martilleros de HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

25-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 2 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell,
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-l

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de la

BANDERA Esq. SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y - por ciento de amortización; con $ 50,000 a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja: primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés: con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

LA NACION

SANTIAGO, 11 DE AGOSTO DE 1917

SERVICIOS DE BENEFICENCIA

El debate público abierto hace días, sobre las reformas que conviene introducir en el servicio hospitalario, ha tomado caracteres de interés palpitante y del examen de las opiniones manifestadas hasta ahora por las corporaciones o personas que tienen relación directa con esos servicios, fluye la convicción halagadora de que con un poco de calma las buenas intenciones generales arribarán a una solución ventajosa para las aspiraciones cuya realización se persigue.

Parece inútil detenerse a citar detalladamente las razones aducidas por cada una de las autoridades técnicas que han tomado parte en este debate. Desde luego, puede establecerse que hay acuerdo para considerar que la atención de los enfermos hospitalizados no está a la altura de las prescripciones de la ciencia moderna y que hay necesidad, al mismo tiempo, de dar mayores atribuciones al personal médico que presta sus servicios en los hospitales. Se ha hecho notar que de treinta administradores y sub-administradores de los establecimientos de beneficencia de Santiago, sólo dos son médicos. Y todavía, el doctor Roberto del Río ha sido reemplazado en la dirección del Hospital de Niños por un distinguido caballero, cuyas condiciones y aptitudes nadie puede poner en duda, pero que no pertenece a esa profesión.

Conviene, entonces, que tomen mayor ingerencia los profesionales en la administración de todos estos establecimientos. No caeremos en el extremo opuesto de exigir que todos los administradores y sub-administradores sean médicos o cirujanos, pero es necesario darles en esas actividades la representación a que tienen derecho.

En cuanto al personal secundario que atiende a los enfermos, se echa de menos una mayor preparación científica. Pero aquí la cuestión es de dinero sencillamente. No habría fondos con qué pagar empleados al estilo de los que prestan sus servicios en los establecimientos de Europa y Estados Unidos. Hoy un cuidador nocturno de sala de hospital gana veinte pesos mensuales. Es generalmente un ex-enfermo que ha hecho el voto piadoso de servir uno de estos empleos durante algunos meses si obtiene la anhelada mejoría. En cuanto a las monjas, sólo doce pesos mensuales perciben y realmente hay muchas para las cuales no habría retribución suficiente. Acompañan a estas hermanas de caridad algunas jóvenes que tampoco reciben remuneraciones apreciables en dinero. ¿Con qué reemplazar este personal? Es cierto que su ciencia se encuentra generalmente en el polo opuesto de la caridad y del espíritu altruista que caracteriza a sus miembros. Pero mientras la Beneficencia no disponga de rentas considerables, es preciso conciliar un poco las tendencias y borrar asperezas y rozamientos como los que han motivado el alejamiento de los hospitales de algunos distinguidos facultativos, cuyas prescripciones no eran obedecidas con la precisión que cada caso exigía. Es también necesario que las santas mujeres que allí se sacrifican por el bien de la humanidad, comprendan que forma parte, y muy importante, de esa santidad y de la caridad evangélica, el moderar un tanto las propagandas intransigentes en materias de religión y el atribuir a la medicina la parte que realmente le corresponde en cada régimen curativo. Así podrá evitarse un choque entre el sistema espiritual y el material de sanar a la gente.

Una tendencia demasiado pacata, por no decir mal intencionada, ha empezado a insinuar por medio de cierta prensa la especie de que muchos médicos obtendrían con las reformas sueldos de mucha consideración. Sin detenernos a rebatir esta torpeza, querríamos ver en Chile más generalizado el tipo del interno de los hospitales europeos, verdadero sacerdote de su ciencia que, por un sueldo de noventa o cien francos, dedica los primeros años de profesión a la atención exclusiva de su cargo, sin tener domicilio separado ni horas de consulta para el público, ni atender a nada que no sea la perfección de su práctica. Pasado ese período preliminar, tan absorbente, el interno deja el hospital a los nuevos profesionales y se entrega de lleno a las actividades reproductivas de su trabajo libre.

Queda, entonces, reducida la cuestión a términos muy simples: En primer lugar se necesita el doble o el triple de las cantidades con que hoy se atiende al mantenimiento de los establecimientos de beneficencia. En segundo lugar, es útil y prudente dividir la administración y el mando interno de cada hospital en dos secciones: la económica y la científica. La primera debe seguir siendo controlada y atendida en la forma austera en que hasta ahora lo ha sido. La presencia de las personas que hoy están al frente de ese régimen financiero, es una garantía y un aliciente para los que desean legar una parte de sus bienes a estas fundaciones. Es increíble la meticulosidad con que las personas que llegan al trance supremo de la vida, siguen pensando en la necesidad de que sus legados sean administrados con el máximum de la economía y de la parsimonia. El día en que desapareciese el ambiente de esta índole que hasta ahora ha rodeado a la Junta de Beneficencia, cesaría la lluvia de donaciones que hoy afluye a sus arcas. Es esa la idiosincrasia de nuestra raza.

En cuanto a la dirección científica, es inútil seguir oponiendo razonamientos a su concentración absoluta en manos de los técnicos. Se trata de una reforma que se impone por sí sola y que se ha dado en resistir por consideraciones de índole doctrinaria. Más aún, la dirección total del Hospital de San Vicente de Paul, destinado a servir de campo de experimentaciones prácticas a la Escuela de Medicina, debe quedar refundida con la de dicho establecimiento a la brevedad que sea posible.

TRANQUILIDAD PARA HACER LA JUSTICIA

Los decretos que han alejado de la dirección de la Policía de Seguridad a algunos empleados que no gozaban de la confianza pública, indispensable para el desempeño eficiente de sus funciones; y el auto del señor juez de la Barra, que encarga reo a uno de ellos por aparecer con presunciones de culpabilidad en el proceso policial, han marcado ya, en forma precisa, la primera etapa de una jornada pública, cuyo éxito se debe, en gran parte, a la energía y al civismo de la juventud de Santiago.

El movimiento popular, traducido en publicaciones, meetings y entusiastas desfiles tuvo su explicación, amplia y satisfactoria, en el deseo de estimular la acción del Gobierno y de dar los relieves que merecía tener el proceso que se iniciaba en contra de una banda de estafadores, acusada de cometer sus delitos en connivencia con algunos miembros del personal de las policías.

Los dos puntos culminantes y justificativos de esta campaña de bienestar social han tenido ya la satisfacción que mediante ella se buscaba; y se ha logrado obtenerlos con mayor facilidad de la que era dable esperar, conocidas nuestra idiosincrasia poco impresionable, y las dificultades inherentes a la remoción de un alto empleado público a cargo de funciones tan delicadas como llenas de ramificaciones y raíces.

Ha terminado, pues, la primera etapa; no es ya jefe de la Sección de Seguridad el funcionario a quien se acusó, y está, además, encargado reo por el juez que estudia su intervención en los actos que han dado lugar al proceso.

Llega ahora la segunda etapa de este asunto, y sus diferencias con la primera no pueden ser más notorias y dignas de considerar. Ella está constituída por la substanciación judicial de un juicio que debe seguir los trámites establecidos por la ley para dictar el fallo.

Hay necesidad de dejar que los Tribunales procedan con la tranquilidad y la serenidad que requiere la administración de la justicia. La intervención de la opinión pública debe ser hoy más discreta y evitar que llegue hasta los estrados del juez la agitación de afuera, que es formada, generalmente, sin los datos circunstanciados de un proceso que se sigue en reserva.

Los jueces necesitan actuar dentro de un ambiente de tranquilidad para que sus fallos sean imparciales y serenos. Es esta una garantía social que a todos interesa mantener, para evitar que los funcionarios judiciales busquen más la popularidad del momento que la aplicación severa de la ley.

Un alto empleado de la policía, que hasta ayer gozaba de gran influencia y era poderoso auxiliar de la justicia, se encuentra hoy encarcelado y sujeto a la lucha que se traba entre el acusado que se defiende y el juez que, en nuestras prácticas judiciales, tiene, por desgracia, el carácter de un verdadero acusador. Cualquiera ingerencia extraña al criterio libre y justiciero del magistrado hace perder en prestigio al fallo, y deja en el ánimo la duda sobre la culpabilidad de las personas cuyo castigo se persigue o sobre la inocencia de aquellos cuya absolución se solicita.

Evitemos la presión de la opinión pública sobre los jueces, y dejémoslos solos en la serena apreciación de los hechos de la causa. El juez que se impresiona con el aplauso de afuera, ya sea para condenar o para absolver, es un peligro social, porque deja de ser el representante imparcial de la ley.

Cese, pues, la agitación pública, que ya ha realizado su objeto, y busquemos la tranquilidad para que la justicia se haga severa pero imparcialmente. El juez que conoce de la causa inspira confianza por su celo y su rectitud; y no habrá de necesitar, seguramente, que se le estimule en el cumplimiento de sus deberes.

LA ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS

En la sesión de ayer de la Honorable Cámara de Diputados se dió cuenta de los diversos proyectos elaborados por algunas comisiones o por algunos partidos de la Cámara, encaminados a satisfacer el anhelo general de tener algún día en este país una ley de instrucción primaria obligatoria que nos permita salir de la situación deprimida que, en cuanto a nuestra cultura popular, ocupamos entre todas las naciones del orbe culto.

El debate que allí mismo tuvo lugar, al margen de la lectura de esos proyectos, y el estudio comparativo de los mismos, deja la impresión de que en los círculos parlamentarios ha pasado como una brisa efímera el propósito patriótico de dar a la República una ley de esta importancia, aún cuando fuese cediendo algo en el terreno de los principios abstractos que informan los programas de los partidos políticos chilenos.

La nerviosidad de los debates y la abundancia de proyectos que desde luego se observan, al mirar desapasionadamente la gestación de la ley de instrucción primaria obligatoria, nos permiten vaticinar, sin pesimismo, que después que éstas discusiones hayan terminado, no va a quedar sino el convencimiento de que es inútil, por ahora, buscar acuerdos patrióticos entre las distintas corrientes de opinión, aunque éstos se busquen para salvar a la República de una situación vergonzosa y deprimida, como la en que hoy se encuentra con su enorme cifra de analfabetos.

La brisa de patriotismo que hizo pensar en el despacho de la ley, parece que ha pasado. Hoy sólo se ven cruzadas las armas de combate entre los partidos, y, por tanto, están perdidas las iniciativas generosas, que buscaron con tesón un acuerdo, y queda consolidada, una vez más, nuestra situación eminente entre los países más analfabetos e iletrados del mundo.

Las cifras que vamos a dar a continuación, aún cuando conocidas, tal vez puedan servir para hacer raciocinar a los hombres de la política, y para convencerlos de que vale más una conquista para la República entera, que una satisfacción, a medias, de algún punto teórico de las aspiraciones de partido.

El último trabajo de la Oficina Central de Estadística arroja en una población de 3.249,279 habitantes, 1.951,061 analfabetos, lo que equivale a un sesenta por ciento de la población total.

En el detalle de este cuadro hay cifras tan vergonzosas como las siguientes:

Provincia de O'Higgins, 70.2 por ciento de analfabetos.

Provincia de Maule, 70.9 por ciento de analfabetos.

Provincia de Cautín, 72.5 por ciento de analfabetos.

En una población de seis a catorce años, de 751,202 habitantes existen 448,665 que no saben leer, es decir, un 72.8 por ciento de analfabetos.

Ante la fuerza espantable de las cifras citadas, pudiera ser que el patriotismo hiciera abandonar las intransigencias, y que todos los partidos contribuyesen a dar a la República el fundamento más efectivo de su grandeza futura.

Al Partido Liberal, como elemento de conciliación entre las diversas tendencias extremas, le está reservado un papel singularmente eficaz en este debate.

La palabra del señor Manuel Rivas Vicuña, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, convencida, erudita y sin apasionamiento, sirve en forma elevada y sincera los propósitos que hemos venido defendiendo.

En el Ministerio de Relaciones

Por decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha de ayer, se ha nombrado a los señores: Alvaro Baeza Yávar, actual jefe de la Sección Diplomática e Introductor de Embajadores, en el carácter de Secretario de la Legación de Chile ante el Vaticano; Alberto Cruchaga Ossa, segundo jefe de la Sección Diplomática, en el carácter de jefe de la misma Sección; y Enrique Antúnez Cazotte, director actual de la Biblioteca del Ministerio, en el carácter de Introductor de Diplomáticos.

Estos nombramientos vienen a normalizar las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y son dignos de los mejores aplausos por diferentes motivos.

Desde luego, el nombramiento del señor Cruchaga Ossa, importa una medida muy acertada y útil. El señor Cruchaga venía desempeñando, en el hecho, con el acierto que pudieron constatar muchos Ministros de Relaciones Exteriores, las funciones de jefe de la Sección que ahora pasa a dirigir. Desde que el señor Baeza fué nombrado para este cargo, las funciones de Introductor de Diplomáticos, que se agregaron a su puesto, le impidieron atenderlo con la constancia y dedicación que él exigía, y por esta causa, el señor Alberto Cruchaga, atendió el estudio de las graves cuestiones que son materia de esta Sección, y siempre supo hacerlo con tino y erudición dignas, desde hace tiempo, del premio que sólo hoy se le ha otorgado.

Los decretos de ayer, vuelven a separar, sin cargo alguno para el Erario, los puestos de jefe de la Sección Diplomática e Introductor de Diplomáticos, que solamente, en un instante de paralogización, pudieron refundirse. Pasa a tomar a su cargo estas últimas funciones, como anexas a las de su puesto, el señor Enrique Antunez Cazotte, cuya figuración en Legaciones de Europa y América, le ha permitido adquirir, además de la posesión correcta y perfeccionada de varios idiomas, la familiaridad con los protocolos, que es indispensable en esta clase de cargos.

La designación del señor Antunez, que ya ha desempeñado con brillo este puesto en otras oportunidades, es digna de toda clase de congratulaciones. Su distinción personal, y la compatibilidad visible que existe entre las funciones que toma a su cargo y las que ya tiene, hacen que sea doblemente grato tomar nota de su designación, tanto por lo acertado del nombramiento, cuanto por la ventaja y conveniencia que él significa para el servicio del Departamento de Relaciones Exteriores.

Un pequeño prodigio

Hay en el Hospicio de Santiago un curioso ejemplar de náufrago humano, que pugna por vencer con el fuego de la inspiración y con la fuerza sublime de la voluntad las ligaduras dolorosas que aprisionan sus miembros. Es un muchacho que apenas tendrá quince años. La parálisis ha retorcido hasta lo inverosímil sus piernas y sus brazos, cual arbolillos quemados por la inclemencia de las nieves eternas.

Y sin embargo, ese muchacho siente en la retina la visión de los colores y superando al esclavo sin brazos de Apeles, que trasladaba al lienzo la concepción sublime de la belleza griega, lucha y se esfuerza hasta escribir y pintar él también. Con el pincel en los labios, la cabecilla pálida y sufriente, evoluciona sin cesar, tiembla la aguzada barbilla bajo la presión de esa corriente de anhelos cerebrales que se escapa hacia el ideal y traza sin cesar siluetas, figuras, paisajes en que la perspectiva y el tono revelan la existencia de un genio cautivo de la inercia.

El caso de Hellen Keller, sorda, ciega y muda de nacimiento, que logró salir de las tinieblas y comunicarse con el mundo que la rodeaba más allá de las ligaduras impalpables de la inconciencia, es demasiado conocido para recordarlo en todos sus detalles. El ejemplo de este otro desgraciado sér superior, que ha escrito una carta conmovedora al administrador del establecimiento que lo alberga, para pedirle ayuda y amparo en sus esfuerzos por llegar a ser un pintor, es una prueba más de lo que puede esa chispa misteriosa que anima a los hombres y los lleva a vencer los mayores obstáculos, esa intangible fuerza interna que está enseñando a los humanos que las murallas del imposible habrán de retroceder siempre ante su empujo. ¡Es conmovedor, admirable y alentador a la vez!

El director de la Escuela de Bellas Artes ha visitado ayer a ese niño prodigio. Tendrá un maestro; dispondrá de los medios de ser un artista. Y si la parálisis no sigue avanzando, ese sér deforme, santificado por el martirio, exaltado por el talento, que hoy hace llorar a los que lo ven debatirse con tanta energía contra la maldición hereditaria que lo abruma, será también un triunfador y mirará de frente a esa vida que parecía cerrarle todas las puertas de su alegría. ¡Pobre prisionero en vísperas de ser libre! ¡Ojalá sus ilusiones se realicen!...

El Instituto Nacional

Ciento cuatro años de vida cumplió ayer el Instituto Nacional de Chile. Esta fecha es memorable para todo buen ciudadano, para todo el que ame al país, porque ama la libertad y la democracia del pueblo chileno. El Instituto Nacional ha sido el establecimiento que más poderosamente ha contribuido a la formación de las generaciones republicanas de Chile en su más pura significación moderna. El Instituto Nacional ha formado ciudadanos íntegros e inteligentes. Sus aulas han debido ser la sólida base de las ideas democráticas. En el Instituto Nacional, en fin, se encuentran los cimientos cada día más firmes de las corrientes de libertad que caracterizan hoy por hoy a los Estados más civilizados.

El bienestar político y social de los tiempos modernos se debe, sin duda alguna, al robustecimiento de la libertad de que gozan los individuos con respecto a sus semejantes, con respecto a las clases dirigentes y con respecto al derecho que todo ciudadano tiene de participar en el Gobierno del Estado. El desarrollo de las libertades civiles y políticas es la característica de los pueblos progresistas, como lo es de esta República.

Pero, ¿a quiénes debe el país el prestigio de que goza esta institución nacional? No hagamos hoy mención de aquella pléyade de prohombres que dirigieron e imprimieron sabios rumbos a la enseñanza nacional en la primera mitad del siglo de existencia que lleva este plantel. La actuación de ellos fué expuesta con detenimiento en las publicaciones hechas hace un lustro, con motivo de la celebración de su primer centenario en 1913. Recordaremos sólo a los rectores Barros Arana, Manuel Amunátegui y Juan Espejo, que desde el año 63 han dirigido este plantel hasta nuestros días. Sabia y eficaz en alto grado ha debido ser su actuación, cuando el espíritu de trabajo y de orden que domina a los estudiantes de hoy día está en la conciencia de todos. Sabemos que el Cuerpo de Profesores de este establecimiento ha sido siempre escogido y que han figurado y figuran en él los mejores elementos pedagógicos de la República; que, dado el ambiente general que ahí domina, ejercen sus funciones con orgullo y entusiasmo, sin considerar la exigua remuneración de que gozan por sus servicios.

Estas condiciones de funcionamiento le han rodeado de una aureola de prestigio que ha debido traspasar las fronteras nacionales, para ser recordada en revistas europeas, que, con motivo de su centenario, colocaron al Instituto Nacional de Chile, como un "establecimiento de instrucción célebre en Sud-América".

Consecuencia natural de una educación sistemática y bien dirigida, es el espíritu de abnegación y de patriotismo que hoy reina entre sus alumnos. Los estudiantes del Instituto Nacional han tomado la bella iniciativa, digna por cierto de la educación que reciben, de fundar una "asociación pro-escuelas nocturnas para obreros", en que ponen abnegadamente su caudal de conocimientos al servicio de las clases pobres, que carecen de los medios necesarios para llegar a adquirir una instrucción medianamente aceptable en los tiempos que corremos.

El país debe sentirse satisfecho del Instituto Nacional.

D. M.

Ferrocarril magallánico

V

Expuestas en varios artículos anteriores las razones que a nuestro juicio hacen indispensable la construcción de un ferrocarril de Punta Arenas a la región de Ultima Esperanza, queremos ahora enunciar algunas ideas relativas al ferrocarril mismo que se proyecta, no en la parte técnica, que escapa a nuestros conocimientos, sino en lo que se refiere a ciertas condiciones que pueden ser apreciadas por cualquiera persona, sin necesidad de ser ingeniero.

La primera condición que debe llenar el ferrocarril proyectado, es la de ser trazado en toda su extensión por territorio chileno, aún cuando para ello fuere necesario vencer dificultades graves que no se presenten igualmente en algún trazado a través de una porción de territorio argentino. Nosotros hemos insinuado un trazado que bordea la Laguna Blanca por el costado poniente, y el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, en un **Memorándum** que aparece en "El Mercurio" del 22 del presente mes, deja insinuado otro por el costado oriental de la misma laguna, coincidiendo ambos en el resto del camino, que el señor Marín Vicuña puntualiza detalladamente.

El señor Marín Vicuña escribió su **Memorándum** para el Presidente señor Riesco, hace dieciséis años, y en él se muestra contrario a la idea de la construcción del ferrocarril, contemplándolo únicamente desde el punto de vista financiero, como una obra destinada a no producir rendimientos proporcionados a su costo. Pero, en el lapso de tiempo transcurrido desde entonces, la situación se ha modificado y el rendimiento del ferrocarril, si no ha de ser seguramente remunerativo desde los primeros años de su explotación, no será tampoco tan exiguo como para que se le considere un desastre económico, de tal manera que nos creemos autorizados para pensar que el mismo señor Marín Vicuña, que ayer lo estimó inconveniente, hoy lo ha de estimar aceptable.

Sea o no productivo desde el primer momento, nosotros creemos que el ferrocarril se debe construir, cueste lo que cueste, porque relegamos a segundo término la cuestión económica y atribuímos la primacía a la cuestión relativa a poblar aquel territorio y afianzar en él la soberanía nacional. Esta idea la tenemos desde la primera vez que visitamos a Punta Arenas, en el año 1900, cuando aquellas tierras valían mucho menos que hoy.

La faz económica de la cuestión, la contemplamos nosotros en la forma que vamos a exponer. Hay ferrocarriles que se construyen con la expectativa segura de ganancia, en territorios ya poblados y explotados, como los del centro de la República; pero hay otros que se construyen a través de territorios despoblados, precisamente con el propósito de crear la riqueza, y a ciencia cierta de que sus rendimientos tendrán que ser muy deficientes durante algún tiempo, pero de que a la larga compensarán el sacrificio realizado. De esta última clase son los ferrocarriles que se han construido en la República Argentina desde Bahía Blanca hacia el Neuquén, para valorizar las tierras de la Pampa, a imitación de los que antes se habían construido en los Estados Unidos para poblar y explotar vastas regiones del **Far West.**

En estos casos, el ferrocarril no es el efecto, sino la causa de la propiedad de una región. Este es justamente el papel que le corresponde al ferrocarril magallánico: él le va a dar a Chile una provincia que actualmente no tiene, llevando vida y movimiento a un territorio que sólo posee nominalmente, y en que se alimentan unos tres millones de ovejas.

En segundo término, nos inclinamos a proponer que se construya el ferrocarril de trocha igual a la del centro de la República, y no de trocha angosta, como es natural que pretendan hacerlo los contratistas. Para pensar así, nos mueven las condiciones peculiares de la región. Si es verdad que allí no será preciso ejecutar grandes túneles, ni grandes puentes como en el centro de la República, es bueno no hacerse ilusiones e imaginarse que el trabajo se va a reducir a ligeras nivelaciones y a tender la vía, como sucede en la pampa argentina. El ferrocarril magallánico tendrá que ser construido a través de suelos poco consistentes y de zonas pantanosas, en que lo primero que hay que hacer es asegurar la solidez del camino. Además, los fuertes vientos que soplan en la llanura patagónica pueden llegar a ser peligrosos para la estabilidad de los trenes, sobre todo si éstos son compuestos de los pequeños vagones que circulan en las líneas angostas. También en una cuarta parte del año y, en inviernos crudos, por más tiempo aún, los trenes tendrán que ser precedidos de locomotoras rompe-hielos, que despejen la vía cubierta por una espesa costra de nieve, lo que no hemos visto nunca en el centro del país, y sí únicamente en la vía transandina.

De manera que, a nuestro juicio, en la construcción del ferrocarril magallánico, no se deberá tomar en cuenta los modelos que ofrecen los ferrocarriles chilenos y argentinos, sino los que se presentan en los ferrocarriles de Rusia, de Suecia y del norte de Estados Unidos, a través de vastas llanuras azotadas por el viento y la nieve. Sin llegar al extremo de los ferrocarriles de dos metros de ancho del Imperio ruso, debemos evitar caer una vez más en el pecado de la construcción de un mediocre ferrocarril de verano, para pasajeros solamente, como es en realidad el de Uspallata.

En tercer término, se debe procurar en lo posible apartar el ferrocarril de la frontera argentina, en la llanura patagónica, a fin de evitar el peligro de los contrabandos, que produce la proximidad de las líneas férreas a las fronteras en regiones poco pobladas, y que se aumentan después con la población. Claro está que este inconveniente es insubsanable al norte del paralelo 52, donde la línea no se podrá apartar nunca más de diez millas de la línea fronteriza, por la estrechez de la faja territorial chilena.

Después de estas observaciones, sólo nos resta expresar el deseo de que se realicen a la brevedad posible los estudios que va a emprender la Dirección de Obras Públicas, para determinar el trazado y estacado de la línea del ferrocarril de Punta Arenas al Cerro del Castillo. Después nos ocuparemos de las medidas que a nuestro juicio convendrá adoptar para radicar población chilena en la zona que el ferrocarril debe atravesar.

Agosto 10 de 1917.

J. GUILLERMO GUERRA.

POLITICA

Instrucción Primaria Obligatoria

Discurso del señor Rivas Vicuña

El presidente de la comisión que estudiaba los proyectos sobre instrucción primaria, don Manuel Rivas Vicuña, pronunció ayer en la Cámara, a 2.a hora, un hermoso e interesante discurso sobre enseñanza obligatoria.

Hizo la historia de los trabajos de la comisión y de sus acuerdos; rememoró las primeras medidas tomadas por el Gobierno de la República para el fomento de la instrucción; analizó filosófica, legal y moralmente la situación de los analfabetos, y la obligación del Estado de darle enseñanza y, terminó pidiendo armonía a los partidos extremos de la Cámara, en favor del pronto despacho de la instrucción primaria obligatoria.

El señor Rivas Vicuña fué muy aplaudido.

Para hoy está inscrito el diputado radical don Gustavo Silva Campo.

TERMINO DE UNA INTERPELACION

El diputado demócrata por Santiago, señor Torrealba, dió término ayer, con el retiro de su proyecto de acuerdo, a la interpelación que venía desarrollando con motivo de la actuación de la Intendencia en la cancelación de la personalidad jurídica de algunas sociedades obreras.

Agregó el señor Torrealba que la presencia del honorable señor Tocornal en el Ministerio del Interior, era garantía segura de justicia y corrección de los procedimientos.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer a las 6 1|2 se reunió nuevamente la junta central del Partido Radical.

Siguió ocupándose en las consultas hechas por diversas asambleas departamentales.

LA POLITICA EN CHILOE

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

"Castro, 10 de Agosto de 1917.—"Nación".— Santiago.—Partidos que componen la Alianza Liberal eligieron el siguiente comité electoral para este departamento:

Presidente, don Camilo 2.o Menchaca; secretario, don Alfredo Andrade; tesorero, don Olegario Miranda; vocales señores: Tulio Alvarado, Luis Cordero, Ignacio Díaz y Francisco Aguila".

AGRUPACION DEMOCRATA

Se ha citado para el Domingo 12 a las 9 A. M., en el local del Centro Demócrata Unión y Progreso San Diego 1065, a los señores Afrodiso Navarro, Alberto Mesías, Rafael Arancibia y Luis Torres por la 10.a comuna, y a los señores Jonatás González, Daniel Vega, Luis A. Muñoz y Eulogio Molina por la 8.a comuna, para elegir los comitees respectivos de dichas comunas.

CENTRO DEMOCRATA

Bajo la presidencia de don Alfredo Franco y con asistencia del secretario Planells, tesorero Muñoz, vice Rojas, directores Valenzuela H., P. Solís, sesionó este Centro acordándose lo siguiente:

1.o Promulgación de los nuevos estatutos y reglamentos.

2.o Adherir a la manifestación que la Federación de Estudiantes organizó en honor del Ecuador.

3.o Dirigir nota al señor Ministro de Instrucción y Justicia a fin de reiterarle la reforma de la justicia de menor cuantía, para que las personas que ocupan dichos puestos sean una garantía para el pueblo.

4.o Crear el colegio de vocales adjuntos y la oficina del trabajo e informaciones.

5.o Se aceptaron como socios a los señores Walker Kreamer, Juan Carrasco y Rodolfo Navarro.

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVOS ITINERARIOS

Desde el Domingo 12 del presente inclusive, principiarán a regir los nuevos itinerarios, según los cuales la llegada y salida de trenes de Santiago al Norte y Sur será la siguiente:
Para mayores detalles puede consultarse el folleto impreso que se vende en las boleterías de todas las estaciones.

LINEA CENTRAL

Salen de Mapocho al Norte

Expreso N.o 2. Mapocho a Puerto. Sale 7.45 A. M. Llega a Puerto 11.32 A. M.
Omnibus N.o 6. Mapocho a Puerto. Sale 9.20 A. M. Llega a Puerto 2.45 P. M.
Omnibus N.o 8. Mapocho a Puerto. Sale 1.00 P. M. Llega a Puerto 6.12 P. M.
Expreso N.o 4. Mapocho a Puerto. Sale 7.45 P. M. Llega a Puerto 11.32 P. M.
Mixto N.o 26. Alameda a Tiltil. Sale 4.52 P. M. Llega a Tiltil 6.04 P. M.
Expreso N.o 1. Alameda a Talcahuano, (Lunes, Miércoles y Viernes). Sale de Alameda 7.30 A. M.

Salen de Alameda para el Sur

Omnibus N.o 3|15. Alameda a Talcahuano. Sale de Alameda a las 8.30 A. M. Llega a Talcahuano a las 10.55 P. M.
Omnibus N.o 9. Alameda a Larraín Alcalde. Sale de Alameda a las 9.30 A. M. Llega a Larraín Alcalde a las 4.44 P. M.
Omnibus N.o 5. Alameda a Talca. Sale de Alameda a las 11.50 A. M. Llega a Talca a las 6 P. M.
Omnibus N.o 13. Alameda a Curicó. Sale de Alameda a las 2.40 P. M. Llega a Curicó a las 7.21 P. M.
Omnibus N.o 15. Alameda a Rancagua. Sale de Alameda a las 6 P. M. Llega a Rancagua a las 8 P. M.
Nocturno N.o 17. Alameda a Talcahuano, Valdivia y Osorno. Sale de Alameda a las 7.30 P. M. Llega a Talcahuano a las 9.26 A. M. Llega a Valdivia a las 5.06 P. M. Llega a Osorno a las 7.15 P. M. Este tren prolongará su carrera a Puerto Montt, con coche dormitorio en el viaje en que salga los Jueves de Alameda. Regresará el Domingo.

Llegan a Mapocho del Norte

Expreso N.o 1. Puerto a Mapocho. Sale 7.30 A. M. Llega a Mapocho 11.25 A. M.
Omnibus N.o 5. Puerto a Mapocho. Sale 8.40 A. M. Llega a Mapocho 2.21 P. M.
Omnibus N.o 7. Puerto a Mapocho. Sale 1.00 P. M. Llega a Mapocho 6.14 P. M.
Expreso N.o 3. Puerto a Mapocho. Sale 7.30 P. M. Llega a Mapocho 11.25 P. M.
Mixto N.o 25. Tiltil a Alameda. Sale 8.36 A. M. Llega a Alameda 10.00 A. M.
Expreso N.o 2. Talcahuano a Alameda. (Días Martes, Jueves y Sábado). Sale de Talcahuano a las 6.27 A. M. Llega a Alameda a las 6.25 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Omnibus N.o 4. Chillán a Alameda. Sale de Chillán a las 6.40 A. M. Llega a Alameda a las 5.12 P. M.
Omnibus N.o 10. Larraín Alcalde a Alameda. Sale de Larraín Alcalde a las 11.59 A. M. Llega a Alameda a las 7.35 P. M.
Omnibus N.o 6. Talcahuano y Temuco a Alameda. Sale de Talcahuano a las 7.30 A. M. Sale de Temuco a las 5 A. M. Llega a Alameda a las 11 P. M.
Omnibus N.o 14. Curicó a Alameda. Sale de Curicó a las 6.38 A. M. Llega a Alameda a las 12 M.
Omnibus N.o 16. Rancagua a Alameda. Sale de Rancagua a las 6.20 A. M. Llega a Alameda a las 8.35 A. M.
Nocturno N.o 18. Talcahuano, Valdivia y Osorno a Alameda. Sale de Talcahuano a las 6.24 P. M. Sale de Valdivia a las 10.20 A. M. Sale de Osorno a las 8.10 A. M. Llega a Alameda a las 8.55 A. M.

TRENES LIVIANOS

Salen de Alameda al Sur

Tren N.o 1. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 6.35 A. M. Llega a San Bernardo a las 6.57 A. M.
Tren N.o 3. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 11.10 A. M. Llega a San Bernardo a las 11.32 A. M.
Tren N.o 5. Alameda a San Bernardo. Sale de Alameda a las 7.20 P. M. Llega a San Bernardo a las 7.33 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Tren N.o 2. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 7.10 A. M. Llega a Alameda a las 7.30 A. M.
Tren N.o 4. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 12.40 P. M. Llega a Alameda a las 1 P. M.
Tren N.o 6. San Bernardo a Alameda. Sale de San Bernardo a las 9.29 P. M. Llega a Alameda a las 9.50 P. M.

RAMAL DE ALAMEDA A SAN ANTONIO

Salen de Alameda al Sur

Omnibus N.o 23. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las 8.20 A. M. Llega a San Antonio a las 11.23 A. M.
Omnibus N.o 49. Alameda a Melipilla. Sale de Alameda a la 1 P. M. Llega a Melipilla a las 2.24 P. M.
Omnibus N.o 25. Alameda a San Antonio. Sale de Alameda a las 5.05 P. M. Llega a San Antonio a las 8.03 P. M.

Llegan del Sur a Alameda

Omnibus N.o 24. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 2.50 P. M. Llega a Alameda a las 6.17 P. M.
Omnibus N.o 54. Melipilla a Alameda. Sale de Melipilla a las 7 A. M. Llega a Alameda a las 8.49 A. M.
Omnibus N.o 26. San Antonio a Alameda. Sale de San Antonio a las 7.53 A. M. Llega a Alameda a las 11.22 A. M.

EL DIRECTOR GENERAL.

13-h

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

Accionistas de la Compañía de Seguros "LA NACIONAL"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita, Rafael E.	"	17
Arlegui H., Javier	"	1
Ariztía L., Luis	"	22
Avalos, Carlos G.	"	150
Baburizza, Pascual	"	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3
Barnard v. de Richard, Delia	"	8
Bascuñán V., Ramón	"	20
Besa de Puelma, Adelina	"	27
Bordes, Margarita	"	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Brown, Juan	Santiago	3
Campo, Máximo del	"	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2
Casa de Ejercicios San José	"	8
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25
Compañía de Seguros "La Santiago"	"	50
Cortés Brown, Scipion	"	37
Cortés Brown, Felipe	"	37
Cousiño, Enrique	"	6
Cruz, Mercedes	"	15
Dávila Larraín, Luis	"	150
Dávila Larraín, Isabel	"	14
Dávila B., Corina	"	67
Dávila de Valdés, Josefina	"	47
Dávila de Martínez, Eugenia	"	8
Deformes, Enrique	"	18
Díaz C., Hernán	"	1
Donoso V., Tránsito	"	26
Donoso V., Margarita	"	24
Echazarreta, Manuela	"	4
Edwards G., Luis	"	150
Edwards G., Guillermo	"	146
Edwards Matte, Ismael	"	15
Edwards de Cars, Teresa	"	150
Eguiguren de Eguiguren, Carolina	"	3
Eguiguren, Carlos	"	6
Eguiguren, Elena	"	2
Eguiguren de Grez, Inés	"	1
Eguiguren de Aldunate, María L.	"	4
Eguiguren de Guzmán, Carmela	"	5
Eguiguren de Pereira, Marta	"	4
Escobar E., Alfredo	"	25
Escuelas de Santo Tomás de Aquino	"	8
Fontecilla S., Eleodoro	"	5
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4
Gallardo, Galvarino	"	56
García de Lamas, Concepción	"	8
Garrido F., Julio	"	150
González E., Alberto	"	40
González E., Francisco	"	50
González E., Nicolás	"	90
González E., Rafael	"	24
González E., Matilde	"	30
Herquíñigo, Alejandro	"	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12
Herrman de Marín, Sara	"	100
Hillman, Eduardo	"	35
Huidobro H., Patricio	"	8
Al frente		2,235
Del frente		2,235
Infante Cerda, Víctor	Santiago	13
Instituto de Caridad Evangélica	"	8
Irarrázaval, Arturo	"	102
Junta de Beneficencia de Santiago	"	16
Koning, Carlos	"	18
Larraín V., Elena	"	5
Lecaros, Herminia	"	50
Marín, Federico	"	100
Méndez E., Carlos	"	10
Montt de Donoso, Ana Teresa	"	3
Montt de Córdova, Laura	"	3
Montt O'Regan, Santiago	"	4
Muñoz G., María del C.	"	7
Muñoz G., Leocadia	"	7
Muñoz G., María Luisa	"	7
Muñoz G. de Escala, Adela	"	6
Ovalle de Correa, Delia	"	5
P. B. de Morere, María Luisa	"	20
Prieto Luco, César	"	20
Puelma T., Francisco	"	20
Ramírez H., Amelia	"	3
Ramírez H., Rosa H.	"	4
Renard de Orrego, Celia	"	32
Richard, Barnard (Menores)	"	50
Rivera Blin, Julio	Valparaíso	2
Ruiz F., Alejandro	Santiago	3
Rücker, Guillermo	"	6
Salas L., Eliseo (Suc.)	"	150
Sandoval, Germán	"	4
Sánchez F., Carlos	"	150
Sanfuentes de H., Margarita	"	111
Santa María G., Rebeca	"	1
Santelices, Ramón E.	"	20
Texier de Dru, Georgette	"	18
Texier, Roque Adrián	"	16
Texier, Mauricio	"	18
Tocornal de d'Orival, Mercedes	"	40
Tocornal, Juan Enrique	"	230
Tocornal Ross, Luz	"	11
Tocornal Ross, María	"	16
Tocornal, Manuel Tomás	"	7
Urriola v. de Dávila, Julia	"	75
Valdés B., Mercedes (Suc.)	"	20
Valdés, Francisco de Borja	"	65
Valdés D., Josefina	"	20
Valdés D., Eugenia	"	20
Valdés D., Luis	"	35
Valdés v. de Combor, Sara	"	15
Valdés E., José Manuel	"	50
Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	28
Valenzuela C., Sara	"	16
Vandorsee N., Enriqueta	"	25
Vandorsee N., Ana Luisa	"	25
Velasco de Claro, Rosa	"	10
Velasco M., Josefina	"	10
Velasco M., Elena	"	5
Vial, Leonidas	"	20
Vidal de Marcoleta, Julia	"	82
Wensjoe von E., Teodoro	"	5
Wensjoe von E., Roberto	"	3
Zegers, Julio	"	40
Total de Acciones		4,000

Transferencia de Acciones de la Compañía de Seguros "La Nacional, en el primer semestre de 1917

Traspaso	Vendedor	Comprador	N.o de Ac.
1066	Isabel C. v. de Cox	a Guillermo Brown	7
1067	Isabel C. v. de Cox	" Juan Brown	3
1068	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Brown de Brunet	8
1069	Isabel C. v. de Cox	" María T. Brown de Ariztía	8
1070	Isabel C. v. de Cox	" J. Adolfo Brunet Brown	3
1071	Isabel C. v. de Cox	" J. Rafael Brunet Brown	2
1072	Isabel C. v. de Cox	" Frederick Barton Brown	2
1073	Isabel C. v. de Cox	" Isabel Barton v. de Robinson	1
1074	Isabel C. v. de Cox	" Luisa Barton de Bryan	1
1075	Isabel C. v. de Cox	" M. Teresa Brown de Ariztía	2
1076	Pedro León Riveros S.	" J. Nicolás Orrego R.	2
1077	Guillermo Brown C.	" Manuel Tomás Tocornal	7
1078	J. Nicolás R.	" Celia Renard de Orrego	2
1079	J. Adolfo Brunet B.	" María Tocornal Ross	3
1080	J. Rafael Brunet B.	" María Tocornal Ross	2
1081	Luis Covarrubias	" Celia Renard de de Orrego	20
1082	José Rafael Salas	" Celia Renard de Orrego	10
1083	José Rafael Salas	a Luis Edwards G.	30
1084	Corina Dávila B.	" Eugenia Dávila Martínez	8
1085	José Miguel Eguiguren	" Carolina E. de Eguiguren	3
1086	José Miguel Eguiguren	" Elena Eguiguren	2
1087	José Miguel Eguiguren	" Inés Eguiguren de Grez	1
1088	José Miguel Eguiguren	" Carlos Eguiguren	6
1089	José Miguel Eguiguren	" María L. E. de Aldunate	4
1090	José Miguel Eguiguren	" Carmela E. de Guzmán	5
1091	José Miguel Eguiguren	" Marta Eguiguren de Pereira	4
1092	Isabel Brown de Brunet	" Luis Ariztía L.	8
1093	María T. Brown de Ariztía	" Luis Ariztía L.	10
1094	Luisa Brown de Bryan	" Luis Ariztía L.	1
1095	Frederick Barton B.	" Luis Ariztía L.	2
1096	Isabel Brown de Robinson	" Luis Ariztía L.	1
Total de acciones transferidas			163

17-h

6.o Desde el 1.o de Septiembre se comenzará a cobrar la cuota de un peso mensual a los socios del Centro.

CENTRO LIBERAL - DEMOCRATICO

Bajo la presidencia del diputado don Julio Prado Amor, y con numerosa asistencia de socios, celebró asamblea ordinaria el Miércoles 8 del presente esta institución de propaganda.

Homenaje al Ecuador.—Se dió cuenta, entre otras comunicaciones, de una nota de la Federación de Estudiantes de Chile, por la que solicitaba el concurso personal y colectivo de los miembros del Centro para el gran desfile en honor de la República del Ecuador. Se acordó, sin esperar la aprobación del acta, adherir a este patriótico homenaje.

Admisión de socios. — Fueron aceptados los siguientes socios: señores Delfín Morales Villavicencio, Luis Alberto Oyarzún Fuenzalida, Juan Aurelio López Aldunate, Maximiliano Leal Araya y Leopoldo Bravo Cuadra.

Enagenación de naves. — Se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal Democrático acuerda: Recomendar a la representación parlamentaria del partido se interese por el pronto despacho del proyecto presentado a la Cámara por el Gobierno, por el que se establece que conviene adoptar a fin de prohibir la enagenación de las naves de la marina mercante nacional, considerando la crisis que en el comercio marítimo han traído las medidas de guerra tomadas por las potencias europeas; y, que, la vida y prosperidad de la República se basan en los medios de sus transportes marítimos.

Elección de mesa. — El señor Ovalle Vial hizo indicación, que fué aprobada, para que, de conformidad con los reglamentos, se proceda a la renovación de la mesa directiva, cuyo período ha expirado. Se acordó convocar con este objeto para el Miércoles 22 del presente.

Instrucción pública.—Se acordó sesionar extraordinariamente el Jueves 16 del presente, convocando especialmente a los asociados con este objeto, para oir la disertación que, sobre instrucción pública dictará el presidente del Centro, don Julio Prado Amor.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Se ha citado a asamblea ordinaria a los demócratas de esta agrupación, para el Domingo 12 del presente, a las 2 1|2 P. M.

Local Av. Manuel Montt N.o 60.

Cual será la nota de hoy?

Una interesante sorpresa informativa y de arte constituirá para sus lectores el precioso número de "Zig-Zag" de hoy. La extraordinaria información que trae sobre el gran proceso que se sigue contra las estafas del Boca de Señorita y contra la Sección de Seguridad, va a constituir una sorpresa para muchos, ya que las revelaciones de "Zig-Zag" han dado no poca luz en esta escandalosa causa. Las diversas fotografías y filiaciones antropométricas del Boca de Señorita suponen un verdadero record fotográfico.

Además, figura en este número de la revista un curioso artículo sobre Santiago Antiguo: "Lo que vió en Chile un tipógrafo hace un siglo", interesante estudio social, de Armando Donoso, y en el cual se evocan los antiguos paseos, tertulias, costumbres de hace un siglo.

VIDA SOCIAL

En la Legación del Ecuador.—

Con motivo de ser ayer día la fiesta nacional de la República del Ecuador, el Ministro de ese país ante nuestro Gobierno, señor don Augusto Aguirre Aparicio, fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de parte de sus colegas del Cuerpo Diplomático y de personalidades de nuestro mundo político y social.

En la tarde se efectuó en la casa del señor Aguirre Aparicio una animada recepción.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Besa, pasó a saludar al distinguido diplomático.

Un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores llevó los saludos del Gobierno.

La gran fiesta.—

Con el mismo éxito que obtuvo en las representaciones anteriores, se repitió anoche por tercera vez la fiesta de caridad.

La sala del Municipal presentaba un hermoso aspecto con la gran concurrencia que se dió cita para presenciar una de las fiestas que más gratos recuerdos dejará, sin duda, entre los asistentes.

Baile.—

Hoy en la noche se efectuará en casa de la familia Valdivieso Tagle un gran baile.

Manifestación.—

Hoy Sábado tendrá lugar la manifestación que ofrecen los voluntarios de la 2.a Compañía de Bomberos "Esmeralda" a su secretario, don Alfonso Grez V., con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Once.—

El Jueves, con motivo de su cumpleaños, la señorita Judith Videla Vicuña, invitó a tomar once a un grupo de sus amigas.

Asistieron las siguientes señoritas:

Sara Cruzat Balmaceda, Blanca Ureta Errázuriz, Rebeca Rojas Sánchez, Amelia Cruzat Balmaceda, Raquel Videla Brieba, Amalia Harrinson Vicuña, Camila Renard Valenzuela, Luisa Garnham Toro Blanca Merry, Elena Renard Valenzuela, Olga de la Barra, Eliana Renard Infante, Mercedes Frías Martínez, Teresa Smith Moit, Laura Carvallo, Raquel Frías Martínez, Blanca Carvallo, Cristina Garnham Toro, Olga Carvallo, Juanita Smith, María Fuenzalida Balbontín y algunas otras.

A Buenos Aires.—

El 3 de Septiembre próximo se dirigirá a Buenos Aires, en viaje de placer, el señor don Carlos Ossa Prieto.

Matrimonio.—

Ha quedado concertado el matrimonio de don Alfredo de la Jara Z. con la señorita María de la Jara V.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor don Julio Santa María y de la señora Ana Santa Cruz de Santa María.

Ha nacido una hija del señor Armando Hidalgo G. y de la señora María Luisa Fernández de Hidalgo.

Bautizo.—

Ayer fué bautizado en la parroquia de San Saturnino el niño Alfredo Ramón, hijo de don Alfredo Avaria y de la señora Teresa Baeza de Avaria.

Fueron padrinos don J. Ramón Marchant y la señora Julia Baeza de Marchant

Residencia.—

Don César Pardo Correa ha fijado su residencia en calle de Nataniel N.o 81.

Viajeros.—

Al fundo San José, del señor don Fernando Balmaceda Bello, se ha dirigido el señor don Eduardo Balmaceda Valdés.

De ahí continuará viaje a su hacienda San Jerónimo.

—Han regresado de Valparaíso don Gustavo García Díaz y señora Amalia Correa de García.

Temporada de ópera.—

Para el 18 del presente se anuncia el estreno de la actual temporada lírica.

Esta noticia habrá sido, seguramente, recibida con agrado en nuestra sociedad, que tiene por el género de la ópera especial predilección.

La temporada de ópera es, entre nosotros, un espectáculo trascendental, ya arraigado en nuestras costumbres, y que, además de ser un género de alto valor artístico, da ocasión para que sus veladas sean hermosas fiestas sociales.

La presente temporada promete ser todo un éxito, dado el buen resultado alcanzado por el abono y por el elenco, ya publicado, de la compañía.

Club de Señoras.—

Hoy, a las 5 1|2 en punto, se llevará a efecto la tarde musical que ha preparado para la institución el maestro Soro. El programa es el siguiente:

1. Soro. — Preludio en Fa Menor. (Primera audición).
2. Soro. — Tres tiempos de vals.
   a) Violeta (Primera audición).
   b) Recuerdo.
   c) Romántico.
3. Soro. — Tres Minuetos.
   a) Minuetto N.o 5 (Primera audición).
   b) Minuetto Lento N.o 2.
   c) Minuetto N.o 9.
4. Soro. — a) Estudio Fantástico N.o 3. (Primera audición).
   b) Estudio Fantástico N.o 1.
   c) Scherzo en Si Mayor. (Primera audición).
5. Soro. — Mi última Composición. (Improvisación).

Se ruega la exactitud en la hora.

Fallecimientos.—

Falleció en Valparaíso, después de larga enfermedad, el teniente coronel retirado don Juan García Valdivieso, prestigioso y distinguido caballero que pertenecía a una de las más antiguas y respetables familias de la sociedad.

Su muerte ha sido profundamente sentida entre sus innumerables amistades y relaciones.

—Ha fallecido en el Pensionado del Hospital Británico de Valparaíso, después de haber sido sometida a una delicada operación, la apreciable señora Clara Julio de Olavarría, esposa del conocido comerciante de esa plaza, don Julio E. Olavarría.

—Una cruel enfermedad ha venido a arrebatar al cariño de sus padres a Clemencia Gazmuri G., fallecida en la mañana de ayer.

Funerales.—

El Lunes fueron sepultados privadamente los restos del doctor dentista V. Luis Carrasco R.

En honor del señor Manuel Ugarte.—

El señor Galvarino Gallardo Nieto ofrecerá hoy un almuerzo, en su casa habitación, en honor del señor Manuel Ugarte.

MUSICA

Conciertos Dumesnil.—Los conciertos que dará en el Teatro Unión Central el pianista señor Dumesnil comenzarán esta tarde a las 6.15 en punto en este teatro.

Grato nos sería ver al público asistir a estas audiciones, ya que las cualidades artísticas del señor Dumesnil merecen eso y mucho más.

Nuestra sociedad nunca ha dejado de acudir a los espectáculos de verdadero mérito, que no los tenemos con gran frecuencia.

Damos a continuación el programa:

1. Sonata op. 13 (Patética). Beethoven.
2. Grave. Allegro molto. Adagio. Rondo Allegro.
3. Bourrée en si menor. Bach-Saint-Saens.
3. Danza Española (N.o 5). Granados.
4. Berceuse. P. Bisquertt.
5. La Cathédrale engloutie. Cl. Debussy.
6. Jardins sous la pluie.
7. Carillons dans la baie. L. Vuillemin, (en Doaurmenez, en Bretaña).
8. Andante spianato y polonesa brillante op. 22. Chopin.

La Opera.—Acaba de aparecer en un elegante volumen, la revista "La Opera", editada por el conocido y prestigioso periodista señor Alfredo Valderrama.

Esta revista es por demás interesante, no sólo por los datos informativos que suministra respecto a los artistas que actuarán en la próxima temporada lírica, sino por las referencias que se hacen a distinguidos aficionados de nuestro mundo artístico social.

Su material de lectura, que no es escaso, aparece noticioso y de interés.

La próxima temporada lírica.—Para el veinte de este mes, se anuncia, por fin, el estreno de la lírica. Los inconvenientes han sido grandes y las dificultades no menos numerosas, para formar, agrupar y transportar el complejo conjunto. Se nos informa que las masas corales son de importancia y valer. Esto hace, por lo menos, presagiar buenos conjuntos, cabo por donde, a menudo, aflojan las compañías de esta naturaleza.

Audición Werner-Fischer.—Con público numeroso se llevó a efecto antenoche la audición anunciada por este virtuoso del violín.

El señor Werner-Fischer posee una técnica apreciable, riqueza y belleza de sonido, precisión rítmica y una concepción interpretativa digna de todo elogio.

J. M.

TEATROS

Teatro Royal.—Hoy se efectúa en este teatro la función a beneficio del notable y aplaudido primer actor Ricardo Simó-Raso, que tantas simpatías se tiene conquistadas en nuestro público con su hermosa labor escénica. Personalidad de primera fila en el teatro español, Simó-Raso es uno de los actores más completos que hayamos tenido ocasión de conocer en Chile; su amplitud espiritual le ha permitido abarcar todos los géneros, y tanto en la comedia fina con entonaciones dramáticas, cuanto en la obra de corte vodevilesco, ha logrado crear tipos con relieves humanos, que revelan una honda y sagaz observación.

Simó-Raso es un actor que a fuerza de talento ha sabido imponerse al aprecio de los autores y al respeto de los públicos. Detalla con naturalidad y de su desempeño fluyen tan fácilmente los más difíciles efectos teatrales, que siempre consigue convencer al auditor.

Hoy hace su beneficio con una hermosa obra: la comedia en tres actos de Melchor Lengyel, adaptada a la escena española por Federico Reparaz, titulada "Los Hijos del Sol Naciente", que nos hizo conocer con su título de "Taifún" la notable compañía italiana Clara Della Guardia en su temporada de 1913.

Esta pieza ha sido juzgada entre las más intensas de la dramaturgia moderna. Su acción, que se desarrolla entre japoneses, pinta un dramático incidente que se dice ocurrido en época ya lejana en la Legación japonesa ante la Corte de Berlín. Simó-Raso interpreta el difícil rol de Dr. Witobé Tokeramo, y de su desempeño en este papel hace calurosos elogios la crítica madrileña. Durante varios meses la obra permaneció en el cartel del Teatro Cervantes de Madrid, donde la estrenó Simó-Raso, lo que indica la favorable acogida del público.

Completará el programa de la noche el apropósito de López Martín "Pido la palabra" y en la vermouth, también en honor del beneficiado, se estrena la chispeante comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández "Lope de Coria", que ha sido un éxito en España.

Teatro Politeama.— El programa de esta noche anota 2 estrenos de artistas: la excéntrica internacional Bebé y la cantante española Andalucita.

En el resto del espectáculo tomarán parte el cuadro de Las Doriams; el cuadro de comedias interpretando el divertido juguete de Silvino Detective y la señorita Nelly Fontaine en sus aplaudidas danzas y bailables, que tan del agrado son del público.

Mañana habrá matinée con rebaja de precios y una tanda vermouth dedicada a las familias.

Niza Concert.—Hoy se presentará un novedoso programa en la tarde, cantando "La Mignon" María González y la señora Taberner.

En la noche trabajará el cuadro de variedades y los Camba-Mercier.

Circo Popular.—El beneficio del director de la Compañía Beltrán, Tomy Chorizo, se efectuará esta noche en esta carpa con un programa lleno de novedades, pues cada uno de los artistas anuncia un estreno en honor al beneficiado que cuenta con la general simpatía de los habituados al circo.

Mañana habrá dos interesantes funciones con las que terminará la presente temporada.

BIOGRAFOS

El Hombre de Acero.—Ha continuado el éxito de la simpática película chilena "El Hombre de Acero", la cual parece que despertara mayor interés cada vez que se da. Hasta hoy lleva ya 21 representaciones en diferentes teatros, habiéndola repetido algunos hasta cinco veces, como el Unión Central y Dieciocho.

Los precios son siempre de dos pesos por platea. Este precio será mantenido durante todas las exhibiciones de la film, sea donde sea que se dé.

Hoy se da en los Teatros Delicias, especial; Selecta, y Excelsior en la noche.

Teatro Unión Central.— Ayer se pasaron en este teatro las series 10, 11 y 12 de "La Perla del Ejército", obra que cada vez llama más la atención.

—Hoy a las 6 se llevará a efecto el primero de los tres conciertos anunciados por el eximio pianista señor Maurice Dumesnil, de quien las críticas europeas y locales se han ocupado elogiosamente.

En la noche se exhibirán bonitas películas, y el tenor Orlandini cantará los mejores números de su repertorio.

Cine Alhambra.—En la especial a las 6.15 y en la noche a las 9.15, se estrenará "Panthea" o las víctimas del Czarismo", película basada en las intrigas que últimamente trajeron la revolución rusa y el destronamiento de los Romanoff.

La interpretación está a cargo de la actriz Norma Talmadge, que hace una verdadera creación en esta obra de palpitante actualidad.

Teatro Septiembre.—En la tarde, "Errores sociales", cuyo tema es el drama de la esposa divorciada, expuesto por Vicenzo Morello, el defensor de la condesa Murri. Noche, "El Club N.o 13", drama de intriga.

Mañana tarde, "La medida del amor".

Teatro Delicias.— En la sección especial de hoy se pasa por última vez la película nacional "El hombre de Acero".

En la función nocturna el drama en 25 partes "El jockey de la muerte".

Teatro Brasil.—Esta elegante sala de biógrafo anuncia para hoy la película que tanto éxito ha tenido en Santiago, titulada "La mentira", interpretada por los actores italianos Vera Vergani y Tulio Carminati.

Garden Theatre.—"Las víctimas del Czarismo".—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy, se estrenará por primera vez en Chile, el drama de actualidad, basado en episodios de la revolución rusa, titulado "Las víctimas del Czarismo".

El Domingo en la especial, "El mensaje secreto", por Ravengar.

En la matinée, "En la frontera", "Cow-Boys".

Imperial.—En esta sala se pasarán hoy las series Nos. 10, 11 y 12 de "La moneda rota". Además se dará una chistosa film.

Teatro Iris.— En la especial se estrena el drama social de la casa americana World, según la sentida novela "El pacto leal", titulado "La medida del amor", interpretado por la actriz Jane Elvidge.

En la nocturna se reprisa la jocosa vista "Las aventuras del mono cónsul".

American Cinema.— "Tuya para siempre" es el título de una novela de amor y sacrificio que hoy se pasa en esta espaciosa sala de cine.

Teatro Carmen.—"Calumnia fracasada" esta noche se dará en este teatro.

Teatro Alameda.—"La Perla del Ejército" se pasa hoy, tanto en la especial como en la nocturna; las series son nuevas, 10, 11 y 12.

AVISOS DE CRONICA

TURF
CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del Miércoles 15 del presente

Primera carrera.—Premio Zuar. — 1,600 metros.

Pisanella	58 kilos
Rissotto	58 "
Lorena	58 "
Heather	56 "
Flammarion	56 "
Catamarca	52 "
Le Marois	52 "
Panimávida	52 "
St. Amant	52 "
Almendrito	50 "
Piura	50 "
Brigth Girl	48 "

Segunda carrera.—Premio Zinia. — 1,500 metros.

Belfort	58 kilos
Cachiyuyo	58 "
Fernet	58 "
Brest	56 "
Embajador	56 "
Ossyrys	56 "
Pequén	56 "

Tercera carrera.—Premio Zafarrancho.—1,400 metros.

Angelito	54 kilos
Chalon	54 "
Espadachín	54 "
Guizer	54 "
Juliano	54 "
Gull	54 "
Shannon	54 "
Sarajevo	54 "
Septiembre	54 "
Alisca	52 "
Bahía	52 "
Bonitilla	52 "
Escoria	52 "
Alice Belle	52 "
Lady Violet	52 "
Ruta	52 "
Sapientia	52 "
Soubrette	52 "

Cuarta carrera.—Premio Zenia. — 2.a serie.—1,100 metros.

Majestic	60 kilos
Harry Lauder	58 "
Piragua	55 "
Plaid	54 "
Bombón	53 "
Barbarroja	52 "
Whisky Sower	51 "
Catamarca	49 "
Coplista	46 "
Bruges	43 "
Caupolicán	42 "
Afterglow	40 "
Aldro	40 "
Bossuet	40 "
Divisa	40 "
Océano	40 "
Piece d'or	40 "

Quinta carrera.—Premio Zorika. — 1,800 metros.

Delaware	58 kilos
Labriego	55 "
Minuit	53 "
Cierva	51 "
Rihue	50 "
Agua Santa	47 "
Rosiere	43 "
Rock	40 "

Sexta carrera.—Premio Zulú II.— 1,500 metros.

Old Nick	62 kilos
Gloire du Chili	55 "
América	53 "
Regata	52 "
Punch	51 "
María Antonieta	50 "
Diáfana	49 "
Flammarión	49 "
Concasseur	48 "
La Capella	48 "
Rapsberry	47 "
Tweenie	46 "
Radamés II	45 "
Afterglow	40 "
Divisa	40 "

Séptima carrera.—Premio Zenia.— 1,100 metros.—1.a serie.

Alvia	61 kilos
Puntete	56 "
Quidam	53 "
Memoria	50 "
Mrs. Joe	48 "
Cachucha	47 "
Swallow	46 "
Almond	45 "
Astucia	45 "
Recompensa	44 "
Niza	43 "
Orla	43 "
Gloire de Dijón	40 "
Pitcher	40 "

LOS TRABAJOS DE AYER

Tirteo, conducido por R. Silva, trabajó 1,400 metros, en 1.35 2|5.

Indiano, montado por J. F. Bernal cotejó una vuelta y 400 metros, en 2.48 3|5, haciendo la primera vuelta en 2.22 3|5.

Rosiere, con la monta de H. Ramírez, pasó la misma distancia que el anterior, en 2.51 4|5, haciendo la primera vuelta en 2.23 1|2.

Patiño, dirigido por un aprendiz movió 1,000 metros, en 1.7 1|5.

Memoria, jineteada por P. Cancino largó 1,000 metros, en 1.6 1|2.

La Capella manejada por un aprendiz trabajó 1,600 metros, en 1.53 4|5.

Rapsberry, conducido por M. Gamboa, movió 1,000 metros, en 1.5 1|2.

Plaid, montada por M. Gamboa, largó 1,000 metros, sin gran apuro en 1.6 1|2.

Almond, manejado por J. Leiva, pasó 1,000 metros, a voluntad, en 1.6 1|2.

Harry Lauder, montado por A. Silva, cotejó 1,200 metros, en 1.21.

Tweenie, conducida por L. Rojas, y Viajero, por Quiroz, trabajaron 1,200 metros, en 1.20, ganando Viajero por medio cuerpo.

Pugilista, dirigido por J. Montaner, largó 600 metros, en 41 1|2.

Majestic, conducido por Oteiza, pasó 1,000 metros, al carrerón, en 1.12.

Plumilla, montada por E. Solís, movió 1,200 metros, a voluntad, en 1.24.

Tifón, manejado por F. Pérez, largó 1,200 metros, en 1.20 4|5.

Embajador, montado por J. Osorio, y Regina, por un aprendiz, cotejaron 1,400 metros, en 1.36, llegando iguales.

Mayoral, jineteado por un aprendiz, movió 1,000 metros, al carrerón, en 1.12.

Priorato, dirigido por M. Michaels, y Le Rhone, por Bernal, trabajaron 1,600 metros, en 1.51 1|5, llegando iguales.

Beriberi, manejado por L. Rojas, largó 1,200 metros, en 1.23 2|5.

One Away, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.24 4|5.

Alfort, conducido por J. Rozas, movió 800 metros, en 53 1|2.

Catamarca, dirigida por V. Jara, cotejó 1,400 metros, en 1.35 3|5.

Bayaceto, conducido por P. P. Cancino, trabajó 400 metros, en 25 1|5, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 25 2|5.

Portales, montado por C. Cornejo, pasó 400 metros, en 26 2|5, y después de un regular descanso, repitió la misma distancia, en 26 4|5.

Almendrito y Alga, ambos montados por aprendices, movieron 800 metros, en 52 3|5, ganando Almendrito por medio cuerpo.

Rissotto, con la monta de R. Muñoz, pasó 1,600 metros, en 1.51.

Iset, conducida por J. Salfate, largó 1,000 metros, en 1.6 1|2.

Independencia, montada por un aprendiz, cotejó 600 metros, en 37 4|5.

Alisca, montada por R. Silva, trabajó 1,400 metros, en 1.39.

Labriego, manejado por J. Salfate, y Heather, por S. Madriaga, cotejaron 1,400 metros, en 1.35, ganando Heather por un cuerpo. Labriego siguió hasta completar la vuelta, en 2.21.

Le Marois, conducido por A. Aravena, trabajó 1,600 metros, en 1.52.

Piura, montada por F. Rozas, cotejó 1,600 metros, en 1.53 1|2.

Orcajo, jineteado por un aprendiz, pasó 600 metros, en 41, y continuando la vuelta suave, repitió la misma distancia, en 38.

Trajano, dirigido por J. Osorio, y Argonne por Rebolledo, trabajaron 1,400 metros, en 1.35, ganando Trajano lejos.

Matador, montado por un aprendiz, movió dos rectas fuertes.

NOTICIAS DIVERSAS

De la primera carrera del Domingo, premio Yunque, ha sido retirado St. Amant.

—De los 1,600 metros, premio Yungay, de mañana, se retiraron Labriego, Cierva y Orcajo.

Ejército y Armada

Seguro de Vida del Club Militar. —El directorio del Club Militar, en la sesión del Miércoles 8 del presente, considerando:

Que no era posible que llegaran de todas las guarniciones las escrituras públicas o adhesiones de los 86 oficiales que deseaban hacerse socios de esta sección antes del 10 del presente;

Que por esta misma causal, no se podía recabar el decreto supremo para que las administraciones de caja efectuaran los descuentos oportunamente en el sueldo de Agosto;

Que se tramita la personería jurídica de la reforma de estatutos del Club, donde los de la sección han sido agregados y que esto demorará aún algunos días más; tomó el acuerdo de prorrogar los plazos que habían fijado para el funcionamiento, inscripción, etc., de la sección, los cuales quedan así:

1.o Las adhesiones o escrituras que deben enviar los socios al encargado de recibirlas, pueden remitirlas hasta el 31 del presente, a fin de que el día 5 de Septiembre sea publicada la nómina total de los asegurados.

2.o Efectuándose la publicación en la fecha anterior, están todas las administraciones de caja de los cuerpos y reparticiones del Ejército en condiciones de efectuar el primer descuento a los oficiales en el mes de Septiembre, correspondiendo este pago a la cuota de introducción, quedando de este momento el socio, a cubierto del riesgo de seguro de vida.

A fin de que los oficiales sepan en las condiciones en que se encuentra la organización de la sección, anotamos los informes siguientes:

Tiene de socios 2 generales, 10 coroneles, 36 teniente-coroneles, 78 mayores, 19 capitanes, 207 tenientes primeros y segundos, 15 cirujanos, 36 contadores y 9 veterinarios.

Faltan en este cómputo todas las adhesiones y escrituras de la 1.a División y algunas de la 4.a Además, como los oficiales de Santiago firman en los últimos días, es de esperar que el número que anotamos sea elevado muy pronto, superando así a los cálculos hechos.

Muy justificado es el éxito que está alcanzando esta sociedad, pues es evidente que está llamada a prestar inmensos beneficios a la familia militar, y anotamos con verdadero placer la solidaridad que existe en el cuerpo de oficiales del Ejército.

Escuelas de Clases. — Ayer fué aprobado por el Ministro de Guerra el proyecto de reglamento para la formación e instrucción de escuelas reglamentarias de clases y suboficiales en todas las unidades del Ejército.

Estas escuelas prepararan personal desde cabo 2.o hasta sargento 1.o

Una vez que funcionen estas nuevas escuelas, y a medida que ellas produzcan su resultado, se estudiará la supresión de la actual Escuela de Suboficiales.

Inspección de Fábrica y Maestranza. — Dijimos hace poco que la Dirección del Material de Guerra había solicitado del Ministerio la creación del cargo de subinspector para la Fábrica y Maestranza.

El Ministerio, en atención a las razones expuestas, ha accedido a lo pedido y por decreto supremo se ha creado dicho cargo, que será desempeñado por un jefe del grado de teniente coronel o mayor.

Ascenso. — Ayer quedaron firmados los decretos por los cuales se hacen los siguientes ascensos:

A mayor, al capitán don Ernesto Grez Urzúa y a capitán el teniente 1.o don Oscar Fenner Marín.

Aclaración. — Se ha decretado que la designación del capitán Pedro Lagos Lagos, es para que continúe en la Academia de Guerra y nó en la Escuela Militar, como se había determinado.

Escuela Militar.— Se han nombrado cadetes efectivos de la Escuela Militar, a los supernumerarios señores Renato Silva, Gonzalo Navarro, Jorge Cálderón, Jorge Hargreaves y Oscar Rojas.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes don Guillermo Scaman, de Tacna, haciendo uso de licencia, y don Santiago Urrutia Montecinos, de Curicó, por cambio de guarnición.

Club Militar. — Para mañana, a las 5 1|2 de la tarde, están citados a junta general los socios del Club Militar, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos del Club.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los socios a esta reunión.

Solicitud denegada. — Por decreto del Ministerio de Marina se ha denegado la solicitud que había presentado el señor Pedro Nomywell para que se le concediera la extracción de los restos náufragos del vapor "Almirante Lynch", a pique en el pasaje Apolillado.

Se funda la negativa en que los armadores del vapor se han reservado sus derechos a este respecto.

Retiro. — Se ha concedido su retiro absoluto del servicio al aspirante a ingeniero de la Armada, señor Luis Valdivieso Castillo.

Cuestiones locales

Insanos. — Previo informe médico, la Intendencia recluyó en la Casa de Orates a dos individuos con las facultades mentales perturbadas.

Juez de subdelegación. — Al señor Pedro Daza se le nombró juez de la 15.a subdelegación urbana.

Subdelegación Las Condes. — La Intendencia nombró al señor Germán Montero, por un período legal, subdelegado de la comuna Las Condes.

Propiedad peligrosa. — La policía del orden denunció a la Intendencia que el edificio de dos pisos ubicado en la Plazuela de la Recoleta esquina de Andrés Bello, se encuentra en tales condiciones de ruina, que es un verdadero peligro para el público.

Este denuncio se transcribirá hoy al alcalde, para los fines del caso.

Nota de condolencia. — La Sociedad de Adelanto Local de las poblaciones El Carmen, García y Ugarte, Matta y Maestranza, ha enviado una sentida nota de condolencia a la Alcaldía, con motivo del fallecimiento del regidor municipal señor Alfredo Bonilla Rojas.

Comisión de arbitrios. — Esta comisión, compuesta por los tres alcalde, se reunirá el Lunes próximo para tratar de diversos asuntos relacionados con las finanzas municipales.

El primer alcalde. — En la tarde de ayer, después de atender el despacho de la oficina, el alcalde señor don José Víctor Besa se dirigió a la Legación del Ecuador con el objeto de saludar al señor Ministro don Augusto Aguirre Aparicio, con motivo del aniversario de aquella República.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Empresa de los Ferrocarriles. —Deuda del Ministerio de Industria. — El Ministerio de Industria ha elevado al Gobierno un resumen de las liquidaciones efectuadas por esta repartición, de los pasajes y fletes que se le adeudaba a la Empresa de los Ferrocarriles hasta el 30 de Junio último, cuyo saldo líquido ascendía a $ 116,942.94, y que está conforme con las cuentas presentadas por la Empresa.

En él aparecen anotadas diversas deudas, que se encuentran consignadas a cuentas pendientes, y que ascienden a $ 82,551.74, como igualmente todos los descargos efectuados y los que deben hacerse, quedando claramente comprobado que el saldo a favor de la Empresa alcanza a $ 18,760.50.

Pide autorización. — El Consejo Directivo de la Cámara Industrial de Valparaíso, ha pedido autorización al Gobierno para que su presidente, señor Hugo Holle, estudie durante su permanencia en Buenos Aires la introducción de productos chilenos en la República Argentina.

Reparación de muelles. — Se han solicitado fondos para reparar los muelles de Constitución y el nuevo de Coronel.

Recepción definitiva. — Se ha llevado a efecto la recepción definitiva de las obras de alcantarillado que se ejecutaron en la Escuela Práctica de Agricultura, sin observación.

Remisión de planos.— Para que los someta a su aprobación, se han remitido al Gobierno los planos de los caminos que se construirán desde Quellón a Nueva Aldea.

Legislación petrolífera. — El Gobierno ha conferido la comisión ad-honorem al señor Zenón Luis Herrera U., para que estudie en Estados Unidos, la legislación petrolífera.

Escuela de Artes. — Se ha decretado la inversión de 53,600 pesos para el mantenimiento de los diversos servicios de la Escuela de Artes y Oficios, durante el resto del año.

Escuela Agrícola de Chillán.— Para reparar el edificio de la Escuela Agrícola de Chillán, se ha autorizado la inversión de 12,000 pesos.

Petición de fondos. — Se han solicitado fondos para llevar a efecto diversas reparaciones en los corredores de los Tribunales de Justicia de Valparaíso y Casino de Oficiales del Coraceros, de guarnición en Viña del Mar.

De Lebu a Los Sauces. — El Gobierno no dió lugar a la propuesta de venta que se le hizo del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Visita a escuelas profesionales. —La visitadora de escuelas profesionales de niñas, practicará en breve una visita a las escuelas de Valparaíso, Quillota y San Felipe; terminadas éstas, las hará a las del centro del país.

Camino de Osorno. — Se ha solicitado la inversión de $ 12,690 para reparar diversos caminos de importancia de la ciudad de Osorno, que se encuentran en mal estado.

Guarda - camineros. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado la suma de $ 18,000 para atender a los gastos fijos del servicio de guarda - camineros durante el segundo semestre del año en curso.

Sondajes en Chintaguay. — Se ha solicitado la inversión de 8,000 pesos, para proseguir los trabajos de sondajes que se practicaban en Chintaguay, para establecer si es verdad que en esa región existe petróleo.

Policía de San Bernardo. — La suma de $ 2,400 se invertirán en la ejecución de los trabajos de alcantarillado que se instalará en la policía de San Bernardo.

Agua para San Clemente. — En breve será enviado al Gobierno el anteproyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, para la instalación del servicio de agua potable en San Clemente, Talca.

No há lugar. — No se dió lugar a la solicitud presentada por don Ramón Latapiat, en la que pedía se le abonaran $ 5,000 por la expropiación de terrenos que se le hizo para construir el ferrocarril de Curicó a Hualañé.

Escuela Profesional de Valdivia. — Se han impartido las órdenes necesarias para que se haga cargo de su puesto la nueva directora de la Escuela Profesional de Valdivia, doña Ester Inostroza de Zúñiga, que va a reemplazar a la señora Clara Mardones de Mauret, que va a servir igual cargo a la Escuela Profesional de Antofagasta.

Púa a Traiguén. — A los señores Corte Bertoglio y Cía. se les han mandado pagar la suma de $ 71,301.25, importe líquido del estado número 7 de los trabajos de construcción del ferrocarril de Púa a Traiguén.

Pide prórroga. — El contratista don José Antonio Chacón, ha solicitado del Ministerio de Industria que se le conceda una prórroga hasta el 15 de Septiembre próximo para hacer entrega definitiva de los trabajos de alcantarillado que ejecuta en la Escuela de Artes y Oficios.

Agua potable de Illapel. — El Ministerio de Industria ha remitido al del Interior, para que lo someta a su aprobación, el proyecto y presupuesto elaborado por la Dirección de Obras Públicas para la instalación del servicio de agua potable en la ciudad de Illapel, y para la petición de propuestas públicas.

Para un asilo. — La superiora local de la Casa de Providencia de Linares, ha pedido que se le ceda un sitio contiguo al establecimiento para construir allí un asilo para huérfanos.

MINISTERIO de Industria y Obras Públicas

PROPUESTAS

CANAL DEL MAULE

Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, derivado del río del mismo nombre, en la provincia de Talca.

Las propuestas se abrirán el 30 de Octubre próximo, a las 2 P. M., en la Inspección General de Regadío de la Dirección de Obras Públicas, en donde pueden consultarse, por los interesados, las respectivas bases, especificaciones y demás antecedentes.

EL SUBSECRETARIO.

12-h

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Luis A. Troncoso Pinto para "Una rueda motor de eje vertical, movida por el viento, destinada principalmente a mover bombas para la extracción de aguas subterráneas".

—Don Arnaldo Masdeu para "Una mejora en la fabricación de saquetes porosos para pilas eléctricas, reemplazando el fondo de lona por madera."

—Don José Alberto Nicolich para "Unas mejoras en los carros higiénicos destinados al transporte de basuras y desperdicios domiciliarios, facilitando la carga y la descarga."

—El señor Harry P. Corliss para "Dos procedimientos diversos destinados a concentrar minerales por flotación, aplicando la alfa-naftilamina o la nitro-naftalina, según el caso, con o sin aceite."

—La Compañía Electrotérmica Trollhattans, de Suecia, para "Un procedimiento con sus respectivos aparatos para la refinación del zinc y otros metales volátiles similares."

—Don Héctor de Rocco para "Un nuevo tipo de pasta para fósforos, fábrica de componentes vegetales de producción nacional."

—Don Francisco Duvieusart para "Un sistema y aparato de evaporación con compensador y acumulador de calor, aplicable a los caldos salitrosos y a otras soluciones neutras, ácidas o alcalinas."

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso, y se previene que las posiciones a que hubiere lugar se aceptarán hasta el día 11 de Septiembre próximo.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención

16-h

COMPAÑIA Minera de Oruro

12.° DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción, a contar desde el Lunes 27 del presente.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el Viernes 17 hasta el Lunes 27 inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

EL GERENTE.

28-h

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La lucha se reanudado en varios puntos de Flandes, Artois y la Champagne.

LOS INGLESES ATACAN SOBRE UN FRENTE DE DOS MILLAS AL ESTE DE IPRES. OCUPAN TOTALMENTE A WESTVOEK. CONQUISTAN EL BOSQUE DE GLENCORSE Y HACEN 240 PRISIONEROS.—EN ARTOIS HA HABIDO DE AMBOS BANDOS ATAQUES CON ESCASO RESULTADO.

AL NORTE DE SAINT QUENTIN LOS BRANDEBURGUESES SE APODERAN DE LA LINEA FRANCESA SOBRE UN FRENTE DE 1,200 METROS Y HACEN 150 PRISIONEROS. — EN LA REGION DE PANTHEON-CHEVREGNY FRACASARON VARIOS ENERGICOS ATAQUES ALEMANES.—EN MAISONS DE CHAMPAGNE LOS ALEMANES PENETRARON MOMENTANEAMENTE EN UNA SECCION DE LA LINEA REPUBLICANA. — HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL FRENTE FRANCO-ALEMAN.

Las tropas del Archiduque José penetraron en las posiciones rusas de la frontera al sureste de Czarnowitz

EN LA REGION DE FOCSANI LOS EJERCITOS DE VON MACKENSEN CRUZARON EL SUSITA.

LAS ESCUADRAS ALIADAS ESTAN BOMBARDEANDO LAS COSTAS DEL ASIA MENOR.

La Conferencia Laborista britanica acuerda por 1.846.000 votos contra 550.000 enviar delegados a la Conferencia de Estocolmo

EL LIMA SE HABLA DE LA POSIBILIDAD DE UNA RUPTURA CON ALEMANIA

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10. (Oficial).—Al este de Ipres completamos esta mañana, mediante un ataque local que fué coronado por el éxito la conquista de la aldea de Westvoek y nos apoderamos de toda la serie de posiciones en las alturas denominadas cresta de Westvoek.

Al este y al norte de Bixschoote nuestros aliados han seguido progresando.

Al este de Monchy le Preux nuestras patrullas exploradoras penetraron ayer al anochecer en las líneas enemigas, destruyeron varias excavaciones fortificadas y causaron considerable daño en buena parte de las trincheras enemigas.

En varios puntos el enemigo ofreció enérgica resistencia a estas operaciones de nuestras tropas y sufrió a consecuencia de ello grandes bajas. Cuando todavía nos encontrábamos en la línea alemana el enemigo emprendió un fuerte contra-ataque que fué rechazado por el fuego de nuestras ametralladoras. En estas acciones hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial).—En el frente de Flandes, en las condiciones variables de visualidad, la intensidad del fuego de las artillerías fluctuó en diversos grados.

Entre el Yser y el Lys el bombardeo fué aumentando gradualmente desde las últimas horas de la tarde de ayer, se hizo considerablemente violento durante la noche y llegó al amanecer a extremos de la mayor intensidad. En las primeras horas de la mañana la infantería enemiga avanzó en grandes masas al asalto de nuestras posiciones sobre un amplio frente al este y al sureste de Ipres.

En Artois el fuego de las artillerías ha sido muy intenso en ambos lados de Lens, y hasta el sur del Scarpe.

Entre el camino de Monchy a Pelves y la carretera de Arras a Cambray grandes masas de infantería británica avanzaron al asalto. Nuestro fuego de defensa cogió a las tropas enemigas en varios de los puntos donde se concentraron para el ataque y a las que avanzaron las rechazó con bajas terribles.

En algunos puntos, donde el enemigo logró llegar a nuestras líneas se siguieron reñidas acciones cuerpo a cuerpo pero el resultado general fué el rechazo total del ataque británico.

Al norte de Saint Quentin destacamentos de nuestras tropas de Brandeburgo se apoderaron de la línea francesa sobre un frente de 1,200 metros, y rechazaron todos los contra-ataques enemigos. En esta acción hicimos 150 prisioneros.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial el fuego de las artillerías adquirió por momentos gran intensidad entre Soissons y Reims, en la Campagne y en ambas riberas del Meuse.

En el camino de Laon a Soissons las patrullas francesas de reconocimiento penetraron en nuestras líneas pero fueron inmediatamente desalojadas por un contra-ataque.

En la ribera oriental del Meuse tropas de Baden, especialmente preparadas para los ataques entraron a la línea de posiciones francesas al norte de Vaucherauville y regresaron con algunos prisioneros.

El teniente Contermann derribó ayer a dos globos cautivos del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial).—En el frente de Flandes los ingleses emprendieron en la mañana de hoy violentos ataques en toda la sección de la línea comprendida entre el ferrocarril de Ipres a Roulers y Hollebeke.

Todos estos intentos fueron desbaratados por nuestro fuego y por nuestras tropas de la primera línea.

Los ingleses atacan con éxito en Hooge

Actividad de los aviadores británicos

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 10.—Los ingleses emprendieron un ataque hoy en la mañana, en un frente de dos millas, al este de Hooge, y lograron hacer avanzar sus líneas unas cincuenta yardas, más o menos, desde un punto cercano a Frezenberg, en el camino de Ypres a Sonnebecke, hasta la carretera de Ypres a Menin.

Además tomaron algunos prisioneros.

El objetivo consistía en la posesión de unos terrenos altos en que están los bosques de Glencorse, que fueron ocupados a pesar de la enérgica resistencia de los alemanes.

La artillería enemiga estuvo muy activa durante toda la noche, bombardeando las líneas de puestos recientemente establecidos por los ingleses al este de Steenceck, y también en el sector de la costa.

El cielo ha estado cubierto de nubes y la atmósfera nebulosa, pero no obstante los aviadores británicos han operado con grande actividad y apreciable éxito. Hoy derribaron a siete aeroplanos enemigos y obligaron a aterrizar a once, uno de ellos inutilizado. Además fueron destruídos dos globos cautivos, cuatro derribados envueltos en llamas y tres obligados a descender; por otra parte, nuestra artillería destruyó a tres globos más.—**William Philip Simms.**

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10. (Oficial).— Al norte de Saint Quentin han continuado los duelos de artillería.

En la región de Fayet, entre el molino de Mennech y la granja de Ceppy, nuestro fuego contuvo dos ataques intentados por el enemigo.

En el frente de Pantheon a Epine de Chevregny el fuego de las artillerías ha continuado con gran violencia, pero después de un sangriento fracaso que sufrió esta mañana el enemigo no ha vuelto al ataque.

Los prisioneros dicen que este ataque alemán fué preparado con el mayor cuidado y tenía por objeto la reconquista de las posiciones de que nosotros nos apoderamos el 30 de Julio. Aparte de los tres batallones anotados, se sabe que tomaron parte en esta ofensiva nueve de los destacamentos de tropas especialmente adiestradas para los asaltos y dos destacamentos a cargo de los proyectadores de fuego.

En esta acción hicimos más de 100 prisioneros.

En la Champagne, después de violento fuego de las artillerías, los alemanes emprendieron un ataque cerca de Maissons de Champagne. Nuestro fuego contuvo a los atacantes en ambas alas, pero en el centro el enemigo logró entrar a nuestras líneas, donde se siguió reñida lucha que terminó en nuestro favor. La situación quedó restablecida.

En las riberas del Meuse ha habido intenso fuego de las artillerías en la región de Besonvaux y cerca de la colina 304.

En el frente Oriental

PARA EVITAR DIFICULTADES RUSO-RUMANAS

PETROGRAD, 10.—El jefe del Estado Mayor General ha prohibido a las tropas rusas que intervengan en negocios internos rumanos, con el objeto de evitar la tirantez de relaciones entre Rusia y Rumania.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial).—En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera el fuego de las artillerías se ha reanudado en los sectores de Dwinsk, del sur de Smorgon, y de las cercanías de Brody.

Algunas acciones emprendidas por las tropas alemanas y austro-húngaras en este frente nos permitieron tomar 200 prisioneros.

En el frente de los ejércitos del Archiduque José después de reñida y larga lucha logramos penetrar en varios puntos en las líneas rusas de la frontera al sureste de Czernowitz.

En las llanuras del Sereth y en la región de Solka hemos ganado nuevas ventajas y rechazado algunos contra-ataques.

Entre los valles de Trotus y de Putna nos apoderamos por asalto de varias posiciones en alturas a pesar de la resuelta resistencia que opusieron las tropas rumanas.

Sólo en los dos últimos días hicimos en el sector de Oituz 1,400 prisioneros y nos apoderamos de 30 ametralladoras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial).—En el teatro oriental de las operaciones los ejércitos del Archiduque José continúan progresando satisfactoriamente en los valles de Masino y de Oituz y en la Moldavia occidental.

NO HAY COMUNICADO OFICIAL DE PETROGRAD

LONDRES, 10.—Hoy no se recibió comunicado oficial de Petrograd.

DECLARACIONES DE LOS PRISIONEROS ALEMANES EN RUSIA

El Kaiser habría prometido la paz dentro de tres meses

PETROGRAD, 10.—Los prisioneros tomados a los alemanes en las últimas operaciones dicen que el Emperador Guillermo, en una arenga que dirigió a las tropas en Mitau, anunció que la paz victoriosa se obtendría dentro de tres meses, y daría a Alemania la posesión de todo a lo que ha aspirado.

Los mismos prisioneros hablan de la posibilidad de una gran ofensiva en el norte, con la cooperación de la flota.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 10. (Oficial. Vía Londres).—Los ataques emprendidos por el enemigo en el valle de Trotuz fueron rechazados por nuestro fuego y mediante nuestros contra-ataques. Los rusos mantuvieron enteramente todas sus posiciones, hicieron algunos prisioneros y se apoderaron de varias ametralladoras que volvieron inmediatamente contra las tropas enemigas.

Luego el enemigo abrió un recio bombardeo sobre nuestras posiciones, lanzó varias nubes de gases asfixiantes y por último avanzó su infantería al asalto cinco veces consecutivas pero no logró penetrar sino en un punto de nuestras posiciones.

En los valles de Oituz del Putna y del Sereth el enemigo atacó a nuestras posiciones con fuerzas muy superiores en número y repetidas veces, pero no logró ventaja apreciable alguna.

Rusos y rumanos mantuvieron tenazmente sus posiciones que estuvieron sometidas a un violento bombardeo de día y de noche.

La acción sigue desarrollándose muy intensa en todo el frente desde el Sereth hasta el Mar Negro.

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 10.— (Oficial). Cerca de Isacea y en varios puntos del frente de la Macedonia ha habido moderada actividad de las artillerías.

En ambos lados del río Vardar las artillerías dieron muestras también de alguna actividad peor en menor escala.

En la región entre los lagos Presba y Doiran nuestras acciones nos permitieron tomar algunos prisioneros entre ellos varios griegos incluso un oficial.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.— (Oficial). El comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Macedonia comunica:

"Nuestra caballería rechazó recientemente un ataque emprendido por un destacamento búlgaro contra nuestras posiciones en Cuculuk.

En la noche del mismo día nuestros aeroplanos bombardea-al aeródromo de Limanovo.

Ha habido mayor actividad en los sectores del lago Doiran y de las riberas del río Vardar.

El estado sanitario del ejército sigue mejorando. En Julio las entradas a los hospitales disminuyeron en una tercera parte, las muertes en dos tercios y los casos de fiebres en cuatro quintos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial). En el frente de los ejércitos de Von Mackensen, los alemanes forzaron el paso del Susita en un amplio frente, por ambos lados del ferrocarril de Focsani a Adjudulnow.

El enemigo lanzó grandes masas de tropas en contra ataques que tenían por objeto contener nuestro avance; pero todos estos ataques fracasaron con pérdidas muy grandes para los rusos y rumanos.

En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.— (Oficial). En la noche del Jueves, después de violento fuego preparatorio de la artillería, un batallón enemigo avanzó al asalto de las posiciones franco-helénicas en la región de Huna, siendo rechazado en todo el frente de ataque.

El Jueves sólo hubo alguna actividad de las artillerías en varios puntos a lo alrgo de todo el frente de la Macedonia.

LOS EXITOS DE VON MACKENSEN

Comentarios de M. Marcel Hutin

PARIS, 10.— M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de París":

"El número de prisioneros tomados a los rumanos por las tropas del general Mackensen da una idea de la enérgica resistencia que han opuesto los ejércitos del Rey Fernando al avance austro-alemán.

"También han tenido éxito los alemanes al norte de Focsani, y seguramente lo consolidarán si no se les opone una contra-ofensiva vigorosa.

"Sería lamentable que Korniloff no dispusiera ahora de un ejército para hacer triunfar sus fuerzas en este frente".

REPORTAJE A UN PRINCIPE RUMANO

Firme adhesión de Rumania a los aliados

LONDRES, 10.— El príncipe Constantino Brancovan, miembro del Parlamento rumano, entrevistado por un corresponsal, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Aunque Rumania ha sufrido enormemente en la actual guerra, no se arrepiente de haberse juntado a los aliados; y aún cuando fuera obligada a retirar más atrás su línea de defensa, no dejaría de continuar orgullosamente combatiendo con los aliados hasta el fin.

"El ejército rumano cada día está más fuerte y bien preparado y tiene todo lo que necesita. Cada vez que necesitamos la ayuda de Inglaterra, la obtuvimos".

Las discusiones sobre paz

LA REPRESENTACION DE LOS LABORISTAS BRITANICOS EN CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Expectación pública por las decisiones que habrá de adoptar el partido.

LONDRES, 10.— En toda Gran Bretaña hay una intensa expectación acerca de la devisión que se adoptará en la Conferencia Laborista respecto del envío de delegados a la conferencia de Estocolmo.

Hoy debe hablar ante los laboristas el Ministro del partido Mr. Henderson, para apoyar la idea de enviar delegados, y el Comité Ejecutivo someterá a la discusión de la asamblea un informe favorable sobre el mismo asunto.

Es posible que las deliberaciones sean aplazadas para dar tiempo a que lleguen a tomar parte en la conferencia delegaciones de diversas secciones de obreros.

Los mineros, que son adversos a la idea, y los ferroviarios, que son partidarios de su realización, luchan vivamente en el seno del partido laborista, y ambos reservan su decisión particular hasta después de haber escuchado a Henderson.

De todos modos, se considera que la situación es crítica, y que principalmente es indispensable conciliar ambas tendencias.

La situación de Rusia es sin duda alguna un factor de grande importancia, puesto que es él el que ha determinado el informe favorable del Comité Laborista.

George Barnes y G. U. Roberts son resueltamente contrarios a la asistencia de los británicos a Estocolmo.

LOS BELGAS Y LOS ITALIANOS HABRIAN RESUELTO NO IR A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 10.— Se dice que los socialistas belgas y los italianos han decidido no tomar parte en la conferencia pacifista que se proyecta reunir en esta capital en el próximo mes de Septiembre.

UN DIARIO DE KARLSRUHE JUZGA INUTIL LA CONTINUACION DE LA GUERRA

"Es tiempo de que el Reichstag se pronuncie en favor de la paz mediante una reconciliación"

GINEBRA, 10. — "Die Volks Freund", de Karlsruhe, en un artículo titulado "¿Cuánto tiempo todavía?", trata de domestrar la inutilidad de la continuación de la guerra por parte de Alemania.

"Es imposible, dice, obligar a los enemigos a que renuncien a los territorios que desean recuperar y a la sindemnizaciones; pero al mismo tiempo ellos son impotentes para vencernos, porque el pueblo alemán está a la altura de las pruebas a que se le ha sometido.

"Quien juzgue la situación objetivamente, comprenderá que la prolongación de las hostilidades agotará a los beligerantes y destruirá a la cultura europea; pero si vencen los enemigos a Alemania, nos pedirán territorios e indemnizaciones, y esto sería horrible.

"Ninguna nación acepta serenamente mutilaciones e indemnizaciones, que son terribles agregadas a los gastos de guerra. En tal caso, una revolución sería inevitable.

"En consecuencia, es tiempo de que el Reichstag se pronuncie en favor de la paz mediante una reconciliación."

DAVID HABLA EN FAVOR DE LA PAZ

LONDRES, 10.—Se habe que David, uno de los leaders del partido demócrata socialista de Alemania, ha manifestado su deseo de paz en Maguncia y ha censurado acremente a los pangermanistas que desean que la guerra continúe.

El citado socialista expresó que a pesar de todos los éxitos de la campaña submarina contra el enemigo, aún se muestra deseoso de la paz, y concluyó declarando que la mayor garantía de una paz duradera, sería la constitución de una Alemania libre.

La guerra austro-italiana

LAS FUERZAS NAVALES ALIADAS BOMBARDEAN LAS BATERIAS TURCAS DEL ASIA MENOR

ATENAS, 10.— Desde el Martes los buques de guerra aliados están bombardeando las baterías turcas del Asia Menor.

Los monitores británicos han operado con espléndido éxito; sus disparos redujeron al silencio a una batería enemiga y destruyeron un aeródromo.

HUNDIMIENTO DE UN PATRULLERO ALEMAN EN EL BALTICO

COPENHAGUE, 10.—Se anuncia que un buque de las patrullas navales alemanas chocó con una mina en el Báltico cerca de Stubekjoebing y se hundió, pereciendo treinta tripulantes incluso algunos oficiales.

LOS GASTOS DE ITALIA EN LA GUERRA

ROMA, 10.—Según se desprende del segundo recuento efectuado por el Ministerio del Tesoro, los gastos de la guerra de Italia hasta la fecha ascienden a 21,793.000,000 de liras.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 10.—(Oficial).—En todo el frente las acciones han revestido caracteres de mayor intensidad.

Los destacamentos enemigos que atacaron en Valletta, Coalba y Santa Catalina, fueron desbaratados y aniquilados por nuestras fuerzas. Veinte sobrevivientes de una compañía atacante fueron tomados prisioneros por nuestras patrullas.

En la noche del día 8 numerosos escuadrones de aeroplanos del tipo Caproni renovaron el ataque al puerto de Pola; bombardearon eficazmente lo sarsenales y la flota anclada en la bahía; en total, dejaron caer otro toneladas de poderosímo explosivo.

Todas nuestras máquinas escaparon al fuego activísimo que se les hacía desde tierra con los cañones anti-aéreos. Rechazamos también los ataques de los aeroplanos que se elevaron para repelerlos. Nuestros aeroplanos llegaron todos en salvo a sus bases.

CANGE DE PRISIONEROS ITALO AUSTRIACO

MONZA, 10.—En virtud de un reciente acuerdo, serán devueltos al Austria 300 prisioneros, a cambios de otros tantos de los que hay en Austria, y entre los cuales figuran cincuenta oficiales italianos y 39 soldados serbios.

PROMESA DE ESTABLECER UN GIMNASIO ESLOVENO EN LA CIUDAD DE TRIESTE

ROMA, 10.—El lugar-teniente de Trieste ha prometido a los diputados eslovenos establecer en Trieste un gimnasio esloveno.

La situación en Rusia

LENINE, TRETSKY Y OTROS AGITADORES, PRESIDENTES HONORARIOS DEL CONGRESO MAXIMALISTA

PETROGRAD, 10.— A pesar de que se han formulado contra ellos los cargos de alta traición y otros delito contra la patria, Lenine, Tretzky y otros agitadores han sido elegidos presidentes honorarios del Congreso de Maximalistas.

SE LIMITARAN LOS PASAPORTES PARA VIAJAR DE LOS ESTADOS UNIDOS A RUSIA

WASHINGTON, 10.—Se anuncia que el Departamento de Estado limitará extrictamente la entrega de pasaportes para Rusia, a causa de que se ha sabido que mucha parte de los residentes rusos en Nueva York que se dirigen a su país están pagados por los alemanes.

EL MAYOR MOHRAT COMENTA LA LABOR DE KERENSKY

AMSTERDAM, 10. — El mayor Mohrat ha publicado en "Die Deutsche Tages Zeitung" un artículo en que dice:

"El frente de Rusia está enteramente bajo Kerensky, quien, con firme mano, ayudará a Korniloff a vencer las dificultades creadas por la confusión que ha seguido a la crisis revolucionaria.

"Korniloff pide que se emprenda una ofensiva en todos los frentes. Es imposible prever si los rusos son suficientemente fuertes para contener al enemigo."

La América Latina ante la guerra

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA 10 (Oficial). — En la región al norte de Seredetch, las tropas rusas fueron rechazadas después de cuatro horas de combate.

La reclamación argentina por el hundimiento del "TORO"

"El Diario" considera injustificada la tardanza alemana

BUENOS AIRES 10. — "El Diario" califica de "burla tudesca" la demora gastada por el Gobierno alemán para dar respuesta a la reclamación argentina por el hundimiento del vapor "Toro", demora fundada por el Imperio en los cambios de secretarios de Estado.

Agrega "El Diario":

"Va ya transcurrido un trimestre desde que se inició la reclamación sin que haya sido posible obtener la más mínima expresión satisfactoria. Las causales de la demora invocadas en la forma que apuntamos, no pueden en ninguna esfera diplomática ofrecer base suficiente para ser admitidas con resignación y sin mengua de las consideraciones elementalmente debidas.

"Los repetidos cambios en el personal de la Cancillería alemana podrían así, dentro de un juego tortuoso de hipócritas dilaciones, eternizar sin plazo alguno el envío de la respuesta aguardada y que nos es debida.

"Tales mutaciones de personajes en el guiñol diplomático, no pueden en forma alguna ser admitidas en calidad de justificativo para dejar por más de dos meses sin satisfacción la más legítima exigencia de reparaciones. Al Gobierno alemán no le pueden faltar en ningún momento factores capaces de formular soluciones, como la que aguardan el Gobierno y el pueblo argentinos".

El descubrimieto de una oficina de espionaje alemán en Buenos Aires

El profesor Somiocky niega toda relación con esa organización. — Nuevas informaciones de "El Diario". — La existencia del espionaje habría sido denunciada por la Legación de un país cordial e histórico amigo de la Argentina

BUENOS AIRES 10. — "La Nación" publica hoy una carta en que el profesor G. Vercy Somiosky manifiesta que él nada tiene que ver con la "oficina de informaciones secretas" denunciada últimamente.

Al firmar esta comunicación Somiosky agrega las señas de su domicilio.

"El Diario" publica una extensa información relacionada con el descubrimiento de la "agencia de espionaje", y publica una fotografía de la casa de la calle Ayacucho número 129, en que reside Somiosky, a quien presenta con el aspecto de un personaje misterioso.

Afirma "El Diario" que la existencia del espionaje organizado en Argentina es indiscutible, y agrega:

"No sabemos lo que hay de concreto ni conocemos todos los detalles; pero sabemos que la Legación de un país cordial e histórico amigo de la Argentina, presentó al Ministerio una denuncia respecto del espionaje alemán, y que hay un expediente en cuya tapa de color verdoso claro se lee:

"Ministerio de Relaciones Exteriores. — Vercy Somiosky, jefe del espionaje alemán".

"Según sabemos, este expediente fué entregado a la policía con gran reserva, y ya las pesquisas realizadas permitieron en pocos días el descubrimiento del jefe del espionaje y poner en claro todos sus manejos.

"Se consiguió interceptarle una comunicación de grande importancia dirigida a España, a un personaje alemán que desempeña una misión en Madrid. Esta comunicación se refería a la salida de un cargamento de carne congelada que iba a ser embarcado con destino a Liverpool. En ella el jefe del espionaje describía con detalles completos al buque que haría el transporte.

"Según un sumario instruído por la policía, el número de súbditos de los Imperios Centrales comprometidos en los actos de espionaje pasa de un centenar. Todos han sido catalogados".

Estación radiotelegráfica clandestina en Montevideo

MONTEVIDEO, 10.— En virtud de los denuncios hechos al jefe de policía, se descubrió la existencia de una estación radiotelegráfica clandestina, instalada en la azotea de la casa número 1526 de la calle Treinta y Tres. La antena consistía en una red de alambre de cobre sostenida por un pararrayos y por una rienda de alambre que sostenía una chimenea colocada a treinta metros de distancia.

De la antena se desprendía un cable que pasaba por el marco de la puerta y penetraba en el interior de la pieza donde se hallaba la estación de telegrafía.

La pieza estaba ocupada por Justino Suárez, español, de 27 años de edad, que fué detenido por la policía.

La estación de telegrafía inalámbrica tenía un radio de acción de 250 millas. Suárez se halla a disposición del juez de instrucción que tiene los antecedentes que le presentó la policía. Se dice que Suárez trabajaba como maquinista a bordo de un remolcador.

No se tiene otros datos acerca de su vida íntima, porque además de ser poco comunicativo, permanecía solamente algunas horas de la noche en la pieza que habitaba en la calle Treinta y Tres.

Es posible un rompimiento de relaciones entre el Perú y Alemania

LIMA, 10.—La Cámara de Diputados votó por unanimidad una moción de confianza al Ministro de Relaciones por su enérgica actitud en la cuestión pendiente con Alemania sobre el hundimiento de la barca "Lorton".

En los círculos oficial se estima que la resolución del Gobierno de no aceptar el ofrecimiento de Alemania respecto al hundimiento de la mencionada barca, traerá el rompimiento de relaciones si la cancillería imperial insiste en el asunto.

La guerra en el Mar

SE ANUNCIA EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR DANES "ATLANTIS"

WASHINGTON, 10.—Se anuncia oficialmente que un submarino alemán hundió el 9 de Julio al vapor danés "Atlantis", cuya tripulación fué salvada por un destroyer británico.

La guerra germano-americana

El seguro sobre la vida de los soldados y los marinos norteamericanos

Ayer se presentó al Congreso el proyecto de ley respectivo

WASHINGTON, 10. — Hoy fué presentado al Senado y a la Cámara de Representantes un proyecto de ley por el cual se establece seguros e indemnizaciones en favor de los soldados y marineros, en una proporción de 8 por 1,000 y hasta un total de 10,000.

Si esta ley es aprobada, substituirá al sistema de pensiones del Estado, en vigor desde la guerra civil de los Estados Unidos.

Se calcula que la aplicación de la ley representará para el Gobierno, en el primer año de su vigencia, un gasto de 556.000,000 de dólares.

El Ministro de Hacienda, Mr. Mac Adoo, en una carta que dirigió tiempo atrás al Presidente Wilson acerca de este tema, decía:

"Habiendo adoptado la ley de conscripción, estamos obligando a nuestro pueblo a hacer sacrificios supremos. Más alta obligación tiene entonces el Gobierno de mitigar los horrores de la guerra para nuestros guerreros y sus familias. La compensación que se les ha ofrecido no debería postergarse hasta el fin de la guerra. Sus esposas, hijos y parientes no deberían verse en la misma situación en que se han visto en otras guerras. Los soldados deberían saber que si regresan sin brazos, sin piernas o sin vista, no serán abandonados a las incertidumbres de una futura legislación."

En virtud de esta ley, los soldados no necesitarán llevar pólizas de seguro sobre la vida, pues, aunque no las lleven, sus familias recibirán, en el caso de que ellos pierdan la vida en la guerra, un indemnización de 5.000 dólares en cada caso.

ARRESTO DE NUEVE CONTRABANDISTAS EN NUEVA YORK

Trataban de llevar caucho destinado a Alemania

NUEVA YORK, 10.—Nueve hombres fueron arrestados hoy mientras se embarcaban en el "Gothland", con destino a Europa. Registrados, se les encontraron extensos rolos de caucho en torno del cuerpo.

Las autoridades federales están haciendo activas diligencias para encontrar al jefe de estos individuos, de quien se dice que dirige a una gran compañía de contrabandistas que lleva contrabandos a Bélgica, para que sea transportado luego a Alemania.

PROYECTO DE EMISION DE BONOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.—El Ministro de Hacienda, Mr. Mac-Adoo, solicitará próximamente del Congreso que le preste su aprobación a un proyecto de emisión de bonos por valor de varios miles de millones de dólares.

Con este mismo fin, Mr. Mac-Adoo ha conferenciado con los leaders de los distintos partidos representados en la Cámara de Representantes.

EL EXAMEN DE LA VISTA DE LOS CONSCRIPTOS NORTE-AMERICANOS

WASHINGTON, 10.—Las autoridades médicas del Gobierno informan que se está practicando un cuidadoso examen de la vista en los conscriptos.

De acuerdo con disposiciones dictadas por la superioridad, en todas las ciudades y acantonamientos se establecerán clínicas gratuitas, en donde los defectuosos de la vista podrán ser curados para quedar aptos para el servicio militar.

El hecho de que sea necesario el uso de lentes o anteojos no constituirá un impedimento para prestar servicios en el Ejército, con excepción del arma de infantería.

Informaciones generales

El premier austro-húngaro irá a Alemania

VIENA 10. — El jefe del Gabinete austro-húngaro, conde Czernin, irá próximamente al cuartel general alemán, y después se dirigirá a Berlín para visitar al Canciller imperial Michaelis.

Nuevo empréstito de guerra

La Cámara de los Comunes lo aprueba en segunda lectura.—Explicaciones de Mr. Lloyd George

LONDRES, 10.—En sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, pasó en segunda lectura el proyecto de empréstito de guerra por 250.000.000 de libras.

El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, explicó que no había intención de levantar un empréstito durante el receso parlamentario, a menos que una situación inesperada así lo exigiese.

Expresó que el plazo del empréstito era materia de muy grande importancia, en opinión de los financistas más autorizados, y que se necesitaba un nuevo empréstito en vista de que los Estados Unidos podían pedir seguridades por un tiempo más largo al hacer otro empréstito a Gran Bretaña.

Terminó Mr. Lloyd George expresando su gratitud por la ayuda prestada al país por los Estados Unidos.

La conferencia laborista nacional de Londres

Por 1.846,00 votos contra 550.000 resuelve autorizar el envío dc delegados a la conferencia de Estocolmo

Exposición del Ministro Henderson.—El programa de paz que someterán los laboristas britanicos a la conferencia internacional

LONDRES, 10.—La conferencia laborista nacional se reunió hoy, como se había anunciado, para decidir si se enviaban o no representantes del partido a la conferencia pacifista de Estocolmo.

La resolución propuesta en el sentido de permitir el envío de delegados y que había sido informada favorablemente, fué aprobada por una mayoría que pasó de tres contra uno en relación con los oponentes, a condición de que las deliberaciones de la conferencia tengan un carácter meramente consultivo y en ningún caso obligatorio.

La resolución fué aprobada, después de un debate de varias horas, por 1.846,000 votos contra 550,000.

La intervención de Mr. Henderson en el debate fué decisiva en favor de la aprobación de la idea.

Henderson declaró que antes de su viaje a Petrograd se había opuesto a la celebración de una conferencia laborista internacional y aún se oponía en cuanto a la forma en que los rusos deseaban que se efectuase, esto es, con el carácter de obligatoria.

"Tal condición, expresó, pondría á los laboristas británicos en posición peligrosa. Sin embargo, la causa de los aliados es tan poderosa, que si es presentada por los representantes de la clase obrera, podría llegarse a convencer al pueblo alemán de que fué el crimen de sus gobernantes el que provocó la guerra, y de que este mismo crimen ha impedido hasta ahora un arreglo justo.

"No sólo es prudente, es imperiosamente necesario que todos los países usen de todas sus armas políticas como complemento de sus organizaciones militares si con ello pueden contribuir a derrotar al enemigo.

"Por esto es que favorezco la idea de celebrar la conferencia con el carácter de consultiva. La ausencia de un completo arreglo en Estocolmo no será impedimento para realizar una propaganda eficaz".

Al principio de la reunión se propuso un voto contrario al envío de representantes a la conferencia y en el que se declaraba que nada justificaba tal paso.

J. Sexton dijo que él se oponía a que los británicos se reunieran con hombres que aún no habían repudiado los crímenes de sus señores, cuyas manos estaban aún rojas con la sangre del capitán Fryatt, de Miss Cavell y de los marineros del "Belgian Prince".

Georges Barnes dijo que podría haber la intención de hacer que la conferencia de Estocolmo tuviese un carácter consultivo, pero que a pesar de esto, ella se vería involuntariamente envuelta en la discusión de la paz sin anexiones y sin indemnizaciones. "Si la guerra termina ahora, declaró, Alemania sola decidirá de la cuestión de anexiones e indemnizaciones".

Cuando pidió la palabra Ramsay Mac-Donald, fué saludado con aplausos de algunos y burlas de otros. Dijo que era una lástima que los Estados Unidos no pudiesen estar representados en la conferencia de Estocolmo. Aseguró que los socialistas franceses, aún cuando no estuvieran representados en la conferencia de París, convenían unánimemente con el propósito de asistir a Estocolmo y si no asistían sería porque se le impedía hacerlo.

"Los socialistas alemanes, añadió, estarán obligados a trabajar con nosotros, aunque no lo deseen".

G. H. Roberts, otro de los oponentes al envío de delegados, expresó la opinión de que los laboristas británicos no deberían conferenciar con los súbditos de un país enemigo, pues creía que tal encuentro pondría obstáculos a aquellos que están tratando de poner orden en el caso de Rusia.

"Kerensky, dijo en seguida, necesita que se le deje estar solo".

Cuando comenzó la reunión, el Comité Ejecutivo del partido laborista hizo distribuir entre los concurrentes una hoja en que se delineaba, sintentizado, el programa de paz que será sometido por los británicos a las deliberaciones de la conferencia de Estocolmo.

Este programa contiene las siguientes cláusulas:

Liberación y compensaciones a Bélgica: arreglo de la situación de la Polonia, Alsacia y Lorena y de los Balkanes, conforme a los deseos de sus habitantes: exigir de los socialistas de los Imperios Centrales la declaración de si, a su juicio, es posible tratar de obtener una acción unida de los obreros de todo el mundo para terminar el actual montruoso conflicto, de acuerdo con los principios del internacionalismo: el establecimiento de una Liga de Naciones, haciendo constar la condición de que Alemania y el Austria deberán democratizar antes sus instituciones: recomendar el abandono de toda forma de imperialismo, la supresión de la diplomacia secreta y el establecimiento de una política internacional controlada por legislaturas elegidas popularmente: limitación de los armamentos: abolición de las ganancias excesivas por los productores de municiones: la restauración de todos los hogares devastados por medio de un fondo internacional para el cual todos los beligerantes deben contribuir, con excepción de Bélgica: investigación de los actos de crueldad, de opresión y de pillaje de que cada gobierno está acusado: llamar especialmente la atención hacia las pérdidas de vida, propiedades: de buques mercantes con mujeres y niños, por el inhumano uso de los submarinos: pedir la restauración de la Serbia y el Montenegro, aún cuando se deje la cuestión de los Balkanes para ser arreglada por una Comisión Internacional: la redención de las provincias italianas en poder del Austria: aconsejar que la Turquía sea juzgada por una comisión internacional ajena a todo propósito imperialista de gobernantes y capitalistas, y que la misma comisión se encargue de resolver la suerte de las colonias africanas situadas entre el Shara y Zambesi, incluso la Liberia, de manera que sean administradas con beneficio para el mundo y sin explotar a los nativos: hacer resuelta oposición a la guerra económica después de la presente guerra: sostener una guerra contra todas las tarifas proteccionistas, contra los trust capitalistas y contra toda alianza militarista, imperialista o proteccionista, pues el proteccionismo es un peligro para los pueblos y una grave amenaza para la paz.

ESPANA

El conticto obrero

Han resultado infructuosas las gestiones del Gobierno para solucionar el problema de los ferroviarios. — Posibilidades de que se arregle satisfactoriamente el conflicto de los metalúrgicos de Bilbao.—Tropas del Ejército servirán en los trenes cuando se inicie el paro general.—Medidas precautorias del Gobierno.—Es posible que se llame a las reservas.

MADRID, 10.—En las últimas horas de la tarde se reunieron en la Presidencia del Consejo de Ministros los señores Dato y Sánchez Guerra y el general Primo de Rivera, con el objeto de ocuparse de las medidas precautorias que habrá que adoptar con motivo de la declaración de la huelga general de los ferrocarriles, acordada para mañana.

Después de esta reunión, el general Primo de Rivera celebró una conferencia con el general Arizón, Director de la Guardia Civil, para tratar del mismo asunto.

Los delegados de los obreros ferroviarios del norte pasaron la mañana reunidos en la Casa del Pueblo, esperando que el Ministro de Fomento les enviase la respuesta de la Compañía a sus peticiones.

Según se informa, si la respuesta de la Compañía es negativa, los delegados regresarán a sus respectivas regiones esta noche, y el paro general se iniciará mañana a las 12 de la noche.

Los periodistas preguntaron hoy al Ministro de la Gobernación si habría huelga, y contestó:

"Creo que sí. Yo lo tengo todo preparado. Se me ha dicho que la circulación de los trenes quedará paralizada mañana, a las 8. Ahora voy a conferenciar con el Director de la Compañía del Norte."

Los periodistas intentaron inútilmente hablar con el Ministro de Fomento, vizconde de Eza, quien se retiró del Ministerio a medio día.

El señor Dato ha dicho que hoy se reuniría el Consejo de la Compañía de Ferrocarriles.

"Las gestiones de arreglo, agregó, las ha llevado el vizconde de Eza con grande acierto, sin ninguna intervención mía. Ya están tomadas todas las medidas de previsión que las circunstancias aconsejan, porque el plazo señalado para iniciar el paro termina mañana.

"Desde muchos centros obreros he recibido telegramas contrarios a la huelga. También he recibido ofrecimiento de personas que ponen a disposición del Gobierno sus automóviles y toda clase de vehículos para salvar las dificultades que originará a los servicios de transporte la paralización de los trenes.

"Los obreros de los establecimientos metalúrgicos de Bilbao han aceptado la mediación de la Cámara de Comercio, propuesta por el Gobierno.

"Ayer, el conflicto ferroviario parecía resuelto. Extremaremos las medidas de rigor para hacerlo abortar. Se llamará, si es preciso, a las reservas.

"Esta tarde se conocerá la resolución definitiva de los obreros. El Ministerio de Fomento dará una nota oficiosa al respecto.

La catástrofe ferroviaria de Arquata

Algunas de las víctimas

ROMA, 10.—En la catástrofe ferroviaria de Arquata en el ferrocarril a Génova ha habido más de un centenar de víctimas.

La locomotora y varios de los carros se volcaron y luego el tren se incendió dando nuevos caracteres de horror a la catástrofe.

Entre los muertos, se cuenta el marqués Bianchi de Lavagna, varios oficiales y marineros ingleses que viajaban de vacaciones.

Ha sido imposible identificar los cadáveres que aparecen horriblemente destrozados y quemados.

ESTADOS UNIDOS

EXAMEN MEDICO DE LA SEÑORA DE SAULLES

Su peso ha disminuido considerablemente

NUEVA YORK, 10.—Por disposición de los médicos que la atienden, hoy fué pesada en la prisión la señora Blanca de Saulles. Se comprobó que pesaba únicamente cien libras, lo que causa un considerable debilitamiento, pues su peso normal es de 145 libras.

Los médicos tienen el propósito de practicar do practicar un examen de los órganos digestivos de la señora de Saulles, valiéndose de los rayos X, con el fin de determinar si estaba o no enferma el día de la tragedia.

LAS VISITAS DEL NIÑO DE SAULLES A SU MADRE

NUEVA YORK, 10.—La señora de Saulles ha sido visitada ya una vez por su hijo.

Sus amigos esperan obtener que en adelante se le conceda recibir una visita del niño cada día.

LA SEÑORA DE SAULLES RECIBE LA VISITA DE SU HIJO

Reacción que se opera en su salud después de esta entrevista

NUEVA YORK 10. — Después de una serie de conferencias del procurador con la señora Errázuriz y con los parientes de Mr. de Saulles, quedó acordado que el niño visitaría hoy a su madre.

La entrevista se realizó esta mañana con todas las circunstancias emocionantes que es posible imaginar. Duró media hora, y fué presenciada por un detective que acompañó al niño.

Después de haber visto a su hijito, la señora de Saulles apareció mucho más tranquila que en los días precedentes, en que su estado de postración había llegado a extremos alarmantes.

Es seguro que será autorizada para recibir visitas de su hijo todos los días, con lo cual los médicos auguran un pronto restablecimiento de la detenida.

UNA LETRA DE Mr. DE SAULLES QUE FUE PAGADA POR SU ESPOSA.

NUEVA YORK 10. — El procurador de la señora Errázuriz de de Saulles, Mr. Utterhart, ha declarado que la señora tuvo que cancelar en una ocasión una letra por 37,000 dollars girada por su esposo y que, cuando la señora lo interrogó acerca del destino que había dado a esa suma, le contestó que la había necesitado para asegurar su nombramiento para el cargo de Ministro de los Estados Unidos en el Uruguay.

EL NIÑO DE SAULLES IGNORARIA AUN LA MUERTE DE SU PADRE.

NUEVA YORK 10. — Hasta ayer, el niño de Saulles no se daba cuenta de la muerte de su padre y esperaba todavía verlo regresar.

La señora de Saulles conferenció ayer con sus médicos, quienes le declararon que harían nuevos esfuerzos para obtener que se le permitiera ver a su hijo.

ARGENTINA

LA PRENSA CREE QUE EL MINISTERIO ESTA DESAHUCIADO

Comentando la declaración del Ministro de Hacienda de que está dispuesto a seguir faltando a las leyes

BUENOS AIRES, 10.—"La Prensa" dice que en su último discurso pronunciado en el Senado, el señor Ministro de Hacienda ha planteado su desahucio por la opinión pública.

Agrega que la gestión del Ministro no ha satisfecho en forma alguna a los intereses del país.

"Desde que estalló la guerra, prosigue, la administración económica y financiera viene caracterizándose por una prolongada y lamentable inhabilidad.

"Argentina no ha podido vencer las relativamente débiles y leves perturbaciones que nos ha producido la conmoción general, mientras tanto nos debatimos enredados en detalles y miserias, en pequeños conflictos, gestos y actitudes.

"En verbo sonoro, declaró el Ministro de Hacienda en su reciente discurso ante el Senado que él con su proceder "Salvó el honor de la forma" al infringir las disposiciones de la carta orgánica del Banco de la Nación, y que está dispuesto a repetir lo hecho para pagar las deudas del país, cualquiera que sean las leyes; porque el Ejecutivo no ha encontrado ni ve otro recurso.

"Semejante declaración tan grave y transcendental, es el complemento de todas las iniciativas inhábiles que señalan un imperioso desahucio del Ministerio".

BUENOS AIRES, 10.—**Los delegados chilenos visitan la capital.**— Los delegados chilenos a la convención de tarifas transandinas, visitaron hoy la ciudad acompañados por el director de paseos públicos y del ingeniero señor Carrasco. Terminaron su gira con una inspección al Hospital Alvear. En seguida se les obsequió con un almuerzo.

PERU

Reportaje al señor Escardo

Sus impresiones de Chile.— Impresiones sobre la conveniencia de dar término al alejamiento existente entre el Perú y Chile

LIMA, 10.— Un periodista obtuvo hoy un reportaje del Ministro de Fomento, señor Escardó, que acaba de regresar de Chile.

El señor Escardó declaró que venía espléndidamente impresionado de su viaje, y tuvo cordiales expresiones de agradecimiento para las manifestaciones de amistad de que fué objeto de parte de los hombres de Gobierno y otras personalidades chilenas.

Ocupándose en general de las corrientes de amistad que en diversas ocasiones se han manifestado en Chile con respecto del Perú, manifestó que había podido apreciar una marcada tendencia a dar término honrosamente al alejamiento que existe entre los dos países.

Expuso que los pueblos y los Gobiernos de Chile y el Perú eran los llamados a estrechar sus lazos de amistad y sus vinculaciones comerciales, de lo que resultaría, en el orden material, un productivo intercambio de azúcar, vinos y trigos.

ULTIMA HORA

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.—(Oficial).—En la mañana de hoy, al este de Ipres en un frente de dos millas al sur del ferrocarril de Ipres a Reulers, nuestras fuerzas emprendieron un ataque contra las posiciones enemigas.

Nuestra ala derecha continúa luchando vivamente a ambos lados del camino de Ipres a Menin, y venciendo la obstinada resistencia enemiga, avanza progresivamente.

Nuestro centro y nuestra ala izquierda dominaron completamente la resistencia de los alemanes y alcanzaron sus objetivos, tomando posesión no sólo de Westhoek y de las alturas de Westhoek, sino también el bosque de Glencorse.

En estas operaciones hicimos 240 prisioneros.

Además, 86 soldados enemigos cayeron en nuestro poder en varias incursiones efectuadas con éxito en la noche del Jueves a las posiciones alemanes situadas en las cercanías de le-Preux y dos de nuestros soldados desaparecieron.

Hacia el noreste de Gozeaucourt, nuestras tropas rechazaron un raid intentado por el enemigo.

Durante todo el día de ayer, los aviadores de ambos bandos desarrollaron grande actividad; pero las nubes y la niebla dificultaron los encuentros entre nuestras máquinas y los enemigos.

Los aviadores británicos efectuaron bombardeos con éxito apreciable, y ayudaron eficazmente con sus observaciones a la artillería.

Durante el día, cinco aeroplanos alemanes fueron derribados y otros cinco fueron obligados a descender sin gobierno. Además dos globos de observación del enemigo fueron derribados envueltos en llamas, y cuatro tuvieron que ser bajados a causa de los desperfectos que se les ocasionaron.

Informaciones del país

ARICA

Instrucción pública.—Arica cuenta con el Instituto Comercial que es un establecimiento de primer orden. El profesorado que tiene este establecimiento es muy preparado y cerca de 200 alumnos reciben instrucción especial. El Instituto Comercial de Arica es uno de los mejores establecimientos del Norte de Chile.

Atendiendo al programa que se tiene trazado el profesorado de este establecimiento. Hace dos meses, los cursos superiores acompañados del director señor Abraham Vera, y del profesor de productos comerciales y química, señor Dante Superbi, hicieron una excursión de estudio que duró 15 días, visitando Iquique y parte de la pampa salitrera. En Negreiros visitaron la gran oficina salitrera Agua Santa recibiendo como es natural en esta oficina una instrucción teórica y práctica de la elaboración del salitre y del yodo. En Iquique visitaron los principales establecimientos comerciales de la ciudad, siendo atendidos como acostumbran los jefes es estos establecimientos que comprenden el inmenso provecho que esta clase de excursiones hace a los alumnos.

Al recordar esta excursión nos guía el propósito de felicitar al director del Instituto señor Abraham Vera y profeso..do que sin costo alguno para el Erario Nacional y con desembolsos de su parte hacen estas benéficas excursiones.

El Liceo de Niñas, dirigido por la señora Clara Líbano de Sanhueza y en colaboración con distinguidas profesoras, se encuentra en un excelente pie de instrucción.

Las escuelas públicas se encuentran también muy bien dirigidas por normalistas, pero se deja sentir la falta de estos que no son suficientes para atender a los numerosos alumnos que tienen.

Una labor por demás benéfica, y de esto nos hacemos un deber en felicitar a sus organizadores, es la que hace la benéfica institución que con el nombre de Sociedad de Instrucción Popular da instrucción gratuita a los obreros que durante el día trabajan para ganarse el sustento de la vida, asisten en la noche a las clases que algunos profesores llevados en su entusiasmo por la instrucción pública hacen gratuitamente en bien de la clase obrera.

CONCEPCION

Sociedad Empleados de Comercio.—El directorio elegido para el período 1917-1918 de la Sociedad de Empleados de Comercio, se ha constituído como sigue:

Presidente, señor Enrique Stteffens.

Vice-presidente, señor Arístides León M.

Secretarios, señores Rafael Contreras y Armando González.

Tesorero, señor V. Alfredo Gajardo.

Directores, señores Antolín Garay, Temístocles Arenas, Horacio Gajardo, Guillermo Hobson, José N. Zúñiga y Enrique Rogers.

En la junta general celebrada últimamente se dió lectura a la memoria anual que el directorio presenta a los asociados.

LAUTARO

Coronel.—Manifestación a un diputado demócrata.—El Sábado último vino a ésta el diputado demócrata por Concepción, don Róbinson Paredes. Le acompañaban el presidente del Partido Demócrata de esa ciudad, don Luis E. Concha, y los señores Armando Merino Oñate y Arturo Elgueta.

Se les agasajó con una espléndida comida en casa del director del mismo partido en Coronel, don Juan Burgos Saravia.

El Domingo, sirviósele un magnífico banquete-almuerzo en el Hotel Comercio, al que concurrieron como 50 personas de los partidos Radical y Demócrata, acto que se realizó en un ambiente de fraternidad e inusitada alegría, siendo amenizado por el Orfeón Municipal.

Muy agradecido y emocionado contestó el señor Paredes el ofrecimiento de la manifestación hecho por el señor Juan Vargas Márquez, la cual la cerró el señor Armando Merino Oñate después de hacer uso de la palabra los señores Luis E. Concha, Arturo Elgueta y Armando Merino.

Terminado el banquete, festejantes y festejados, se dirigieron al edificio que ocupa la Sociedad de Trabajadores Mineros "La Igualdad", donde hablaron los señores Paredes, Concha y Elgueta, dando salubles consejos cívicos y sociales a los miembros de dicha institución que se hallaban en esos momentos reunidos.

El señor Paredes prometió su concurso para la consecusión de la personería jurídica a favor de esa sociedad.

En seguida, el señor Juan Vargas Márquez, presidente de la institución nombrada y director del periódico "La Razón", ofreció unas once al diputado señor Paredes, en la que tomaron parte, además del festejado, los señores Luis E. Concha, Arturo Elgueta, J. Napoleón Hidalgo, Pedro P. González, Pedro Juan Burgos, Armando Merino Oñate, Jorge y Carlos Allen, Juan Burgos Saravia, Benito Herrera, Pedro P. Parra y otros.

En medio del mayor entusiasmo y vivas a la Alianza Liberal, los nombrados y más de cien socios de "La Igualdad" acompañaron al diputado señor Paredes y comitiva a la Estación del ferrocarril, despidiéndoles por el tren que parte a Concepción a las 4.50 P. M.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que prorrogue hasta por dos meses el plazo dentro del cual deben quedar totalmente fallados los reclamos de avalúos y efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes muebles de la República.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley que concede al Ministro de la Corte Suprema don Manuel Montero el derecho de jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro del empleo que actualmente desempeña.

2.o De un informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en el mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de trescientos mil pesos anuales en la construcción de ferrocarriles de acceso a las estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

Interpelaciones retiradas

El señor BRIONES LUCO.—Quiere dejar constancia que, a su juicio, la interpelación sobre concesión de tierras a la Sociedad "Nueva Italia" no fué retirada sino aplazada.

El señor CLARO (don Emilio).—También se admira que se haya dado por retirada la interpelación sobre fraudes aduaneros que formuló hace pocos días.

El señor VIEL (presidente).—Hace presente a los honorables diputados que las interpelaciones fueron retiradas porque no hubo quiénes se interesaran por ellas en ese momento; pero que queda expedito el derecho de sus señorías para renovarlas en el momento que crean conveniente.

El señor CLARO (don Emilio).—Renueva, desde luego, la que ha formulado sobre fraudes aduaneros.

El señor VIEL (presidente).—Podrá hacerlo su señoría en el momento oportuno.

Prórroga del plazo para los avalúos de propiedades

—Se despachó el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que prorroga el plazo para la tramitación de avalúos de propiedades para el efecto del cobro de la contribución de haberes.

Construcción de Stadium en Valparaíso

—Continuó la discusión del proyecto que concede 120,000 metros de terrenos en el Parque de Playa Ancha en Valparaíso a la Liga Anti-Alcohólica, para construir un campo de sport.

—Usaron de la palabra en favor del proyecto los señores Urrejola don Rafael y Cubillos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Se opondrá al proyecto, haciendo honor al buen propósito que lo inspira, porque es contrario, por principio, a estas concesiones en favor de un grupo determinado de personas en los parques públicos.

El señor ARANCIBIA LASO.—Se opuso en otro tiempo a este proyecto, porque había cierta rivalidad entre las instituciones de sport de Santiago y Valparaíso, en cuanto a la dirección de estos asuntos en el país y en orden a la representación de los deportes en el extranjero.

Hoy se ha concluído esta rivalidad, en virtud de un acuerdo a que se ha llegado hace pocos días.

Por lo tanto, ahora se hace un deber en apoyar el proyecto, que cree vendrá a fomentar el sport en Valparaíso y a acrecentar el gusto por estos juegos en el país entero.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado tácitamente el proyecto.

Auxilios salitreros

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Hace indicación para que se dé preferencia en las sesiones de los Lunes y Martes, de 2 1|2 a 4 de la tarde, al proyecto sobre auxilios salitreros, aprobado por el Honorable Senado, informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, y que viene a establecer la vigencia de una ley conveniente al interés público y que caducó el 22 del mes pasado.

—Esta indicación fué aprobada tácitamente.

Exensiones del trámite de comisión

El señor SECRETARIO.—El señor Montenegro (Ministro de Guerra y Marina) hace indicación para que se acuerde eximir del trámite de comisión los siguientes proyectos de ley remitidos por el Honorable Senado:

El que autoriza la inversión de £ 37,500 en adquisición de aeroplanos, materiales para los mismos y organización de una compañía de aviación.

El que autoriza la inversión de diversas sumas en construir bodegas forrajeras, pago de operarios y fabricación de municiones.

El que declara de abono a la Comisaría General la cantidad de $ 108 mil 708.22 oro de 18 peniques, gastados en el viaje del transporte "Rancagua"; y

El que concede un suplemento de 4,000 pesos del presupuesto de Marina, para lavado de ropa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Estos proyectos han sido aprobados por el Honorable Senado; y, como son de poca monta, podrían ser despachados sobre tabla.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Guerra y Marina).—A lo menos querría que el señor presidente anunciara los proyectos a que se ha referido, en el caso de que la Cámara aprobara su indicación.

El señor VIEL (presidente).—Tendrá muy presentes los deseos del señor Ministro.

—La indicación del señor Ministro para eximir del trámite de comisión los proyectos a que se refirió, fué aprobada tácitamente.

Jubilación del Ministro señor Montero

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pide que se exima del trámite de comisión el proyecto que jubila al Ministro de la Corte, señor Montero.

El señor VIEL (presidente).—Conforme al Reglamento, estos proyectos deben ser informados.

El señor ARANCIBIA Laso.—Y el señor Concha, que es presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, puede mejor que nadie activar el informe.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Perfectamente.

Segunda Sala en la Corte de Valparaíso

El señor CUBILLOS.—Recomienda al señor Ministro de Justicia, que mejor que nadie conoce las necesidades del servicio judicial en Valparaíso, que procure resucitar un proyecto presentado hace 18 años sobre creación de una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, porque en realidad, la Corte no alcanza hoy día a atender al despacho de los numerosos asuntos que penden de su consideración.

Gobernador de Casablanca

El señor CUBILLOS.—También ruega a alguno de los señores Ministros presentes que trasmitan al señor Ministro del Interior la observación que hace respecto a la conducta del Gobernador de Casablanca.

A causa de sus dificultades con el alcalde y el juez de letras, ese Gobernador se encuentra en una situación insostenible, de la cual ha tomado ya nota el propio Intendente de Valparaíso.

Comuna de "Quinta Normal"

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Continúa las observaciones que empezó a formular en la sesión de ayer, sobre la situación irregular en que se encuentra la comuna "Quinta Normal", dando lectura al informe del Consejo de Defensa Fiscal y un informe del señor Reyes Solar sobre la ilegalidad del decreto que creó la Junta de vecinos para esa comuna. Termina formulando indicación para que en la próxima semana se trate del proyecto que manda hacer elecciones en las comunas de reciente creación, con o sin informe de Comisión. Una vez que se apruebe esta indicación, pedirá que se trate el proyecto en la tabla de fácil despacho.

—Quedó esta indicación para segunda discusión.

Gobernador de Casablanca

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Se le ha dicho que el señor Cubillos ha hecho algunas observaciones sobre el Gobernador de Casablanca.

Se hará un deber en imponerse de las observaciones del señor diputado, estudiarlas y contestarlas oportunamente.

Segunda sala de la Corte de Valparaíso

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En orden a las observaciones del señor Cubillos, quiere declarar que efectivamente le consta la situación difícil en que se encuentra la Corte de Valparaíso por exceso de trabajo; y por esta razón, tenía en estudio un proyecto que modificaba ciertas disposiciones legales en orden a descargar a los jueces de asuntos que son más propios de la justicia de menor cuantía, cuando ha sabido que hay un proyecto pendiente que podría agitarse y despacharse. Este proyecto, junto con la creación de una segunda sala de la Corte a que ha aludido el señor Cubillos, podrían regularizar la administración de justicia en Valparaíso.

Aniversario del Ecuador

—A petición del señor Lezaeta, y por unanimidad, se acordó enviar un telegrama a la Cámara del Ecuador, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

Tabla de Primera Hora

El señor VIEL (presidente).—Anuncia para la sesión próxima los mismos proyectos que no alcanzaron a tratarse en la sesión de hoy, y, además: un suplemento al presupuesto de Instrucción Pública, un proyecto que consulta $ 20,000 para reparación de un puente carretero en Talagante y un proyecto que aumenta los aranceles de los relatores de las Cortes.

ORDEN DEL DIA

Cancelación de personerías jurídicas a las asociaciones demócratas

—Continuó la discusión de la interpelación pendiente y en segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Torrealba que dice: "La Cámara estima que el Gobierno debe resguardar las disposiciones de la Constitución y las leyes que garantizan el derecho de asociación".

El seoñr TORREALBA.—Hasta ayer ha venido insistiendo en sus cargos contra el Intendente de Santiago, porque persigue a las asociaciones demócratas sin motivo justificado.

Daba el dato en apoyo de sus observaciones de que el intendente había propuesto la cancelación de la Sociedad José Miguel Carrera, a virtud de que un grupo de jugadores había tomado este nombre para fundar un club.

Hoy sólo quiere agregar que el voto que ha propuesto no tiene carácter de censura y que lo retirará si el Gabinete se sintiera molesto con él.

Sólo le queda esperar que el Ministro dé su opinión acerca de la forma en que se hará la reorganización de la policía.

El señor CARDENAS.—Declara que las sociedades obreras son instituciones de progreso en el país y juegan un papel importante en el desarrollo de la cultura: ellas mantienen escuelas nocturnas y gratuitas para la enseñanza del pueblo y círculos de lectura.

Por lo tanto, cree que el señor Torrealba ha hecho muy bien en defender a esas sociedades que son motivo de injustos ataques del intendente. Todavía estos procedimientos tienen el inconveniente de provocar la imitación de algunos funcionarios inferiores de provincia, que se sentirían tentados a seguir el ejemplo del intendente de Santiago y entrarán a pedir que se les quite la personería jurídica.

Trae un nuevo denuncio a la Cámara: la sociedad Nathanael Yáñez, de Santiago, ha sido objeto de un informe desfavorable de un comisario de policía, sólo porque tiene pendiente una desinteligencia particular con el propio comisario. Y esto parece que va a bastar para que el Consejo de Estado no tramite la solicitud que esa sociedad tiene allí pendiente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Toma nota que el señor Torrealba ha declarado que con su proyecto no ha perseguido propósito de censura al Gabinete; y agradece a Su Señoría su declaración.

Descartado este punto, manifiesta que no ha tenido tiempo material de poner en conocimiento de la Cámara los antecedentes que hay en el Ministerio de su cargo y que cree que ignora el propio señor Torrealba.

En realidad, el señor intendente no ha hecho otra cosa que informarse con los funcionarios de su dependencia, a los cuales podía interrogar.

Cree que el mejor procedimiento sería dar lectura a esos antecedentes; pero, a fin de ahorrar tiempo a la Cámara, propone sólo que ellos se publiquen en el cuerpo de la sesión.

En seguida, para terminar su contestación a este respecto a los señores Torrealba y Cárdenas, declara que en lo futuro él hará traer los antecedentes de cualquier sociedad cuya cancelación se pida, para estudiarlos antes de enviarlos al Consejo de Estado.

Y como considera grave la medida de quitar la personería jurídica a una sociedad, sea de pobres o ricos, sólo procederá cuando los cargos sean muy justificados.

Respecto de la reorganización de la policía, las medidas que se han tomado tres o cuatro días, tienden a reorganizar la policía. Se ha nombrado jefe a un ex-militar distinguido que empieza a echar los malos elementos y a reemplazarlos por buenos.

En cuanto a la organización general, cree que debe presidir la idea de llevar a la policía hombres de bien, dignos, que formen una verdadera escuela de detectives, preparados y honrados, como existen en otras partes del mundo, con espléndido resultado.

El Gobierno no cree que para descubrir crímenes haya necesidad de usar de los servicios de hombres que hayan llevado vida común con los criminales.

Dentro de estas ideas, el Gobierno tiene el firme propósito de proceder a la reorganización de la policía, sin contemplaciones de ninguna especie, sin atender a otros intereses que los de absoluto bien público. (Grandes aplausos).

El señor ALAMOS (vicepresidente).—Solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para publicar los documentos a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tal vez no convendría, porque se trata de funcionarios subalternos que no merecen fe absoluta y que pueda, con hechos inexactos, dejar en mala situación a las sociedades obreras de que se trata.

El señor TORREALBA.—Agradece la respuesta del señor Ministro; pero se vé que Su Señoría no conoce aún los antecedentes.

Desde luego, el intendente ha perseguido sociedades temperantes, donde era vicepresidente el señor Fernández Peña, que es un apóstol del anti-alcoholismo; en cambio, ha amparado cantinas que, como consta de un certificado municipal, expendían licor sin ser molestadas por la policía ni pagar patente.

Aplaude las declaraciones del señor Ministro en orden a la organización de la policía, y confía en sus declaraciones, que está seguro sabrá cumplir como hombre serio y caballero que es.

Termina retirando su proyecto de acuerdo.

El señor MARCHANT.—La proposición del señor Ministro del Interior para publicar diversos documentos relacionados con la interpelación formulada por el señor Torrealba, ha tenido oposición sólida de los mismos bancos del diputado interpelante; y, sin embargo, ahora se hacen observaciones de verdadera gravedad, en contra del Intendente de la provincia.

Como los actos de las autoridades deben ser públicos hace suya la indicación del señor Ministro para que se publiquen los antecedentes.

El señor Concha (don Malaquías).—No se opone a la publicación, sino que hacía constar que en los antecedentes constan muchos errores.

El señor MARCHANT.—Si considera que están truncos los documentos, en su derecho está el pedir que se completen.

El señor ESPINOSA JARA.—Con respecto a la observación hecha de que el Intendente de Santiago, amparaba ciertas cantinas, sólo debe hacer presente que los que conocen a este funcionario saben muy bien que esta persona está muy por encima de esta clase de inculpaciones, pues el Intendente de Santiago es un modelo de funcionario público.

El señor TORREALBA.—Como comprobación de lo que ha dicho, solicita la publicación del certificado de los inspectores municipales, refrendado por el Alcalde, en que consta, que estas cantinas anunciadas como clandestinas a la Intendencia, ésta se negó a cerrarlas.

El señor ALAMOS (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, daría por aprobada la indicación del señor Marchant para publicar los documentos a que se ha referido y también aquellos a que se ha referido el señor Torrealba.

Aprobada.

Por asentimiento unánime se dió por retirado el proyecto de acuerdo formulado por el señor Torrealba.

Instrucción pública

El señor ALAMOS (vicePresidente).—Continúa la discusión de los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor RIVAS VICUÑA.—Señor Presidente, después de siete años, vuelve al debate, el más interesante de los problemas que puede ocupar la atención de la Cámara.

Podría fácilmente excusarse de probar este concepto, ya que se dirige, no sólo a un público culto, sino que a los representantes de la Nación, llamados a servir el progreso del país.

Existe sin solución uno de los problemas más hondos referente a uno de los males más extensos que pueda azotar a este país: la ignorancia del pueblo.

La instituciones modelos, que impulsamos muchas veces en los debates parlamentarios, copiándolas de otros países, resultan en la práctica ineficaces y absurdas, porque falta la base fundamental: la preparación del personal y la educación del pueblo. A la sombra de la ignorancia se arraigan los malos hábitos, crecen las malas pasiones, desciende el valor de nuestra raza y se envilece nuestro nombre en el concepto del mundo; y en el régimen interior, a la preparación y al talento, se sobrepone la audacia y el dinero ensoberbecido.

Y no tenemos energía para reaccionar; todo lo vemos correr; y somos como el enfermo que falto de toda voluntad, se contenta con su salud quebrantada, sin ánimo de buscar nueva salud.

Vemos que aumenta la delincuencia, que prospera el alcoholismo, que aumentan las epidemias. Para combatir estos males, procuramos modificar nuestras instituciones, reformar las leyes; y procedemos a castigar el alcoholismo, a reprimir las epidemias, a fomentar el ahorro, con pasos vacilantes entramos en el camino de dictar una legislación social; pero siempre al través de todos nuestros esfuerzos vamos encontrando un fondo del mal más intenso que el que se trata de reformar: es la falta de educación popular.

Es por ahí donde debemos comenzar.

Hace en seguida una relación de los esfuerzos hechos por enseñar al pueblo en Chile.

Datan esos primeros esfuerzos desde el tiempo de la colonia; en los albores de la República esos esfuerzos tenían una forma que se tradujo en la disposición constitucional tantas veces repetida: "la educación del pueblo debe ser una atención preferente del Estado".

Más tarde el Código Civil recoge la idea e impone al guardador la obligación de dar educación al pupilo.

En años posteriores se dictan leyes para la organización del servicio de instrucción primaria.

Pero, en seguida viene una época de estagnación, cuyas causas debemos buscar en la politiquería u otras causas.

Durante un cuarto de siglo luchamos inútilmente por conseguir la implantación del servicio de instrucción obligatoria; los ánimos se dividen y las ideas no se abren camino.

La obligación de la enseñanza religiosa no encuentra aceptación en los liberales, no porque éstos quieran hacer la guerra a la religión, sino porque quieren en todo momento guardar amplio respeto a la libertad de conciencia.

La enseñanza laica no encuentra aceptación en los bancos conservadores, porque éstos ven amenazada en esa forma el alma del niño.

Se hace necesario buscar un término medio para salvar las asperidades de la lucha e ir a una solución de armonía. Y la comisión en este sentido ha realizado una labor útil: han sido verdaderamente ejemplarizadoras esas sesiones de las sub-comisiones en que depuestas las ideas extremas se ha buscado en medio de una atmósfera de serena nobleza algún acuerdo que permitiera dar solución a la dificultad.

La comisión ha abordado el problema no como un asunto político partidarista, sino como problema nacional, al cual tienen todos el deber de ponerle hombro, asumiendo todos una responsabilidad enorme en el caso que se malogre el paso del proyecto.

El proyecto de la mayoría de la comisión, en esta forma afortunada insinúa las líneas generales de una ley sobre la materia.

Hoy se han acercado los términos de solución del problema. Se propone un término prudente para la clausura del debate.

El país nos contempla; estamos obligados a resolver esta materia pronto; debemos comprometernos a no separarnos en este noble anhelo de despachar esta ley:

Cuenta la tradición y la leyenda que un soberano de Roma, queriendo unir la civilización pagana con la civilización cristiana, hizo traer desde las márgenes del Nilo hasta la plaza del Vaticano, un obelisco que perpetuara la unión de esas dos civilizaciones.

En el instante en que las cuerdas suspendían el monumento para hacerlo descansar sobre su base de granito, hubo un momento de expectación: las cuerdas se habían caldeado. La multitud esperaba con ansiedad, con desesperación, que pudieran cortarse y reducir a polvo el monumento-símbolo de las dos civilizaciones.

Entonces un hombre gritó desde en medio de la multitud: ¡mojad las cuerdas! ¡mojad las cuerdas! Las cuerdas fueron mojadas y el monumento pudo ser colocado en su asiento de gloria.

Así, en este momento, salgo yo también del pueblo, y en nombre del pueblo, me dirijo a los partidos de centro, para decirles a todos: mojad las cuerdas, para que éstas alcancen toda la resistencia posible y puedan colocar la mejor solución posible de este problema transcendental de la instrucción primaria, sobre un asiento de granito y de gloria.

Nunca mejor ocasión que la que ahora se presenta, con un Ministerio que representa todas las tendencias, y que consulta en su programa este número: instrucción primaria obligatoria.

Señores Ministros: marcad vuestro paso por el Gobierno con esta obra monumental, y habréis conquistado el agradecimiento de vuestros conciudadanos, porque habréis construído bases indestructibles para la grandeza futura de la República y porque legaréis a las generaciones futuras una patria mejor! (Grandes aplausos en las galerías, tribunas y bancos de los señores diputados. Numerosos diputados se acercan a felicitar al orador).

El señor SILVA CAMPO.—Pido la palabra.

El señor ALAMOS (vicepresidente).—Quedará Su Señoría con la palabra.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 6.55 P. M.

Aduanas de la República

Cantidades recaudadas en el mes último

Los derechos de exportación

En los siete primeros meses ha habido un aumento líquido de 5.894,701.44, que corresponde en su casi totalidad a la internación.

En el mes de Julio último las Aduanas han recaudado, según comunicaciones telegráficas, las siguientes cantidades. Se indican, también, las recaudadas en el mismo mes de 1916:

Derechos liquidados en moneda de 18d. En 1917

Exportación	$ 9.899.211.09
Internación, ley 3066	4.380.717.02
Internación, leyes 980 y 2641	307.77
Encomiendas postales	109.586.65
10% adic. s. alcoholes	27.402.14
Almacenaje	128.138.67
Faros y balizas	72.596.50
Multas consulares	10.549.46
Total liquidado en oro	$ 14.623.509.30

En 1916

Exportación	$ 9.322.882.66
Internación, ley 3066	3.478.172.66
Internación, leyes 980 y 2641	117.075.13
Encomiendas postales	84.641.62
10% adic. s. alcoholes	11.123.88
Almacenaje	82.694.36
Faros y balizas	58.116.36
Multas consulares	578.32
Total liquidado en oro	$ 13.155.293.88

RECARGOS
En 1917

Sobre exportación	$ 3.117.793.59
Id. internación ley 3066	2.692.230.56
Id. Id. leyes 980 y 2641	257.51
Id. encomiendas postales	83.388.95
Id. 10% adic. s. alcoholes	16.854.36
Id. almacenaje	76.58969
Id. faros y balizas	44.494.84
Id. multas consulares	7.034.00
Total recargos m/c.	$ 6.038.635.00

En 1916

Sobre exportación	$ 3.608.552.63
Id. internación ley 3066	3.377.998.40
Id. Id. leyes 980 y 2641	129.444.93
Id. encomiendas postales	90.127.37
Id. 10% adic. s. alcoholes	10.608.98
Id. almacenaje	79.471.02
Id. faros y balizas	51.185.32
Id. multas consulares	624.76
Total recargos m/c.	$ 7.348.013.31

En 1917

Muellaje, descarga y movilización, m/c.	$ 156.855.76

En 1916

Muellaje, descarga y movilización, m/c.	$ 122.052.24

Haciendo una comparación de las entradas liquidadas en oro de 18d. resulta que en el mes de Julio próximo pasado, hubo un aumento líquido con relación al mismo mes del año 1916 de 1 millón 468.216.42 correspondiendo a la exportación $ 576.328.43; a la internación $ 785.777.00; a encomiendas postales $ 24.945.08; adicional sobre alcoholes $ 16.279.26; a almacenaje $ 40.444.41; a faros y balizas $ 14.480.15; y a multas consulares $ 9.962.14.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización aumentaron en $ 34.803.52.

Los siguientes cuadros demuestran el detalle de la renta computada en oro de 18d., percibida por cada una de la aduana en el mes de Julio último y en igual mes de 1916:

Derechos de exportación (Salitre)

1916

Pisagua	$ 525,413.42
Iquique	4.249,278.82
Tocopilla	1.158,147.20
Antofagasta	2.529,988.77
Taltal	679,522.17
Total I	$ 9.142,350.38

1917

Pisagua	$ 895,977.39
Iquique	3.160,748.09
Tocopilla	620,663.88
Antofagasta	3.983,875.28
Taltal	1.151,408.90
Los Andes	2,079.94
Valparaíso	61.75
Total I	$ 9.814,815.23

1916 (Yodo)

Iquique	$ 59,856.47
Tocopilla	54,263.95
Antofagasta	60,609.69
Total II	$ 174,730.11

1917 (Yodo)

Iquique	$ 28,642.54
Tocopilla	8,431.80
Antofagasta	24,759.24
Total II	$ 61,833.58

1916 (Bórax)

Antofagasta	$ 5,802.17
Total III	$ 5,802.17

1917 (Bórax)

Arica	$ 365.18
Antofagasta	22,197.10
Total III	$ 22,562.28

El total de los derechos de exportación alcanzó a $ 9.899,211.09; habiéndose percibido en letras sobre Londres £ 293,313 7s. 4d. con un equivalente en oro de 3 millones 910 mil 905 pesos 23 centavos: en oro $ 943.719.15 y en moneda corriente $ 5.044,586.71 con un recargo de $ 3.117,793.59.

DERECHOS DE INTERNACION

LEY 3066

Mes de Julio de 1917

	Internación	Encom. post.	10o/o adic.	Total
Arica	$ 48,118.24	$ 831.68	$ 364.66	$ 49,314.58
Pisagua	1,837.29	....	....	1,837.29
Iquique	397,937.99	8,074.75	3,304.82	309,017.56
Tocopilla	12,495.53	....	189.16	12,684.69
Antofagasta	337,918.86	9,728.37	2,068.05	349,715.08
Taltal	14,068.79	....	....	14,068.79
Caldera	82,453.11	....	22.09	82,475.20
Huasco	2,257.68	....	....	2,257.68
Coquimbo	77,226.65	....	771.28	77,997.93
Los Andes	241,744.58	2,193.00	2,993.69	246,932.27
Valparaíso	2.608,498.02	75,937.90	14,741.24	2.699,177.16
Talcahuano	440,032.92	6,171.10	1,231.51	447,435.53
Coronel	84,079.67	....	370.56	84,450.23
Valdivia	58,948.93	6,648.05	286.56	65,883.54
Puerto Montt	2,351.51	....	177.13	2,528.64
Ancud	....	....	....	....
Punta Arenas	38,851.32	....	932.39	38,783.71
Resg. de Fronts	38,195.93	....	....	38,195.93
Total I	$ 4.380,717.02	$ 109,586.65	$ 27,402.14	$ 4.517,705.81

Leyes 980 y 2641

1916

Tocopilla	$ 19,688.52
Taltal	3,352.20
Valparaíso	94,034.41
Total II	$ 117,075.13

1917

Antofagasta	$ 297.87
Valparaíso	9.90
Total II	$ 307.77

En los siete meses corridos del presente año, las aduanas han recaudado las siguientes cantidades. Para hacer la comparación de esta renta se indican a continuación las percibidas en el mismo período de 1916.

Derechos liquidados en moneda de 18 d.

1916

Exportación	$ 55.191,737.63
Internación, ley 3066	6.845,324.25
Internación, leyes 980 y 2641	12.726,440.15
Encomiendas postales	468,174.12
10% adic. s. alcoholes	112,080.30
Almacenaje	437,878.83
Faros y balizas	476,590.41
Multas consulares	5,318.07
Total liquidado en oro	$ 72,263,647.93

1917

Exportación	$ 52.831,415.06
Internación, ley 3066	27.181,927.72
Internación, leyes 980 y 2641	114,104.12
Encomiendas postales	746,934.44
10% adic. s/. alcoholes	116,497.25
Almacenaje	727,589.02
Faros y balizas	371,880.43
Multas consulares	67,941.33
Total liquidado en oro	$ 82.158,849.37

Recargos

1916

Sobre exportación	$ 23.997,336.05
Sobre internación, ley 3066	6.906,724.53
Sobre faros y balizas	214,830.42
Sobre internación, leyes 980 y 2641, encomiendas postales, 10% adicional alcoholes, almacenaje y multas consulares	14.171,447.68
Total de recargos, m/c.	$ 45.289,337.88
Muellaje, descarga y movilización, m/c.	$ 825,367.3[illegible]

1917

Sobre exportación	$ 19.017,498.2[illegible]
Sobre internación, ley 3066	18.821,261.88
Sobre faros y balizas	256,810.75
Sobre internación, leyes 980 y 2641, encomiendas postales, 10% adicional alcoholes, almacenaje y multas consulares	1.286,965.78
Total de recargos, m/c.	$ 39.382,536.63
Muellaje, descarga y movilización, m/c.	$ 911,480.68

Comparando las cifras que representan el total liquidado en oro, resulta que en los siete primeros meses ha habido un aumento líquido de $ 9.894,701.44, que corresponde en su casi totalidad a la internación.

Los derechos de exportación percibidos por las Aduanas en los siete primeros meses se indican a continuación:

	1917	1916	Muellaje, descarga y movilización, m/c.
Arica	$	$	$ 6.859.05
Pisagua	3.995.182.94	....	....
Iquique	18.191.783.51	303.751.44	146.58
Tocopilla	3.514.204.50	88.237.36	55.719.61
Antofagasta	22.358.610.53	195.567.65	....
Taltal	4.065.937.37	68.275.14	....
Los Andes	5.893.75	....	....
Valparaíso	61.75	....	....
Talcahuano	1.173.87	....	....
Total	$ 52.132.858.28	$ 655.831.59	$ 62.725.24

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 528.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 76. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 754.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Roberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 8366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas; 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regreso
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1051. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a ?

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 845. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 2½ a 6.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 639. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029 Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 659. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 675. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 170. Consultas: 2-4.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2516.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 649.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7, Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20 Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633 Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Fidela Uribe
Matrona
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas operaciones. Recibo pensionistas Santa Rosa 366

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora, consultas gratis, 2-4. Molina 221.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colore no tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1160 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos "Papaína". Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. N. AKIYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4 Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral y cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widén, Claras 44. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 382.

Registro Civil
1.a inspección, Bulnes 350; 2.a inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1311; Comuna Providencia, Rancagua 4.

Instrucción Primaria Obligatoria

LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO DEMOCRATA

LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE ESTE PARTIDO, EN LA CAMARA, RECOMIENDA EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RADICALES

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta del informe suscrito por los señores Malaquías Concha, Róbinson Paredes y Zenón Torrealba, respecto a los proyectos de Instrucción Primaria Obligatoria, que pende de la consideración del Congreso, y en el cual se consignan las aspiraciones del partido demócrata acerca de la educación nacional.

Dice este informe:

Honorable Cámara:

La Comisión Especial encargada de informar los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria presentados a la deliberación del Congreso, después de un estudio en detalle hecho por las subcomisiones en que acordó dividirse, resolvió votar una serie de proposiciones dirigidas a contemplar las aspiraciones que los partidos vinculan a la enseñanza nacional, antes que los problemas propiamente educacionales que se trata de resolver.

Se dió importancia fundamental a la idea de que los párrocos, o clérigos designados por ellos, tuvieran la dirección de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.

Fué materia de deliberación la idea de subvencionar a las escuelas particulares con una parte considerable del presupuesto, cercenando los fondos destinados a la enseñanza del Estado.

Se ofrecía, en cambio, cooperar al establecimiento de la **obligación de aprender;** pero tal obligación, con enseñanza forzada de una religión, venía a traducirse, no en la instrucción obligatoria, sino en la enseñanza obligatoria de la religión.

El erario nacional debería contribuir con una gruesa partida del presupuesto para subvenir a la educación dada por los particulares con sujeción a programas que no podría el Estado controlar, en nombre de la libertad de enseñanza.

Entre tanto, la enseñanza confesional por medio de los párrocos tendría intervención directa en las escuelas sostenidas por el Estado, sustituyéndose, en cierto modo, al Estado mismo en la dirección de la enseñanza.

Misión educativa del Estado

No hubo discrepancia de opiniones acerca de la misión educativa del Estado.

Todos reconocieron explícitamente un deber que se halla esculpido en letras de oro en nuestra Constitución Política.

El ejercicio de las funciones educativas del Estado permite a los ciudadanos el goce integral del fruto de su trabajo y el desarrollo completo de sus facultades. Por la instrucción, el Estado esparce la ciencia y los conocimientos indispensables que son las principales fuentes del bienestar y de la civilización. El progreso no es posible sino por la acción del Estado, que favorece la producción, la división del trabajo, la gran industria, el comercio, el enriquecimiento y la solidaridad del género humano.

La instrucción en su aspecto económico

Sería menester ser ciego para no comprender que el porvenir de las naciones dependen del grado de instrucción que logran alcanzar. El conocimiento de las leyes de la naturaleza es lo único que hace productivo el trabajo. El hombre civilizado penetra el secreto y subyuga las fuerzas naturales a su capricho. El viento, el agua, el vapor, el calor, la luz, la electricidad, todo se le subordina mediante la ciencia. El pueblo más rico, y, por consiguiente, el más poderoso, será aquel que ponga mayor saber en el trabajo.

La instrucción en su aspecto político

La extensión concedida al sufragio debe ser la consecuencia de un progreso de la razón pública. El que no sabe distinguir su verdadero interés es incapáz de elegir a los representantes que deben reglar los intereses de todos.

Si se le dá el sufragio a un pueblo ignorante, caerá hoy en la anarquía, mañana en el despotismo. Un pueblo ilustrado, por el contrario, será bien pronto un pueblo libre y sabrá conservar su libertad.

Entre las cuestiones de órden práctico, en los tiempos actuales, la más importante, la más urgente es, sin duda, la de la instrucción pública como fundamento de la capacidad política de los ciudadanos.

La capacidad es el único título a la admisión del sufragio.

Si el pueblo imagina mejorar su condición por la violencia o la expoliación si escucha a aquellos que le prometen la felicidad bajo la égida del despotismo, entonces, acordarle el derecho de votar, sería cavar la tumba de la libertad.

Nadie podrá admitir que la multitud ignorante y ciega tenga el derecho de disponer de la suerte de la patria; de empeorar la condición de los trabajadores, sobre quiénes recae siempre más duramente, el contragolpe de las desgracias públicas.

La razón no es, pero debe ser, la soberana del mundo.

Instrucción gratuita

Hubo acuerdo en la comisión acerca de la gratitud de la enseñanza.

La gratitud de la instrucción es un principio fundamental de la igualdad democrática, sin el cual el pobre se vería excluído del banquete del saber y reducido a la esclavitud de la ignorancia, mil veces más abominable que la servidumbre económica, social o política.

La instrucción universal se establece no tanto en interés del individuo que la recibe, como de la sociedad en general. El primer deber del Estado es la educación de los elementos que lo forman, para el conveniente ejercicio de las funciones llamadas a desempeñar.

Por consiguiente, es la sociedad quien debe soportar los gastos de un servicio organizado en su interés.

Bajo cualquier aspecto que se considere, la obligación del Estado de proporcionar instrucción gratuita a los ciudadanos, resulta como el más primordial de sus deberes.

La escuela común

Los proyectos de ley en estudio establecen que los padres puedan llenar la obligación de dar educación a sus hijos en su casa o en escuelas particulares. En verdadera doctrina social, corresponde al Estado el deber de mantener escuelas y el derecho de compeler a todos los niños en estado de recibir educación, a concurrir a la escuela primaria.

El pretendido derecho **familiar** que se invoca para entregar a la autoridad paterna sin control alguno la suerte de sus hijos, cesa allí donde nace el interés **social.** Si se concediera a los padres derecho absoluto sobre los hijos, quedaría entregado a su albedrío mantener a éstos en la ignorancia, darles una educación viciada o incompleta o sustraerlos a los deberes que contraen para con la sociedad de que forman parte.

Muy otro es el concepto moderno de las relaciones entre el Estado y los miembros que lo forman.

El Estado proteje la salud del niño, aún antes de nacer, dictando reglas para que la madre no sea obligada a trabajar en tareas penosas antes del alumbramiento; vela por la seguridad del hijo y castiga el aborto y el infanticidio; sigue al niño en la infancia y obliga a los padres a alimentarlo, vestirlo y educarlo; lo provee de tutor o curador a falta de padres, y recoge a los niños abandonados.

Crea escuelas de maestros para que dirijan la educación del niño y escuelas de oficios que le preparen a la lucha económica a que viene fatalmente destinado. Dicta y aprueba los programas de educación.

Y todo esto en interés de la sociedad de que forma parte el nuevo ciudadano que se ha incorporado a su seno.

La educación pública, como base del organismo político, es una tarea reservada al Estado mismo.

Puede concurrir a ella la acción particular, pero bajo la supervigilancia del Gobierno y con arreglo a sus programas y bajo la dirección de maestros titulados.

Instrucción laica

Hubo divergencia absoluta en la Comisión acerca de si la escuela debería ser laica o confesional.

Las votaciones recaídas en el cuestionario que ha enviado a la Cámara la mayoría de la Comisión, marcan las diversas tendencias de sus miembros.

Para nosotros no cabe vacilación posible en orden a que la escuela debe ser **neutra** y ello para que la misión educativa del Estado no envuelva un atentado a la libertad de conciencia.

La educación debe restringirse al terreno exclusivamente científico, educacional y moral, sin penetrar en el dominio de las sectas religiosas.

El respeto a las creencias prohibe al Estado obligar a los niños educados en una religión a frecuentar escuelas en donde se les enseñe un culto diferente. Está en el interés de todos los ciudadanos que el antagonismo religioso no lleve divisiones a los bancos de la escuela.

Puesto que la libertad de conciencia es un principio de derecho político, no puede el Gobierno decretar la enseñanza de una fé religiosa con preferencia a otra. El Estado no puede arrogarse la pretensión de haber descubierto la verdad en materia teológica y, en consecuencia, mal puede enseñar una religión determinada en los establecimientos de educación que dirige. La enseñanza laica se impone dentro de la concepción del Estado moderno.

Educación moral

El complemento de toda buena instrucción es la educación moral.

La moral es la regla de las buenas costumbres. Las sociedades se encaminan al ideal de justicia por medio de la práctica del respeto a la persona humana y a su derecho, sin lo cual desaparece toda moral.

Si el Estado no debe dar educación sectaria, si su acción educativa es neutra en materia religiosa, debe procurar una enseñanza moral que reemplace la falta de fé religiosa.

La moral laica desprendida de todo interés de secta, tiene por objetivo el interés social. El carácter distintivo de la moral laica es ser progresiva como la sociedad cuyo interés representa, mientras que la moral religiosa es invariable, y, por tanto, no es progresiva. Lo que es perfecto no puede progresar y como todas las religiones tienen la pretensión de ser perfectas, no puede esperarse de ellas progreso alguno.

Enseñanza de artes y oficios

La primera necesidad del individuo es la nutrición y su obligación primordial es el trabajo.

Para trabajar con provecho es menester aprender a hacer buen uso de nuestras fuerzas, de nuestra inteligencia, y del utilaje que la civilización ha creado para el servicio de la humanidad.

Toda nación que aspira a la independencia económica y al desenvolvimiento completo de sus fuerzas productivas, debe considerar la enseñanza de las artes como el medio más adecuado de alcanzar tales beneficios.

El aprendizaje de las artes y oficios [illegible] que garantiza a un país la posesión y acrecentamiento de las riquezas.

Las artes y los oficios no solamente desarrollan un gran poder de trabajo físico, sino que también de fuerzas morales en el seno de la nación; ofrece a los obreros goces y estímulos que los excitan a desplegar todas sus fuerzas y las ocasiones adecuadas de emplearlas.

Seguridad nacional

El primer deber del Estado es asegurar la integridad de la nación. Ahora bien, el arte y la mecánica ejercen influencia tan decisiva en la conducción de la guerra; las operaciones militares dependen en tal alto grado de la situación del tesoro público, que la defensa del país estará más o menos asegurada, según sea rica o pobre, instruída o analfabeta la masa de la población, según pueda equipar o armar mayor o menor número de soldados y, por consiguiente, las garantías de independencia y de seguridad nacionales, deben buscarse en la enseñanza de las artes y de los oficios que son industria, saber, dinero, armamentos, equipo y abnegación para defender la patria.

Instrucción completa

La instrucción primaria debe abrazar el conjunto de conocimientos que preparan al ciudadano para llenar todos los deberes de la vida; debe ser humanista pero sintetizada en forma que pueda darse en los seis años de escuela.

La instrucción debe ser **una sola** para todos los habitantes; no debe haber escuelas **elementales** para el campo ni **superiores** para las ciudades. Si alguna distinción hubiera de hacerse, sería para extender más aún el programa de la escuela rural, ya que los habitantes del campo no tienen otra ocasión de instruirse que la escuela, mientras que las ciudades ofrecen muchas otras oportunidades.

Educación física

La gimnasia debe entrar de un modo principal en la educación de los futuros ciudadanos y abrazar los conocimientos necesarios para hallarse en aptitud de defender la patria en caso de amenaza exterior.

Los ciudadanos armados están en situación de hacer respetar su libertad contra todo atentado de despotismo.

Con la educación física gana la salud y la higiene de los niños, se penetran de sus deberes para con la patria y aprenden a emplear sus fuerzas con la entereza con que rinden la vida en defensa de la nación.

III

El proyecto que mejor contempla estas aspiraciones es el presentado por la representación radical de la Cámara, salvo observaciones como la referente a la **coeducación** o escuela mixta, que consideraremos de gran alcance educativo para seres que están destinados a vivir juntos en la sociedad y que aprenden en la escuela a conocerse, a respetarse y a defenderse.

—En conclusión, con las salvedades expuestas en este informe, recomendamos a la H. Cámara la aprobación del proyecto de ley de instrucción obligatoria presentado por los diputados radicales.

Sala de la Comisión, a 8 de Agosto de 1917.

Malaquías Concha.—Róbinson Paredes.—Zenón Torrealba."

Nuevo proyecto de los conservadores

Los diputados conservadores, a excepción del señor Romualdo Silva Cortés, han presentado un nuevo proyecto sobre instrucción primaria, a la Cámara, el cual será discutido conjuntamente con los anteriores.

Punta Arenas y su progreso

La capital de Magallanes puede ocupar un lugar prominente entre las ciudades más progresistas de Chile.

LA VIDA EN ESTA CIUDAD

Como para confirmar, casi diríamos oficialmente, las declaraciones que nos hiciera el señor Carlos Aldunate Baeculñán, recientemente de regreso de Magallanes, sobre esta importante y rica región de nuestro territorio, y que publicamos en nuestra edición de ayer, hemos recurrido a un documento que lleva la firma de un empleado superior de la Inspección General de Arquitectura, a quien el jefe de esta repartición pública designó para que se trasladara a Punta Arenas llevando una importante comisión.

El ingeniero señor Hernández, en su informe elevado al Gobierno, dando cuenta de su comisión, dedica párrafos especiales a Punta Arenas y su progreso, y son estos párrafos precisamente los que tienen mayor interés, pues además de darnos a conocer la capital de aquel territorio, se deduce de ellos la conveniencia de incorporar a esta ciudad al progreso de Chile y devolverle algo de lo mucho que da por medio de su aduana y de su progreso particular.

Antes de nada, y cumpliendo con un encargo especial del Gobernador Civil de Punta Arenas, don Fernando Edwards, y como medio ilustrativo para hacer ver ante el Gobierno la necesidad absoluta de que alcance hasta ese lejano rincón de Chile un poco de protección para una ciudad que hasta hoy, sola y merced al esfuerzo y patriotismo de sus habitantes, se ha levantado tan alta en materia de comercio y de progreso, dice en su informe el señor Hernández, quiero demostrar cómo en sus diversas faces, el progreso local al cual ha llegado, se ha debido exclusivamente a la generosidad de algunos millonarios, y, sobre todo, al esfuerzo personal de todos y cada uno de sus habitantes.

Punta Arenas debe ocupar un lugar prominente entre las ciudades más progresistas de Chile, pues cuenta ya con alcantarillado, agua potable de excelente calidad, luz eléctrica, y la pavimentación en la cual se encuentra empeñado en completarla el Gobernador actual en su doble cargo de autoridad civil y municipal.

A esto, como ciudad higiénica, agréguese la belleza de sus calles, la espléndida edificación moderna que ha transformado a Punta Arenas con su arreo de edificios de material sólido de tres y cuatro pisos, bellos, higiénicos y ejecutados con todas las reglas de la edificación moderna, los que podrían figurar gallardamente y aún resistir la crítica del artista, en las ciudades del centro del país.

Como ciudad industrial, ahí están sus frigoríficos modernos en varios de los cuales se sacrifican de tres a cinco mil ovejas diarias en la temporada, las que cotizadas a £ 1.00 cada una, dan sumas fabulosas; sus graserías, fábricas de conservas; crianzas avícolas hasta de 20,000 aves, cervecerías, aserraderos, diques de carena y astilleros, casas fuertes que reciben beneficios anuales de 20 millones de pesos. Líneas de navegación como las de "Braun y Blanchard" en que un solo vapor, el "Valdivia" en un viaje completo a Estados Unidos, da una utilidad de 30 mil libras esterlinas; y así, unido a este progreso enorme siguen los demás industriales en menor escala, dando ocupación a una infinidad de obreros que llegan a ganar diariamente hasta $ 30 en los frigoríficos y $ 40 en las esquilas.

Si es verdad que la vida es cara, también es cierto que la mano de obra sube exageradamente; no hay peón que gane menos de 7 u 8 pesos diarios y carpinteros los hay que ganan diariamente $ 18.

Y ese puerto donde llegan y cruzan todas las banderas del mundo, no tiene un malecón ni un mal muelle de carga y las mercaderías que revisa la aduana quedan depositadas a la intemperie, protegidas de la nieve por una tela impermeable!... y esta aduanas, sin embargo, es una de las primeras de Chile!!...

En el orden intelectual cuenta con varios diarios y periódicos locales, que son otros tantos órganos de cultura y portavoces del progreso local.

Así como las varias colonias tienen clubs sociales en edificios propios modernos, elegantes y llenos de confort; cada colonia tiene su escuela propia y algunas de ellas funcionan en edificios de tres pisos, con calefacción y sujetos en todo a los reglamentos de edificación escolar moderna y con material valioso y completo. Entre ellas, hay un espléndido Colegio Alemán para 200 alumnos, dos colegios ingleses, un colegio croata, etc.

También habría que anotar la Escuela de María Auxiliadora para 200 niñas y el de los Padres para 250 alumnos. Actualmente los Salesianos construyen una manzana completa, con su iglesia, talleres y edificio escolar de tres pisos con capacidad para 400 alumnos.

Y al lado de todo este inmenso progreso particular manifestado en todos sus ramos, tan equilibrado, tan armónico en sus detalles y tan completo en su conjunto, el Gobierno (a excepción del block de edificios que contienen la Gobernación, Policía y Cárcel, edificios estrechos y deficientes), no cuenta con una sola obra pública de valor, pues sus escuelas y su Liceo funcionan en casas viejas, y no cuenta tampoco con ningún terreno donde edificar sus futuras obras públicas.

Por esta razón se ha visto en Punta Arenas con la mayor alegría la idea del Gobierno de hacer Aduana, construir muelle, cuartel y Liceo, programa de obras públicas magnífico, que marcaría una era de progreso y que vendría a tender una mano de ayuda y protección a esa región digna de todo apoyo, tan separada del resto del país, y que por esta misma razón conviene incorporarla al progreso de Chile y devolverle, en forma de edificación fiscal, algo de lo mucho que da por medio de su aduana y de su progreso particular.

En cuanto a la edificación moderna y sus sistemas de construcción, hace presente el señor Hernández, que ya pasó la época de edificación de madera; los edificios modernos son de fierro y concreto, concreto armado y albañilería de ladrillo; el hecho de que, en la parte cercana al mar, el agua se encuentre a poca profundidad hace que los cimientos sean siempre ejecutados de concreto y en condiciones especiales para soportar la carga del edificio, sin profundizarlos en demasía.

Ecos de los funerales del mayor Villalobos

El elogio fúnebre del extinto

En la sepultación de los restos del mayor don Vicente Villalobos, hicieron el elogio fúnebre del extinto el comandante de la Escuela de Caballería y el secretario del Club Militar.

El discurso del comandante de la Escuela es del tenor siguiente:

Señores: En nombre de la Escuela de Caballería vengo a dar la eterna despedida al que hasta ayer era su 2.o comandante, vengo a exteriorizar el profundo sentimiento con que lo vemos desaparecer de entre nosotros.

Joven, aún, lleno de vida, con todo el entusiasmo que puso siempre al servicio del puesto que desempeñaba, con esa fe ciega en el porvenir que enjendra la ausencia de desengaños y el érito constante en las empresas que se acometen, nada hacía prever que su proverbial buena estrella iba a eclipsarse cuando todo le sonreía, cuando acababa de recibir un nuevo grado mucho tiempo esperado y un nuevo puesto que colmaba sus deseos y justas ambiciones.

Con el desaparecimiento del mayor Villalobos pierde la Escuela un miembro útil, entusiasta y preparado que estaba llamado a hacer una labor eficaz y duradera para su futuro desarrollo; el personal comandado, un jefe bondadoso y justiciero dispuesto siempre a servir a cada uno ayudándolo con sus consejos y enseñándole con su ejemplo, y los que pertenecemos a ella, los que fuimos sus compañeros, los que pudimos apreciar de cerca sus buenas cualidades, perdemos un amigo leal y un colaborador inteligente.

Ligado a él desde los albores de la carrera en esa edad en que desconociendo aún las asperezas de la vida, los impulsos de la juventud retratan las personas tal cuales son, tuve ocasión de aquilatar las bellas condiciones de carácter y de hombría que más tarde habían de perfilar su personalidad militar; es por eso, que la desgracia que hiere a la Escuela me toca directamente, pues pierdo de un golpe al compañero y al amigo que, con su sola presencia, evocaba gratos recuerdos de juventud vividos al calor del hogar militar.

Tras su fúnebre carroza, tras los escuadrones que vienen a rendirle los últimos honores, marcha también su caballo, el noble bruto que, tantos aplausos le valiera, testigo mudo pero elocuente de sus condiciones para el puesto que servía, puesto que, en el corto período que le tocó desempeñar, supo servir con raro tino, orillando con discreción las situaciones a veces ingratas inherentes al grado.

Cumplo pues, señores, con el triste deber de despedir al borde de esta tumba, que, al cubrir los tristes despojos del mayor Villalobos, cubrirá, también, para siempre muchas esperanzas tronchadas.

Su memoria se conservará en la Escuela a la que tanto quiso, y, en donde por tantos años sirvió, y en las horas tristes del desaliento como en las alegres, del triunfo, su recuerdo estará perpetuamente con nosotros.

—

El discurso del secretario del Club Militar, capitán don Domingo Terán, es el siguiente:

"Señores: Vengo a depositar al borde de esta tumba las siempre vivas del recuerdo, en nombre del directorio del Club Militar.

Hay hechos que nos dejan en suspenso, que parece fueran a paralizar nuestra razón y, que, aún después de evidenciados se resiste el pensamiento y la voluntad a darles crédito! Tal es, señores, el instante dolorosísimo porque atravesamos!

La muerte, esa eterna y fatídica enemiga, no se ha llevado a nuestro camarada, no; lo ha arrancado, lo ha desarraigado de la tierra para huir con él en rápido vuelo a las regiones del más allá, dejando en nuestras almas el espanto y el dolor más agudo en nuestros corazones!

¡Cómo es posible aceptar, sin que el corazón destile inmensa amargura, que venga así la muerte, tan traidora, y arrebate la vida a séres que tienen derecho a vivir y nobles deberes que cumplir!

Villalobos, señores, era de éstos, tenía derecho a vivir, porque era un esforzado de la vida, porque era un luchador tenaz que iba por ella siempre adelante, con la mirada fija tras el porvenir y con la frente muy alta, cual herencia de su noble hermano, pionier infatigable de la instrucción pública y que la muerte arrebatara también en el albor de la vida.

¡Tenía deberes que cumplir, y tan nobles!

Cada hombre encierra un poema: la madre, la esposa, los hijos... calentando todos el hogar querido ayer nada mas, y hoy, sarcasmo de la vida, se cierne en él el cierzo frío de la muerte!...

Corta vida, grandes enseñanzas, tal fué la de nuestro amigo, pues en ella, mediante su infatigable y tesonera lucha, su nombre quedará grabado en muchas instituciones y en todas ellas se le respetará y recordará con el cariño que supo sembrar un hombre bueno.

Su actuación militar tuvo muchos escenarios; países de Europa y otros de América viéronle llegar cual caballero de antiguos tiempos a disputar en la pista de los grandes concursos hípicos la roseta del triunfador.

En las sombrías aulas de la Academia de Guerra repercutieron también las francas conversaciones y alegrías de nuestro amigo, dejando en todas partes honda huella del cariño y del aprecio que desparramara a manos llenas.

Descansa en paz noble amigo, que así como repercuten en el eco los tristes sonidos de los clarines que te han acompañado al eterno sitio de tu reposo, así repercutirán tu nombre y tus acciones en el corazón de todos tus amigos y camaradas.

Que no vaya a turbar tu reposo el recuerdo del aislamiento y el abandono en que queda tu hogar, pues tus amigos acudiremos solícitos a enjugar las lágrimas de los séres a quienes tú más querías y trataremos de hacerles menos triste la ausencia del sér amado.

Está seguro que al pie de tu hogar, cubriremos guardia permanente los que fuimos tus camaradas y amigos.

Escuela Talleres para niños

Su creación

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, consecuente con los fines indicados en su programa, de propender por todos los medios posibles al desarrollo industrial del país, ha considerado necesario, dentro de su esfera de labor, llamar la atención de los poderes públicos hacia un problema que estima de transcendental importancia: la creación de escuelas-talleres para niños de la clase proletaria, en que, además de proporcionarles una preparación que los deje aptos para cualquier trabajo industrial, les facilite también la alimentación y el vestuario uniforme de los alumnos internos.

El Estado, hasta la fecha, se ha ocupado de la instrucción secundaria, superior y profesional de las clases acomodadas; pero existe un vacío en la educación del proletariado, que actualmente no tiene dónde educarse, porque no cuenta con los recursos para ingresar a los establecimientos de instrucción.

En efecto, los hijos de nuestros obreros y los hijos más desamparados de nuestro pueblo no tienen escuelas donde puedan aprender un oficio; aún más, las escuelas primarias son inaccesibles para muchos niños pobres cuya situación económica los lleva a un trabajo prematuro para poder proporcionarse la subsistencia.

Por la misma razón, los últimos años de las escuelas primarias carecen de alumnos en su mayor parte, porque el estado pecuniario de éstos es generalmente insuficiente y los induce a buscar un trabajo remunerativo antes de completar su instrucción.

Se observará, tal vez, que los niños que trabajan en el día pueden estudiar de noche. Esto no es humano; el niño fatigado por las faenas del día, no puede llevar cursos nocturnos. Esto, que evidentemente equivale a perjudicar la salud de un niño sano y bien alimentado, con mayor razón arruinará la de un niño substentado por lo general en malas condiciones. Estos niños, cuya pobreza les impele al trabajo como único medio de atender a sus necesidades o a las exigencias de su hogar, forman las grandes masas populares que constituyen las fuerzas más activas del trabajo y es triste que no haya para ellos escuelas apropiadas dentro de la enseñanza industrial.

Las escuelas que hoy existen, no reunen las condiciones propicias para el hijo del pueblo falto de recursos.

Para seguir en cualquiera de los actuales establecimientos, se requiere gastar anualmente no pequeña suma de dinero, la cual está fuera del alcance del pueblo: desde luego, hay que comprar el uniforme y todo lo indispensable a un estudiante.

Si se contempla la situación del niño de provincia, la dificultad se hace más grave, por cuanto, además del uniforme y demás elementos, debe buscarse pensión.

Para formar el simple operario, es indispensable crear internados, donde el uniforme, el estudio y la alimentación sean gratuitos. Tratar de resolver este problema, desentendiéndose de la cuestión económica, es imposible, y el Estado debe preferentemente educar a la clase pobre.

La Universidad es gratuita y también lo son las escuelas públicas y los liceos, y dentro de este concepto, que domina en la instrucción del Estado, no es menos importante formar un pueblo trabajador y culto, educando a los que constituyen el mayor número de la clase productora conforme a las exigencias de su situación pecuniaria.

Los hijos de la clase menesterosa, por el medio en que viven, se ven arrastrados al alcoholismo y sus vicios derivativos, instituyendo internados en la forma manifestada, se evitarán estos factores funestos de desmoralización, se quitará al vicio una juventud que mañana ha de formar la clase trabajadora más digna de atención de los poderes públicos, porque constituye la fuerza productora del trabajo nacional.

El Consejo Directivo de la Sociedad, al someter respetuosamente a la consideración del Gobierno la idea de implantar la enseñanza industrial del proletario en la forma que insinúa, espera confiadamente en que ha de procurar llevarla a la práctica, recabando del Congreso que en el proyecto de presupuesto anual se consulte la cantidad necesaria para subvenir a tan imperiosa necesidad.

El viaje al sur del Director de Ferrocarriles

La construcción de material rodante

Ha regresado de su viaje al sur el director general de los Ferrocarriles, señor Alejandro Guzmán.

Hemos tenido oportunidad de conversar algunos segundos con este caballero, los que aprovechamos en preguntarle el objeto de su viaje.

—Fuí, — nos contestó, — porque se había afirmado últimamente que el señor Carlos Barcks, a quien se le había encargado la construcción de ochenta carros-rejas, no efectuaba los trabajos con la celeridad que reclama la falta de equipo en los Ferrocarriles.

Puedo asegurarles a ustedes que semejante afirmación carece en absoluto de fundamento. Personalmente he podido comprobar que todos los elementos necesarios para la construcción de los carros, están ya listos; lo único que falta es armarlos, y, a mi entender, a fines de Diciembre, podrán entregarse al servicio.

—¿Este será únicamente el material con que se aumentará el equipo actual?

—También dentro de poco se entregarán al servicio 60 carros-bodega - ingleses, reconstruídos en el país.

—Para el transporte de las próximas cosechas, ¿no se han tomado aún medidas?

—Sí. A fin de facilitarlo, estoy apurando la reconstrucción de 120 carros lastreros. Para ello se emplea todo el material viejo o despedazado. Construídos estos carros, los cambiaremos por carros planos; que se utilizarán en el transporte de las cosechas.

Sociedad Nacional de Minería

Sesión del directorio. — El problema del fierro. — Informe que se elevará al Gobierno

Presidido por el señor Carlos Besa y con asistencia de los señores José L. Lecaros, Joaquín Pinto, Carlos Malsch, Javier Gandarillas, Carlos Lanas, Juan Blanquier y el secertario don Osvaldo Martínez C., celebró ayer sesión el directorio de la Sociedad Nacional de Minería.

La reunión tenía por objeto principal tomar conocimiento del informe elaborado por la comisión especial del directorio, designada para estudiar el problema de la implantación de la industria siderúrgica a fin de presentar al Supremo Gobierno un programa completo sobre la materia.

La comisión, compuesta por los ingenieros señores Juan Blanquier, Javier Gandarillas y Carlos Lanas, presentó un interesante informe que mereció las felicitaciones del directorio.

El informe termina recomendando la adopción del horno eléctrico como el sistema ideal para Chile, dadas las condiciones naturales con que se cuenta y divide el estudio de la materia en los siguientes capítulos:

1.— Antecedentes históricos sobre la industria del hierro en Chile;

2.— Progresos del horno eléctrico de afino;

3.— Descubrimiento del horno eléctrico para reducir los minerales;

4.— La industria siderúrgica sueca con carbón vegetal;

5.— Exportación de minerales de hierro de Chile;

6.— Comparación de los precios de las materias primas en Suecia y Chile; y

7.— Programa de estudio para establecer la industria en Chile.

La parte técnica del problema la estudia el informe bajo todos sus aspectos y no hay duda que este documento ha de servir eficazmente al Gobierno, si se toma en cuenta que los informes que hasta la fecha se le habían presentado por otros conductos se limitaban a reconocer la necesidad de crear la industria y a recomendar medidas de fomento indirecto que de ninguna manera constituyen la solución del problema.

Esta falta de orientación fué que decidió al directorio de la Sociedad Nacional de Minería, a encomendar su estudio a los tres directores nombrados.

El directorio, después de ligeras modificaciones, aprobó el informe de la comisión, y muy en breve lo elevará al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Tomando en cuenta la importancia nacional que tiene para el país el problema de la industria del hierro y del acero, se tomaron con respecto al informe los siguientes acuerdos:

1.o Elevarlo al Ministerio de Industria y Obras Públicas acompañado de una nota, haciendo presente que para el éxito del proyecto de creación de la industria es indispensable que el Estado tome la iniciativa, ayudando a los estudios preliminares en la forma que propone el informe;

2.o Que una comisión del directorio presente personalmente el informe al señor Ministro de Industria; y

3.o Solicitar de la prensa local la publicación íntegra del informe para que sean ampliamente conocidos los datos allí consignados.

A continuación el señor presidente dió cuenta que el señor Carlos G. Avalos había presentado su renuncia indeclinable como miembro del directorio, por encontrarse con su salud quebrantada.

Se hizo presente la intensa labor desarrollada por el señor Avalos en todo momento en beneficio de la industria minera nacional, los servicios prestados al directorio durante largos años de trabajo y hubo unanimidad en considerar que el señor Avalos se había hecho acreedor al título de miembro honorario de la Sociedad, título que los estatutos facultan al directorio para otorgar sólo en casos excepcionales. Hasta la fecha sólo se había discernido al señor Alberto Herrmann, distinguido colaborador del directorio, fallecido hace algunos años.

Se acordó designar al señor Avalos con este título y transmitirle su nombramiento por una nota que el secretario pondrá personalmente en sus manos.

Como miembro del directorio en reemplazo del señor Avalos, quedó designado el señor Bertoldo Koerting, distinguido profesor de la Universidad de Chile, que desempeña actualmente la cátedra de Metalurgia y Explotación de Minas.

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

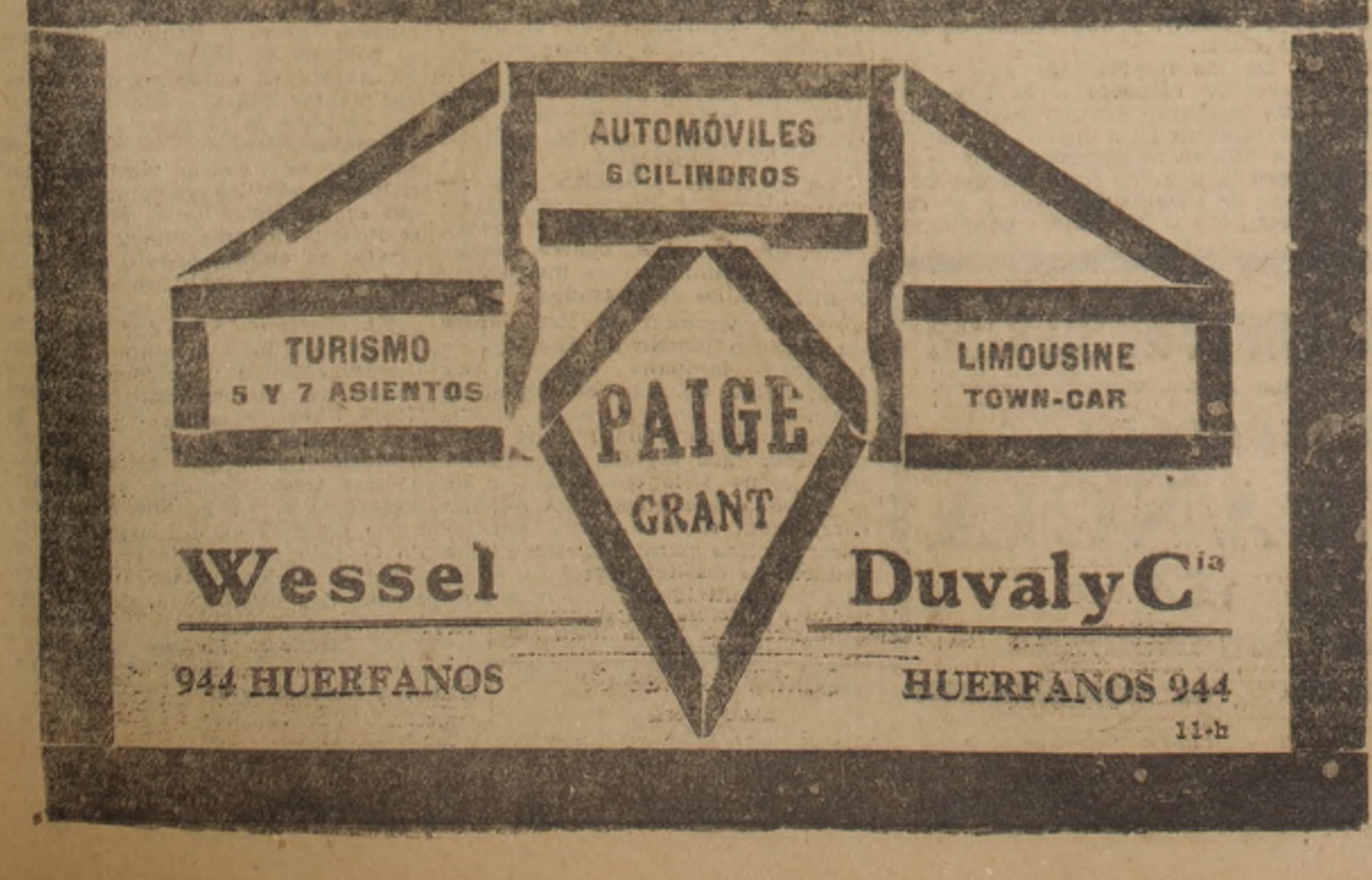
Conferencia sobre Folklore de la Isla de Pascua

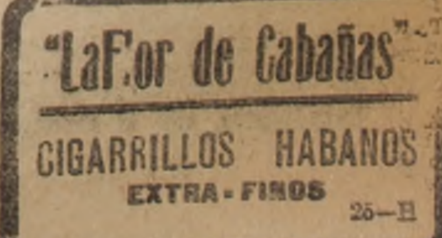
Hoy, a las 5 1|2, patrocinada por el Centro de Pedagogía, el señor Ignacio Vives Solar dará una interesante conferencia sobre folklore de la Isla de Pascua.

El señor Vives, ex-gobernador marítimo de dicha isla, de regreso en el continente desde hace apenas un mes, permaneció en Pascua tres años, tiempo durante el cual se dedicó a penetrar los secretos de la lejana y misteriosa Rapa-Nui y recogió un buen caudal de observaciones sobre etnología, filología y folklore, circunstancias éstas que, agregadas a su afición a estudios de tal índole, nos permiten asegurar que la conferencia que anunciamos será de indudable interés.

MERCADO AUSTRALIANO

Nuestro cónsul general en Australia, señor Guillermo Brown, ha enviado a Relaciones un interesante informe en que manifiesta haber estudiado las condiciones comerciales de Australia y está en situación de decir que sería un excelente mercado para los productos chilenos.





Homenaje a la República del Ecuador

Las manifestaciones de ayer con motivo del aniversario de la nación hermana

Saludo de las escuelas públicas al representante del Ecuador en Chile

EL GRAN DESFILE ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Se efectúa en la noche con brillo y entusiasmo.

Ha de repercutir por doquiera como una nota de intensa simpatía, el júbilo sincero con que la nación chilena háse asociado a la celebración del aniversario ecuatoriano.

En los actuales instantes históricos, cuando media humanidad se debate en una atmósfera de odios y de metralla, manifestaciones cual las de ayer, son, a la manera de lluvia redentora que emociona y levanta el espíritu; que enternecen el corazón; que dan la perspectiva de un futuro de amor y de confraternidad.



Niñitas entonando un himno al Ecuador frente a la Legación.

Asistentes a la recepción en la Legación.

Con rara uniformidad, todo el pueblo chileno se ha unido guiado por un mismo noble sentimiento para exteriorizar su absoluta adhesión a la nación ecuatoriana, a quien nos ligan tradicionales vínculos de amistad.

Los estudiantes, las sociedades obreras, el pueblo todo, han paseado ayer entrelazadas, sostenidas por un mismo robusto brazo, las banderas del Ecuador y de Chile.

En Santiago

En Santiago principalmente el entusiasmo ha sido desbordante. Desde la mañana la ciudad, embanderada, tuvo inusitado movimiento.

Alumnos de las escuelas públicas que tomaron parte en el desfile de la tarde en homenaje al Ecuador.

Los desfiles

A las 3 de la tarde, improvisadamente, por acuerdo de la Inspección General de Instrucción Primaria, más de diez mil niños de las escuelas públicas, presididos por el Ministro de Instrucción Pública, señor Guarello, por el Inspector General de Instrucción Primaria, señor Díaz Lira, y encabezados por la banda del Pudeto y llevando centenares de banderas ecuatorianas y chilenas, partían desde la Alameda de las Delicias a la altura de Ejército hacia esta última calle para desfilar frente a la Legación del Ecuador, desde cuyos balcones el Ministro señor Augusto Aguirre Aparicio, rodeado de todo el personal de la Legación, los miró pasar.

Mientras desfilaban los manifestantes, una comisión de niñitas de la escuela número 30 puso en manos del señor Ministro un precioso ramo de flores, al mismo tiempo que toda la escuela entonaba detenida frente al edificio de la Legación, el himno ecuatoriano.

A continuación, la Escuela Superior de Hombres número 18 cantó, a su vez, un himno cuya música y letra había sido especialmente compuesto para el caso. Terminado el canto, se puso en manos del señor Ministro un ejemplar de su música y letra.

El espectáculo que presentaban las escuelas fué de lo más imponente y conmovedor.

En la noche

Por la noche se realizó con mayor brillo y más asistencia el gran desfile organizado por la Federación de Estudiantes, con el concurso de la Universidad Católica, centros políticos, sociedades obreras, boy-scouts, liceos, colegios particulares, sociedades deportivas, y el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados del Ejército.

La columna se organizó en la calzada sur de la Alameda, encabezada por la Federación de Estudiantes a la altura de la calle San Diego, y a continuación, hacia el oriente, las demás instituciones, en el siguiente orden: Universidad Católica, Liga Patriótica Militar, sociedades obreras, alumnos de instrucción secundaria, centros políticos, boy-scouts y sociedades deportivas. Concurrieron también al desfile varias bandas de la guarnición.

Poco después de las 9 1|2 P. M., la columna, que ocupaba no menos de ocho cuadras, y en que habían más de diez mil personas, se ponía en movimiento. Las tocatas marciales de las bandas, los hurras y "ras" de los desfilantes, los vivas al Ecuador y a Chile que lanzaban al aire y los millares de luminarias, estandartes y banderas desplegadas al viento que llevaban, daba a la columna un aspecto casi fantástico.

Así pasó durante varias horas por la calle de Ejército por frente a la Legación ecuatoriana, desde cuyos balcones el señor Aguirre Aparicio, personal de la Legación y distinguidos miembros de la colonia residentes, lo agradecían con aplausos y otras manifestaciones de regocijo, el gran desfile, uno de los mayores —repetimos— habidos en los últimos tiempos.

Como los desfilantes detuvieron su marcha frente a la Legación, les dirigieron desde ella la palabra, el señor Aguirre Aparicio, el almirante Zegers, don Vicente Talavera, el estudiante ecuatoriano don Rafael Coronel; la distinguida dama ecuatoriana señora María Vásquez de León y don Jorge Gallardo Nieto, que dió por terminada la manifestación en la Legación.

Después de los discursos, el desfile continuó hasta el Club de Estudiantes, en donde se disolvió después de oír un discurso pronunciado por el estudiante de leyes ecuatoriano don Enrique Jaramillo.

Saludos al señor Aguirre Aparicio

Durante todo el día el Ministro señor Aguirre Aparicio recibió la visita de cuanto de más distinguido tiene la sociedad; de los miembros del Cuerpo Diplomático y de ambas ramas del Congreso.

A nombre del Gobierno, saludaron al señor Aguirre el Ministro de Relaciones, don Arturo Besa; el Sub-Secretario, señor Donoso Carvallo; el jefe del protocolo, señor Baeza Yávar; y el edecán de la Presidencia, coronel señor Gutiérrez.

También concurrieron a la Legación representantes de la prensa y los ecuatorianos residentes.

A nombre de los deportistas de Santiago, saludó al señor Ministro el señor Carlos Fanta.

Damos a continuación algunos de los discursos pronunciados en el curso de los desfiles.

El señor Aguirre Aparicio dijo desde los balcones de la Legación:

"Juventud y pueblo de Santiago: —Os debo una inmensa gratitud por esta hermosa manifestación que tributáis a mi patria y que es digna del caballeroso culto que rendís a la tradición de una noble amistad cultivada con inquebrantable afecto, en la historia y en el tiempo, por dos pueblos hermanos.

Venidos a la vida de la autonomía después de aquella epopeya que generó la redención americana: el Ecuador y Chile han recorrido el camino de la democracia inspirados en los mismos ideales; esforzados en la misma obra libertadora; y unidos en un corazón por legendaria amistad. Aquel afecto recíproco que las generaciones van recibiendo de sus antepasados, algo como un sol sin eclipse que alumbra en todas las horas de la vida, es el lazo que liga los invictos pendones de Pichincha y Chacabuco en la conquista de sus libertades y sus engrandecimientos.

Es un consuelo para todos los que amamos la gran patria americana, que en esta época luctuosa para la humanidad, todos los pueblos de este continente estrechen sus destinos guiados por anhelos de paz y armonía. Sigamos siendo colaboradores de esta laudable obra de solidaridad por la grandeza de América.

Nos sentimos satisfechos los ecuatorianos en esta generosa tierra chilena y miramos regocijados que Chile y el Ecuador sean hogares comunes para los hijos de ambos países. Cultivemos esa simpatía porque es el único vínculo perdurable entre las naciones y el único que resiste los embates del tiempo.

Juventud entusiasta y patriota, pueblo bizarro de Santiago: os repito mis agradecimientos por este grandioso homenaje y os ruego que me acompañéis a dar un entusiasta viva a Chile, un entusiasta viva al Ecuador".

Una estruendosa salva de aplausos saludó al diplomático al terminar su discurso.

Don Enrique Jaramillo, desde los balcones de la Federación de Estudiantes:

"Noble pueblo chileno: 10 de Agosto de 1809, fecha grandiosa en la que por primera vez en Quito, capital de la República del Ecuador, se lanzó el grito de emancipación política, reclamando de la Metrópoli Española, la completa independencia de los Estados Latinos Americanos. Grito aquel que se difundió hasta el último rincón de Sud-América, y que definitivamente trajo consigo la soberanía de los pueblos que en ella están situados.

En aquellos tiempos, el ambiente político era estrechísimo, y los pueblos cuyos derechos dependían de España, necesitaban un ambiente mayor de libertad para satisfacer las más caras aspiraciones de los países libres. Efectivamente, no se puede negar que es un hecho conforme con las leyes naturales, la completa autonomía de los entes morales y jurídicos capaces de guiarse por sí mismos.

Era este el estado psicológico-social de los pueblos del sur del nuevo mundo, cuando la suerte quizo prodigarnos con genios de la talla de Bolívar, San Martín, O'Higgins y Antonio José de Sucre; quienes como hombres superiores y ajenos a interes bastardos y mezquinos, que son cualidades inherentes sólo a los genios cuando se encuentran por encima del poder, supieron llevar a feliz término las diversas acciones de armas, que tuvieron como consecuencia el reconocimiento completo de las libertades ciudadanas, cuya base en el orden internacional estriba en la soberanía de los Estados, y de la que depende el progreso de los pueblos unido al trabajo de sus hijos. Por esto es, que la estrella solitaria, emblema grandioso del pabellón chileno, significa la fuerza de la raza de este pueblo, su vigor, su unidad de acción y de pensamiento, que los conduce con pasos gigantescos y seguros, a ser grandes, a ser fuertes y a ocupar el lugar que a Chile le corresponde en el rol de los países civilizados.

Nosotros los ecuatorianos que residimos en este digno suelo, agradecidos de la honrosa hospitalidad que se nos ha dispensado, inclinamos reverentes nuestras altivas frentes ante el altar glorioso del estandarte chileno, y reconocidos por esta hermosa manifestación de que es objeto nuestra patria lejana, organizada por la palanca poderosa dirigente de los pueblos como es el órgano de la intelectualidad, en este fausto día en que se conmemora el aniversario de la emancipación política del Ecuador, hacemos fervientes votos porque las relaciones, nunca desmentidas, entre los dos países hermanos, sean cada vez más estrechas en aras de la libertad y del perfeccionamiento; y a nombre de esa unión bendita y fraternal, permitidme que os exclame: Viva el Ecuador.— Viva Chile".

La Cámara chilena a la Cámara ecuatoriana

La Cámara de Diputados envió a la Cámara de Diputados ecuatoriana el saludo siguiente:

"Santiago, 10 de Agosto de 1917. —Señor presidente de la Cámara de Diputados.—Quito.— La Cámara de Diputados de Chile acordó unánimemente, con motivo del glorioso aniversario que hoy celebra la República del Ecuador, dirigir a esa H. Cámara un mensaje de congratulación y manifestarle sus anhelos de felicidad y grandeza para el pueblo ecuatoriano.— Oscar Viel, presidente.— Enrique Zañartu E., secretario".

Nota simpática

Como lo decimos más arriba, al enfrentar la Legación ecuatoriana los alumnos de la Escuela Superior N.o 18, una comisión de profesores y alumnos de ésta escuela, se acercó al señor Ministro y le hizo entrega de la letra y música del coro titulado "Himno al Ecuador", cuyos autores son los señores Aníbal Chacón y Maximiliano Carrasco, respectivamente, profesores de dicha escuela.

Un alumno, en sencillas palabras, entregó el pergamino manuscrito al representante del Ecuador. El señor Ministro felicitó a los autores, como igualmente al profesor señor Enrique González, que, en breves y patrióticas frases, reflejó el sentimiento de cariño de la niñez y del pueblo para con la nación hermana.

El señor Aguirre Aparicio prometió hacer llegar dicho himno a los niños y profesores de las escuelas de Quito, para quienes ha sido dedicado.

Los restos del Obispo Izquierdo

Su traslación a Concepción.—Concurrencia que asiste a la Estación

Como se había anunciado, en un carro especial agregado al expreso a Talcahuano, fueron llevados ayer a Concepción, para ser sepultados, los restos del obispo de aquella diócesis, recientemente fallecido, señor Luis E. Izquierdo.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar al Sagrario numerosas personas, miembros del clero, de la magistratura, senadores y diputados, que deseaban exteriorizar su último homenaje al extinto.

Momentos antes de ser sacada la urna para trasladarla a la Estación, se ofició una misa, que fué oída por todos los asistentes. Terminado el acto, la urna fué llevada a la hermosa carroza que desde momentos antes esperaba a la puerta del templo para trasladar los restos del señor Izquierdo a la Estación.

Puesta en movimiento, una larga columna de carruajes y gente de a pié siguió al cortejo hasta su destino.

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto autorizando la inhumación del cadáver en la Catedral de Concepción.

En el mismo tren siguieron hasta aquella provincia, para asistir a los funerales, el Nuncio, señor Nicotra; su secretario, señor Vagni; intendente de Concepción, señor Briceño; obispo señor Edwards; prebendado señor Fuenzalida, los señores Darío Urzúa y José Ramón Gutiérrez, miembros del clero, diversos caballeros y deudos del extinto.

REGRESO DE UN PROFESIONAL CHILENO





Hace algunos días dimos cuenta del regreso al país del señor Eduardo Donoso, que logró graduarse, en Alemania, de ingeniero electricista y mecánico.

El señor Donoso se dedicó con todo interés al estudio de este ramo que actualmente es de suma importancia, dada su aplicación en la vida de la industria en general.

Además del tiempo que dedicó a sus estudios, ha hecho también el señor Donoso estudios especiales de los establecimientos mismos, en los cuales se enseña, en ese país, los ramos de electricidad y mecánica.

MINISTERIO DE RELACIONES

Movimiento de personal

Ayer quedaron firmados por el Presidente los decretos del Ministerio de Relaciones que nombran:

A don Alvaro Baeza Yávar, actual jefe de la Sección Diplomática y director del Ceremonial Diplomático del Ministerio, para que desempeñe el cargo de secretario de nuestra Legación ante la Santa Sede;

A don Diego de Castro Ortúzar, actual secretario de dicha Legación, como secretario de la Legación en España, en reemplazo de don Francisco Echaurren, actual secretario de la misma.

A don Guillermo Errázuriz Vergara, adicto civil a la Embajada en Estados Unidos;

A don Alberto Cruchaga Ossa, actual oficial de partes del Ministerio, jefe de la Sección Diplomática y director del Ceremonial Diplomático, en reemplazo del señor Baeza Yávar.

A don Enrique Antúnez Cazotte, Introductor de Diplomáticos; y

A don Francisco Echaurren, oficial de partes, en reemplazo del señor Cruchaga Ossa.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Nada se ha resuelto aún sobre los nombramientos judiciales pendientes desde la penúltima sesión del Consejo de Estado.

Estos nombramientos son, como se sabe, uno de ministro de la Corte Suprema en reemplazo de don Darío Benavente; otro de ministro de la de Apelaciones, en reemplazo de don Carlos Vergara; otros de promotores fiscales de Santiago y Puchacay, y uno último de juez de Elqui.

De las impresiones que hemos recogido respecto a la fecha en que quedarán extendidos los nombramientos para llenar las vacantes citadas, se desprende que se espera la próxima reunión del Consejo de Estado para ver si se respetan los compromisos pendientes.

EL GRAN PROCESO DEL DIA

Por enfermedad del Juez Sr. de la Barra no se prosigue ayer en las investigaciones.

El ex-jefe de la Sección de Seguridad continúa incomunicado.

DIVERSAS NOTICIAS

El ruidoso proceso de "los entierros", que en forma tan acentuada ha preocupado la atención pública, se encuentra, por el momento, paralizado.

El juez, señor de la Barra, desentendiéndose de toda clase de influencias ha trabajado con dedicación y constancia en el proceso en cuestión, para corresponder al sentir de la opinión pública en lo que se refiere al esclarecimiento de estos hechos y al merecido castigo que deba darse a todos los inculpados.

Precisamente el exceso de trabajo ha resentido ahora la salud de este magistrado que desde anteayer guarda cama por prescripción médica.

Con tal motivo, se ha paralizado la prosecución de este proceso.

Durante el día de ayer el señor de la Barra no ha podido tampoco firmar el despacho en su casa. Con tal motivo no podemos dar hoy, en consecuencia, ninguna novedad al respecto, que pueda ser de importancia.

Ayer informábamos que el juzgado había enviado oficios solicitando datos personales sobre el señor Castro y el estudiante Cereceda.

Dos de estos informes han sido recibidos ya en el juzgado y llevan al pie la firma de los señores Víctor Robles y Manuel Espinosa Jara.

En ellos se dan datos favorables a la honorabilidad del señor Castro.

Sabemos también que el reo Perinetti presentará hoy al juzgado un escrito, para protestar de las consideraciones que se ofrecen al estudiante Cereceda, a quien considera uno de los más responsables.

Manifestará en dicho escrito que no es justo detener en el Regimiento Carabineros a un reo que, en todo caso, debe mantenérsele en la Cárcel o en los lugares públicos destinados al objeto.

Entretanto, el señor Castro continúa incomunicado hasta mientras el señor de la Barra no concurra a su despacho.

Incomunicado se mantiene también al detenido Mónico Yáñez, que, como se sabe, no ha prestado aún declaración.

El público espera, en realidad, con avidez la prosecución de este proceso del cual—según se dice—se han desprendido acusaciones graves en contra del ex-jefe de la Sección de Seguridad.

La defensa del inculpado se preocupa, entretanto, de hacer publicaciones para dar a conocer la parcialidad que, según ella, ha demostrado el juez en las diferentes actuaciones de este proceso.

Manifiesta ayer que el señor de la Barra ha informado a los reporteros de Santiago sobre las actuaciones de este juicio que se encuentra en estado de sumario.

La defensa pudo, talvez, decri, a algunos reporteros, pues el de "La Nación" no ha recibido de parte del señor juez dichos informes.

La justicia que el público desea para todo lo que con este asunto se relaciona, confiamos en que habrá de establecer lo que, en realidad, haya de verdad al respecto.

El señor de la Barra, si su salud se lo permite, habrá de concurrir hoy al juzgado.

Federación de Estudiantes.— El gran desfile de hoy

Esta noche, a las 9.30, se verificará el décimo y último desfile, de la primera serie, que organiza la Federación de Estudiantes con el objeto de obtener la completa reorganización de la Sección de Seguridad y la eliminación de los malos elementos de la Policía del Orden.

La manifestación de esta noche, por ser la última de la primera etapa de esta campaña, revestirá de mayores caracteres que las anteriores, pues en ella se darán a conocer las conclusiones que, la Federación de Estudiantes elevará al Supremo Gobierno.

Harán uso de la palabra, desde los balcones del Club de Estudiantes, el señor Enrique Phillips, presidente de la Liga de Reorganización Policial; don Carlos Gutiérrez Urrutia, presidente de la Federación de Estudiantes; don Alberto Mackenna Subercaseaux y don Oscar Fontecilla.

El recorrido del desfile será el siguiente: Club de Estudiantes, Alameda, Morandé, Moneda, Teatinos, Agustinas, Morandé, Santo Domingo, San Antonio, Monjitas, Plaza, Estado, Alameda y Club de Estudiantes.

Se nos encarga rogar a las sociedades obreras, centros políticos, y demás instituciones que han adherido a esta campaña, se sirvan concurrir a este desfile, con el objeto de darle el mayor realce posible.

Asimismo, nos pide el comité directivo de la Federación, hacer presente al público que la campaña emprendida por esta institución no ha tocado a su término, como podría creerse, pues como ya se ha dicho— con la manifestación de hoy se dará término a la primera etapa del plan de acción que se ha trazado el comité nombrado. Se nos informa, además, que todos los esfuerzos de los estudiantes se concretarán, ahora, al sumario que se sigue en contra de la Sección de Seguridad—con el objeto de observar en la forma que este es llevado y el jiro que pueda darle la defensa de los acusados—en una palabra, estar alertas—para que, llegado el caso, tomar las medidas que fueran necesarias.

La siguiente proclama será repartida hoy por estudiantes universitarios, en los talleres, fábricas, sociedades obreras, centros sociales, establecimientos de instrucción y en las calles de la ciudad.

"La Federación de Estudiantes de Chile al pueblo de Santiago:— La gran campaña regeneradora emprendida por la Federación de Estudiantes en contra de la corrupción policial, ha llegado a su momento más álgido. Conseguidos ya el retiro y la encarcelación de la persona que encarnaba aquella corrupción, tócanos ahora permanecer alertas para impedir que la audacia de los defensores de aquel siniestro individuo lleguen a sorprender a la justicia y a la opinión pública por medio de sus maquinaciones manifiestamente inescrupulosas.

Esa juventud, que en un noble gesto de altivez saltó a la lid en defensa de la justicia herida, hace saber hoy al pueblo de Santiago que los defensores del reo Castro tratan de mistificar a la opinión pública tergiversando audazmente los hechos y echando mano a recursos que serían vedados para toda persona honrada. En consecuencia, todo ciudadano que se sienta como nosotros indignado ante la inmoralidad, convertida en sistema por un grupo de desalmados que asoló a nuestra capital por largos años, está en el deber de hacer más pública su indignación, hoy que hay quienes pretenden amparar esa inmoralidad ante la justicia.

Pueblo de Santiago: La Federación de Estudiantes de Chile, que se ha hecho eco de los anhelos de regeneración que alienta la gente sana del país, ha organizado para hoy a las 9 y media de la noche una gran manifestación pública que será la última de esta primera etapa de su jornada y a la cual invita a todos aquellos que no hayan sido arrastrados por la ola corruptora.

Lo que nos dice el abogado señor de la Puente

Señor Director de "La Nación" —Presente.

Respetado señor: A fin de desvirtuar algunas informaciones erróneas hechas por la prensa relacionadas con la defensa de la reo Ana Guerra o Cristobalina Espinosa, en el proceso que se instruye por presuntas estafas ante el segundo juzgado del Crimen de esta capital, y de demostrar la corrección de mi procedimiento profesional en dicha defensa; de desvanecer toda mala impresión que hayan podido producir esas informaciones y por mi decoro profesional, le ruego dar a la publicidad, en el diario que usted dignamente dirije, el siguiente resumen de mi actuación como abogado de la reo nombrada en el proceso indicado.

El 20 de Junio último se me buscó como abogado para la defensa de la Guerra o Espinosa, que se encontraba, según se me dijo, detenida, incomunicada y privada de sus alimentos y vestuarios indispensables, de orden del señor juez de la causa.

Compadecido de la situación de la reo y considerándola irregular y digna de lástima, acepté provisoriamente su defensa hasta obtener el alzamiento de su incomunicación, que dificultaba su legítima defensa, para hablar con ella y según fuera la exposición de los hechos que me hiciese, bajo su promesa de verdad, continuar o nó patrocinándola.

Con tal objeto pedí al juzgado suspendiera la incomunicación de la reo nombrada y que se le permitiera suministrar, a su costa, su alimento y vestuario.

Reclamé también de otras irregularidades que entorpecían la correcta prosecución del juicio y presenté varias otras solicitudes en defensa de mi patrocinada.

El señor juez de la causa no dió lugar a ninguna de las peticiones formuladas por la reo nombrada y concedió la apelación solo en lo devolutivo. Esto equivalía a no conceder dicho recurso, pues era necesario elevar compulsas al Tribunal superior, que por lo voluminoso del expediente eran sumamente dispendiosas y para costear las no tenía expensas suficientes.

Me ví, pues, en la dura necesidad de deducir recurso de queja ante la Iltma. Corte por los procedimientos irregulares de que era víctima mi defendida y como la tramitación del recurso, que aún está pendiente, se retardaba, interpuso ante el mismo Tribunal un recurso de amparo contra el juez señor de la Barra, para obtener el alzamiento de la incomunicación de mi defendida por haberse excedido del plazo prescripto por la ley. Antes de informar al señor juez de la causa sobre dicho recurso, levantó la incomunicación de la presa, obteniéndose, por consiguiente, el éxito deseado a este respecto.

Convencido de la manifiesta parcialidad del juez de la causa, señor de la Barra, contra mi patrocinada, que hacía casi imposible su defensa y pendiente la incomunicación, deduje incidente de recusación contra dicho magistrado, ante el Iltmo. Tribunal.

El fundamento de dicho recurso es ya conocido por el público y siento que en la vista de la causa no haya podido exponer los hechos concretos y disposiciones legales para demostrar plenamente la procedencia de dicha recusación.

Con este recurso y con mis actuaciones practicadas como abogado de la Guerra, yo no he pretendido entorpecer la acción de la justicia, sino reclamar de lo incorrecto, para obtener justicia verdadera, sin ensañamiento ni vejámenes contra mi patrocinada y por un magistrado imparcial.

Estimo, pues, haber procedido correctamente en el ejercicio de mi profesión y haber patrocinado una causa justa como ha sido la de reclamar de incorrecciones, vejámenes y de una incomunicación arbitraria de que era víctima mi patrocinada.

Yo no conozco a Salvador Zamorano como audazmente se ha llegado a sostener y a mi patrocinada Guerra o Espinosa la conocí sólo en la tarde del Sábado 4 de Agosto en curso en que conseguí hablar con ella algunos minutos después de habérsele levantado su incomunicación, e ignoro en absoluto cuál sea su verdadera participación en los presuntos delitos que se pesquisan en el proceso que se instruye contra ella y otros por estafa, ya citado, puesto que hasta hoy día no he hablado con ella a este respecto.

En el curso de mi defensa no he usado ningún término inconveniente, abusivo ni menos agresivo contra la persona del juez señor de la Barra y jamás he usado de esos medios en el ejercicio de mi profesión, sino que he reclamado de sus irregularidades y parcialidad, basado en hechos concretos.

En mi defensa tampoco ha tenido la más mínima intervención la Sección de Seguridad, con quien no me liga ningún vínculo y al patrocinar a Ana Guerra o Cristobalina Espinosa no me ha guiado otro propósito que el de hacer un bien humanitario.

Me extraña, pues, la censurable actitud asumida por la Federación de Estudiantes de esta capital para con la defensa de la reo Ana Guerra.

Anticipándole mis agradecimientos por el servicio que le pidó de dar a la publicidad la exposición que antecede, me es grato subscribirme de usted Atto. y S. S.—R. A. de la Puente G."

Acusación en contra del señor Valladares

Señor Director de "La Nación".—Presente.

Muy señor mío: Como se manifestaran algunas dudas respecto a la situación legal del señor Valladares, dentro del proceso en su contra por violación de domicilio y prisión arbitraria, además de la opinión autorizada de varios profesores de Derecho Penal y de seis distinguidos abogados de Santiago, el querellante en esta causa solicitó el pronunciamiento oficial de la Iltma. Corte de Apelaciones.

He aquí el documento respectivo y que dejo depositado en las oficinas de este diario:

"Solicita un certificado para los fines a que haya lugar.— Iltma. Corte: Rafael Garfias, en la querella en contra de Aurelio Valladares, por violación de domicilio y prisión arbitraria, a US. digo:

Que para los fines a que haya lugar, necesito se certifique por Secretaría **acerca de cómo es efectivo que en este expediente no hay ningún decreto del Tribunal Ilustrísimo que declare suspendidos los efectos legales del auto del señor juez a-quo, que declaró reo al señor Valladares.**

Por tanto, a US. suplico se sirva ordenar se me dé el certificado que solicito al pie de este escrito y para los fines a que haya lugar.—(Firmado) Rafael Garfias A.

Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Como se pide para los fines a que haya lugar.—José T. Marín.— Proveido por la Iltma. Corte.—M. Fabres.

Certifico: Que es efectivo lo expuesto en la solicitud de la vuelta, previniendo que el señor juez de primera instancia mandó sobreseer en esta querella, resolución que está apelada por el querellante y pendiente ante este Tribunal. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—M. Fábres.

En consecuencia, el caso es perfectamente claro.

Corresponde, pues, a la autoridad administrativa tomar a su vez la resolución que la justicia ordinaria le ha señalado y que una elemental noción de moralidad administrativa impone; cualquier disparidad de opinión entre estos dos poderes en el caso actual, sentaría un precedente funesto y vergonzoso para e fluturo.

Agradece la publicación de estas líneas y se repite su Atto. y S. S.—**Domingo Arturo Garfias**, estudiante de Derecho".

La Huelga marítima

El movimiento en Valparaíso

En la Presidencia se recibió ayer un telegrama del intendente de Valparaíso, señor Aníbal Pinto Cruz, en el que comunica que la huelga de trabajadores marítimos decrece visiblemente.

Trabajan en la bahía 1,350 hombres, entre fleteros y personal de los gremios marítimos; además, están en trabajo la mayor parte de los remolcadores y de los donkes del malecón. Se sabe, asimismo, que el Lunes volverán a sus faenas numerosos de los gremios aún en huelga, quedando únicamente en tal estado, los lancheros.

Según nuestro corresponsal, no se ha encontrado aún la solución de la huelga en Valparaíso. El movimiento continúa desarrollándose en la más perfecta calma.

En la mañana de ayer se verificó en los salones de la Bolsa Comercial una reunión a la que concurrieron representantes de los armadores y de los huelguistas. Estos últimos expusieron que, previamente ellos mantenían su petición de que se derogue el decreto que implantó la fotografía forzosa. Agregaron que ellos se mantendrían en huelga aunque los armadores accedieran a los otros puntos de sus solicitudes, referentes al mejoramiento de jornales y reformas en la disposición del trabajo.

Los armadores, por su parte, mantienen sus proposiciones anteriores.

Se ve, pues, que la huelga no tiene visos de terminar.

El orden público está perfectamente asegurado con las disposiciones adoptadas por el jefe de la plaza, general de división don José María Bari.

Se informa que el promotor fiscal ha solicitado que un ministro de la Corte de Apelaciones se avoque el proceso iniciado en contra de Juan D. Chamorro, Valenzuela y otros, por sediciosos y por expresarse en forma depresiva del Presidente de la República y de otras autoridades.

Los obreros de la Compañía de Diques y Maestranzas de Las Habas, que están en huelga desde hace dos días, enviaron una nota a la Intendencia, por la cual manifiestan que se han dirigido a la Gerencia de la expresada compañía para solicitar algunas concesiones tendientes a mejorar su situación, a las cuales el señor gerente contestó que no era posible acceder.

Concluyen los obreros solicitando del intendente que sirva de interventor a fin de que se les hagan, si no es posible todas, aquellas concesiones que el señor intendente estime de justicia.

Una de las peticiones de estos obreros es la de que se les aumento en un cuarenta por ciento sus jornales actuales.

SOCIEDAD MEDICA

Presidida por el doctor Lucas Sierra sesionó anoche, con numerosa asistencia de socios, la Sociedad Médica.

En la primera hora se dilucidó con gran acopio de antecedentes un notable caso clínico.

A segunda hora se trató extensamente sobre la administración de los hospitales y por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

"La Sociedad Médica acuerda aplaudir con entusiasmo la actitud que ha asumido la Facultad de Medicina con relación al Hospital Clínico y a la administración de los hospitales, en la nota pasada al señor Ministro del Interior y en copia la Junta de Beneficencia y felicitar al decan accidental, doctor don Octavio Maira, por las explicaciones con que amplió aquella nota ante la Junta".

BENEFICENCIA PÚBLICA

DOS PALABRAS CON EL DOCTOR DON DANIEL GARCIA GUERRERO

SUS OPINIONES SOBRE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA

Fué a la salida de su consultorio cuando nos fué dado conversar con el doctor don Daniel García Guerrero. Sus múltiples ocupaciones nos privan de desarrollar la forma amplia que hubiésemos deseado nuestra entrevista.

Pero, a pesar del motivo anotado, el tiempo de que dispusimos fué suficiente para que el señor García Guerrero diese respuesta a las tres principales preguntas que hemos venido haciendo a otros facultativos.

—¿Cree usted conveniente, doctor,—le decimos— que los servicios de beneficencia estén a cargo exclusivamente de filántropos o por el contrario, que sean éstos asesorados por profesionales?

—La dirección técnica debe depender, en mi concepto,—nos responde— única y exclusivamente de un profesional.

Las razones han sido ya expuestas con bastante claridad por algunos de mis colegas, para que yo insista al respecto.

Mientras este sistema no se implante, siempre faltará la armonía entre los administradores y los médicos. Los primeros tratarán de explicarse el por qué de cada necesidad y como no son técnicos, las explicaciones, como acontece en la actualidad, no tendrán la fuerza suficiente para hacerlas adoptar medidas que ellos no consideran indispensables para la buena marcha de los servicios.

La parte administrativa, sí debe depender de un filántropo, cada hospital necesita un ecónomo, para el mejor manejo de sus entradas.

Por lo demás, es fácil comprender que dividida en esta forma la atención de un hospital su marcha tiene que ser forzosamente más progresista y normal.

—¿Cuáles son los defectos más notables en los actuales servicios hospitalarios?

—Las deficiencias son muchas. Dentro del breve tiempo de que dispongo voy a señalarles aquellas que saltan a primera vista.

La insuficiencia del personal interior, debido a las mezquinas remuneraciones que perciben; con sueldos de 15 o 20 pesos mensuales, ¿jamás se conseguirá un personal idóneo, ¿quién va a hacer los más insignificantes estudios para ganar una suma de dinero tan reducida? Seguramente que nadie. De ahí, que se tenga que acudir a enfermos convalecientes o a personas sin los más elementales conocimientos terapéuticos para el cuidado de los enfermos.

La alimentación, por otra parte, encierra defectos gravísimos, cuyas consecuencias recaen directamente sobre la salud de los enfermos y el prestigio de los médicos.

Es fácil imaginar la variedad de enfermedades que se atienden en un hospital; la medicina en esos casos prescribe diferentes regímenes, a los que no se puede someter a los asilados en esos establecimientos por ser una sola la comida que allí se hace. Con este sistema el sanar un enfermo es punto menos que imposible. Esto en cuanto a la calidad, por lo que a la cantidad respecta, puede decirse que es insuficiente en toda la acepción de la palabra; la debilidad en los enfermos de hospitales es general.

La falta de ciertos materiales, baños, herramientas de cirujía, etc., es otro defecto capital. Estas últimas tienen que llevarlas los médicos.

Muchas otras deficiencias podría indicarles, pero la premura del tiempo por un lado y luego el haberlas señalado ya otros médicos, me privan de hacerlo.

—¿Cómo estima usted que deban remediarse estos males?

—El indicar la forma de subsanarlos, no puede ser obra de una sola persona, ni fácil de responder de buenas a primeras. Es necesario un estudio detenido y concienzudo, y la cooperación de un grupo de personas competentes. La oportunidad para esto se nos va a presentar felizmente pronto.

En Septiembre se reunirá el Congreso de Beneficencia; allí se podrá discutir con amplitud la inconveniencia e ineficacia de los métodos actuales. Distinguidos médicos los señalarán y propondrán lógicamente el medio de hacer desaparecer esta situación.

—¿Se obtendrán provechos prácticos de ese Congreso?

—A mi entender, sí. Toda discusión llevada con altura de miras tiene que ser provechosa.

Hasta aquí nuestra breve entrevista con el doctor señor García Guerrero.

LA DESGRACIA DE LOS GUINDOS

Ayer no se produjo ninguna novedad en el sumario mandado instruir con motivo de los desgraciados sucesos ocurridos en Ñuñoa, y en los que perdiera la vida el distinguido militar, mayor señor Vicente Villalobos.

El señor Arturo Mewes, autor del hecho, continúa en la Cárcel en calidad de reo.

A propósito de las informaciones que diera la prensa sobre la forma en que se desarrollaron los hechos materia del proceso que se sigue en contra del señor Mewes, miembros de la familia del mayor Villalobos nos piden dejar establecido que entre las familias de ambos caballeros no había relación de amistad alguna. Era el mayor Villalobos el amigo personal de la familia del señor Mewes.

En las relaciones de los diarios a que hemos aludido, hay, además, entre otras, las variantes siguientes:

A la señora de Villalobos le fué anunciada la muerte de su esposo, o por lo menos que a su esposo le pasada algo grave, por una sirvienta de la familia Mewes, la cual le habría dicho que la señora Mewes la necesitaba, por cuanto entre su esposo y el señor Villalobos había ocurrido un serio altercado.

En el camino de la casa de la primera a la del señor Mewes, la señora Villalobos se encontró con la última, quien le dijo: "Ambas somos desgraciadas".

Cuando la señora Villalobos entró a la pieza en que se desarrollaron los hechos desgraciados, encontró al señor Mewes sentado frente al cadáver. Indignada le gritó: "asesino, que has muerto a mi marido". El señor Mewes la habría amenazado con echarla de la casa, porque, además, la señora Villalobos significó al asistente de su esposo que fuera a dar parte de lo ocurrido a su suegra, que vive en la Plaza Egaña.

Después de esta escena, la señora Villalobos salió desolada en demanda de su suegra y fué entonces cuando el asistente dirigióse a Carabineros a dar cuenta del hecho.

Al regresar nuevamente la señora Villalobos a la casa del señor Mewes, los carabineros se encontraban a la puerta, que estaba cerra, entrando todos juntos y, además, la madre del infortunado mayor. Esta última increpó duramente al señor Mewes, quien le habría contestado: "para que vean que cuando tomo mi revólver, no lo tomo así no más".

......en los parientes del señor Villalobos en que no es efectivo que haya estado bebido el mayor. De ello dan testimonio, nos dicen, varios de los oficiales de la Escuela de Caballería, que lo acompañaron hasta la altura de la calle en que está situada la Escuela, en Ñuñoa, momentos antes de que se produjera su muerte.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Armando Ramírez, se reunió el 8 del actual la Comisión de Propaganda de esta Institución.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta.— Se leyó una nota del H. Directorio, en la que autoriza a la Comisión para llevar a cabo una kermesse en el mes de Septiembre próximo y en la que solicita, se le envíe el programa una vez confeccionado, para su aprobación.

Fué presentada la solicitud de aspirante a socio de don Salvador Vargas Hidalgo, patrocinada por el señor A. Ramírez, pasando a tramitación.

Orden del día.— Se aprobó una indicación del señor Contreras, para que la entrada a la kermesse sea de cinco pesos, con derecho a la familia.

También se acordó efectuar dicha kermesse la noche del 15 de Septiembre próximo; asimismo, pedir autorización al Cuerpo directivo:

1.o para solicitar del comercio objetos de arte, a fin de que sean rifados la noche indicada; y

2.o para hacer circular entre los socios de la institución una nota impresa solicitándoles su concurso para el Centro Musical que se proyecta [illegible].

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Elección de Directorio

Como lo hemos anunciado anteriormente, mañana a las 2 P. M., se reunirán en el local de la Sociedad Nacional de Profesores (Amunátegui 142, altos) los delegados de los distintos centros pedagógicos del país, con el objeto de proceder a elegir el directorio que regirá los destinos de esta prestigiosa corporación educativa durante el resto de 1917 y por 1918.

Tienen ya sus poderes listos para tomar parte en esta elección los siguientes señores delegados:

Don Manuel Guzmán Maturana, por Osorno, Tomé y Curicó;

Don Eliodoro Flores, por Talca y Viña del Mar;

Don Bernardino Quijada, por Angol;

Don Jorge Brañes y don Rogelio Sánchez, por el Internado Barros A.;

Don Juan N. Durán, por Cauquenes;

Doña Filomena Ramírez, por La Serena;

Don Ulises Vergara, por el Instituto Nacional;

Don Víctor Celis, por San Felipe;

Don Francisco Prochsle, por Quillota;

Don Gorgonio Barrera, por Valparaíso;

Don Manuel Arancibia, por San Fernando;

Don Pedro Aguirre Cerda, por Los Andes y Los Angeles;

Don Luis Galdames, por Antofagasta y Talca;

Don Julio Chavez, por Illapel y Talcahuano;

Don Darío E. Salas, por Valdivia;

Don Brinolfo Sotomayor, por la Escuela de Artes y Oficios;

Don Guillermo Subercaseaux, por San Carlos;

Don Amador Alcayaga, por Coquimbo y San Fernando;

Don Julio Prado Amor, por Taltal.

Varios señores delegados no han dado cuenta aún de sus poderes, los que serán presentados en el momento de la elección.

COMITE PRO-ADELANTO LOCAL DE LA 5.a COMUNA CASADILLA

En la última sesión celebrada por este comité, bajo la presidencia del señor J. D. Gajardo Guzmán, se dió cuenta:

De una nota del Comisario de la 10.a Comisaría, referente a los gastos de la Escuela Nocturna que funciona en dicha comisaría.

Se acordó:

El pago de las sumas siguientes: 150 pesos al señor Alberto Reyes por sus servicios como profesor de la Escuela de la 10.a Comisaría, sueldo correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo. 60 pesos al señor Romilio Sepúlveda, actual profesor de dicha escuela, por el mes de Julio y 50 pesos, suma invertida en café y azúcar para los niños que asisten a la escuela indicada.

Dirigir una nota a la Dirección del Alcantarillado, solicitando el cegamiento de la acequia que pasa por las casas del lado sur de Rosario comprendiendo la Av. de La Paz a Independencia, por estar concluídas en casi su totalidad las alcantarillas domiciliarias y ser la acequia mencionada un foco de infección, dados los desbordes que suceden con frecuencia. Al mismo tiempo se haría conocer a la Dirección, que el cegamiento de dicha acequia no afecta el servicio de desagüe de la casa de Orates.

Enviar al Comisario de la Policía de Aseo una respectiva nota manifestándole que los vecinos de la Avenida del Rosario han visto con agrado la renovación de los árboles en dicha Avenida, pero que al mismo tiempo desearían que no se cortaran los árboles que hay actualmente sino hasta cuando los nuevos puedan dar alguna sombra en verano.

Pedir a la Compañía de Alumbrado presupuesto por luz eléctrica en la Avenida del Rosario con ampolleta de cien bugías.

Hacer imprimir circulares por medio de las cuales se ruega al vecindario cuidar los árboles recién plantados que estén frente a sus domicilios.

UN VIAJE DE ESTUDIO

Don Alberto Márquez B.

Acaba de regresar al país de una larga cuanto provechosa jira por la República Argentina, el Uruguay y el Brasil, el señor Alberto Márquez, que partió a esos países en viaje de estudio a fin de comenzar a preparar la continuación de su vasta obra de propaganda hispano-americana.

En dicha jira el autor de "El Libro Internacional Sud-Americano" realizó el acopio de interesantes datos, monografías y referencias sociales, industriales, periodísticas, comerciales, demográficas, que le permitirán comenzar de lleno la redacción de su obra de propaganda. Tuvo ocasión de requerir el apoyo de la prensa ilustrada de aquellos países, algunos de cuyos órganos, como ser "Caras y Caretas" y "La Epoca" de Buenos Aires; "El Siglo", de Montevideo; "Fon Fon" y "Jornal do Brasil" de Río de Janeiro, le confiaron su representación para un viaje próximo que debe emprender a Méjico. Fué acogido también por personalidades tan conocidas como el profesor argentino don Ernesto Quesada, que le obsequió con un valioso juicio sobre su obra anterior, juicio que no podrá menos de enorgullecer a su poseedor.

Testimonio de fina cortesía recuerda con gratitud haber recibido el señor Márquez de distinguidas personalidades argentinas, uruguayas y brasileras, y, especialmente del señor Ministro de Méjico en Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, don Isidro Fabela, cuyo apoyo ha sido su mejor estímulo en sus tareas de propaganda.

Dicho viaje ha sido, pues, de interesante provecho para quien lo realizó y de eficaz propaganda para nuestro país, de donde llevaba el señor Márquez la representación de algunos periódicos y revistas.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Durante el mes de Julio que acaba de pasar, el Tribunal de Cuentas representó 27 decretos de los diversos Ministerios, con un valor de $ 358,637 moneda corriente, y $ 19,576 en oro.

El Gobierno ha insistido en quince de dichos decretos.

Vida Estudiantil

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.— Con gran entusiasmo se han llevado a efecto los preparativos para las fiestas que dará este Centro en conmemoración del primer aniversario de su fundación.

Hoy Sábado a las 3 P. M. habrá una velada literario-musical en el Teatro Apolo y a las 8 1|2 P. M. una sencilla fiesta a los alumnos de la escuela nocturna que sostiene esta institución; en esta fiesta se les dará una taza de chocolate a los alumnos.

El Domingo 12 se llevará a efecto una velada y baile en el espléndido halla de la Escuea Superior número 1 9,Av. España esquina Alameda. Durante el baile se tirará la rifa a beneficio de la escuela nocturna de este Centro.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a sesión de directorio para hoy Sábado a las 6 1|4 P. M. en la secretaría del Centro, Huérfanos 1062. Se encarece la asistencia a los directores por haber asuntos inmpostergables que tratar.

Se ha citado además a todos los socios del departamento de San Felipe con el obpeto de tratar de la renuncia que ha hecho de su cargo el actual delegado por este departamento don Homero Caldera.

En la asamblea celebrada el Domingo ppdo., este Centro eligió prosecretario por gran mayoría de votos al señor Jacob Humeres, y se introdujeron importantes reformas en los estatutos, especialmente en lo que se refiere a elección de directores.

Centro Estudiantes de Valdivia. —Excursión a Valparaísoi.—Se avisa a todos los socios que se han adherido a la excursión a Valparaíso, que ella se verificará hoy 11 del actual.

La partida será desde la estación Mapocho, en el tren ordinario que sale a las 8.40 A. M. y el regreso se efectuará al día siguiente Domingo por el tren expreso que sale de la estación del Puerto a las 7.30 P. M.

Educación

Escuela de Medicina.— Jefe de trabajos prácticos de la clase de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina, ha sido nombrado don Basilio Muñoz Pal.

Liceo de Aplicación.—Profesor de Francés del Liceo de Aplicación, ha sido nombrado don Alberto Contador Sánchez.

Escuela Normal José Abelardo Núñez.—Curso de Pedagogía.— En su conferencia de hoy, el profesor don Guillermo González, que dirige este curso de profesores de educación primaria, continuará disertando sobre el tema:

"La enseñanza de la Geografía y la adopción de métodos activos en esta asignatura."

DEPORTES

Sobre unificación de los Deportes

Entrevista con el Presidente de la Liga de Santiago, Señor Jorge Westman

EL TEMOR A LAS DIFICULTADES.— LO QUE DEBIO EXIGIR LA ASOCIACIÓN ATLETICA.—DEBE HACERSE LA UNIFICACION; PERO NO LA FUSION.—SITUACIÓN EN QUE QUEDAN LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE SANTIAGO. — DEBIERON ER RECONOCIDAS TODAS

Ayer entrevistamos al presidente de la Liga de Football de Santiago, señor Jorge Westman.

A pesar de que no había recibido, según nos expresó, comunicación oficial sobre la unificación de los deportes, de la que sólo había tenido conocimiento por las noticias que "La Nación" ha publicado, no tuvo inconveniente en responder a las preguntamos que más adelante consignamos:

—¿Qué opinión personal le merece a Ud. el acuerdo de unificación suscrito el Domingo último entre los representantes de la F. S. N. y la A. A. de F.?

—A mi juicio, ese pacto tiene vacíos de importancia, está incompleto. Debió tomarse en cuenta algunos puntos de mayor trascendencia. Hay con esto el inconveniente de que sobrevengan algunas dificultades, pueda ser que nó por falta de sinceridad en las partes contratantes, pero, sí, por cualquiera otra causa, como sería la interpretación errónea del espíritu o de la letra de este convenio.

—¿Cuáles son esos vacíos que pueden traer dificultades?

—La Asociación Atlética y de Football de Chile debió exigir que las nuevas instituciones que a ella se incorporen en conformidad al convenio, lo hubieran hecho de acuerdo con el Estatuto que la rige, aprobado por el Supremo Gobierno, y, por consiguiente, haber insistido en la nomenclatura de ellas, ya que está establecido que las instituciones afiliadas a la A. A. y de F. de Chile se denominen Ligas.

Además de estos vacíos, agregó, creo que hay en este convenio algo que es redundante, que es innecesario. Me refiero a la creación de esa nueva entidad llamada Unión Deportiva Nacional. La Asociación Atlética y de Football de Chile y la Federación Sportiva Nacional está bien que hayan tomado a su cargo la primera el football y la segunda los demás deportes; pero, no estoy de acuerdo con que no conserven cada una su propia organización, siguiendo separadamente, cada cual con su personería jurídica, sin perjuicio de haber llegado a un reconocimiento mutuo.

La Unión Deportiva Nacional, lo repito, es innecesaria, no hay circunstancias que la exijan. Si yo hubiera asistido a la conferencia del Domingo, habría votado en contra de su creación.

Como ustedes saben, la Federación Sportiva Nacional y la Asociación Atlética y de Football de Chile han contraído compromisos que constan de documentos públicos, tales como la adquisición de sus estadios en Santiago y en Concepción, por ejemplo. Yo no veo cómo irán a poder cumplirse esos contratos sin que se produzcan futuras dificultades.

Mi aspiración ha sido siempre que el football, como la rama más importante de los deportes, sea dirigido en el país por una sola institución que pueda difundirlo con toda clase de facilidades y ventajas: con una organización completa, con recursos pecuniarios y con absoluta tranquilidad.

Yo miro este asunto bajo un punto de vista tal vez demasiado personal, seguramente en razón de que he cido sólo footballer. Así es cómo la Federación Sportiva Nacional no me ha importado más que en lo que a football se refiere, sin que esto signifique que no esté dispuesto a apoyar a los otros deportes, ni tampoco que sea partidario de que la institución jefe del football pueda generosamente preocuparse de los otros deportes.

En resúmen, creo que, dada la anarquía existente, este convenio puede traer la calma por algún tiempo, pero, considero que, para el porvenir es insuficiente: la Asociación de Football de Chile, como se llamará en adelante, la antigua Asociación Atlética y de Football de Chile, debe, con el tiempo, recobrar su independencia absoluta. La Unión Deportiva Nacional va a ser innecesaria. Debió, pues, abordarse este problema en el acto.

—¿Cómo ha sido recibidó el convenio, por el directorio que usted preside?

—En el directorio de la Liga ha sido recibido así como yo lo entiendo. Los directores son partidarios de la unificación del football, pero no de la fusión que se ha pactado.

—¿Por qué no fué Ud. a sostener sus ideas en la reunión del Domingo?

—Estuve enfermo. Me habría gustado asistir, a lo menos para oponerme a que se procediera en esta forma, que considero inconveniente.

—¿No cree Ud. que este convenio sea beneficioso particularmente para las Ligas del país?

—En cuanto a la Liga de Santiago, materialmente no sale perjudicada; pero, hay que considerar esto bajo dos aspectos: el presente y el porvenir. Actualmente, no significa nada; pero, no se puede decir lo que ocurrirá después, no sabemos la situación que se le creará a las ligas.

—¿Y, en qué situación quedan en la capital la Liga y la Asociación Santiago?

—En igualdad de condiciones ante la Asociación de Football de Chile. Respecto a las relaciones entre ellas, espero que, con el tiempo, haya completa armonía entre ambas, aunque inmediatamente esto no se consigna porque es natural que, después de cinco años de lucha no desaparezca por completo la tirantez que existía, hasta cierto punto inevitable.

—Y las otras asociaciones o ligas de Santiago, ¿en qué situación quedan?

—Como la unificación sólo reconoce aquí a la Liga Santiago y a la Asociación únicamente, aquéllas deberán optar por quedarse independientes o por plegarse a una o a otra de éstas. Reconozco la inoportunidad del acuerdo que a este punto se refiere; debió reconocerse también a las otras asociaciones o ligas. Por de pronto, se puede presumir que la Asociación Nacional se irá al lado de la Asociación Santiago; las demás quizas qué determinación tomen. La Metropolitana, por ejemplo, meditará demasiado antes de resolverse por la una o por la otra. Conozco bastante al señor presidente de ella, no así a los directores, pero lejos de creer que tengan simpatías especiales por la Asociación o por la Liga, me parece que preferirán que se mantenga alejada de ambas.

—¿No cree conveniente que hubiera una sola institución dirigente en Santiago?

—No; estimo que, mientras mayor número de instituciones haya, mejor se podrá difundir el football y su dirección será más acertada. Por eso, en mi concepto, no es conveniente la existencia de dos únicas instituciones dirigentes en esta ciudad. No es lo mismo que tratándose de la dirección superior del football que, tal como en Argentina, Brasil, Uruguay, etc., es suprema, no reconoce otra autoridad, como la que aquí se pretende crear.

La existencia de una sola institución de football en Santiago induciría a juzgar que tal hecho se inspira sólo en el propósito egoísta de reunir en ella a todos los elementos deportivos que pueden gobernarse mejor en varios grupos de importancia. Hay que reparar en que el elemento sobresaliente se clasifica por sí mismo, reuniéndose en los mejores equipos y éstos en las mejores asociaciones o ligas y, asimismo, procede el elemento mediano y el inferior.

—¿Es efectivo que Ud. presidirá la delegación que irá a Montevideo?

—Roberto Balbontín me lo había propuesto; pero, yo me excusé. Ultimamente se me ha reiterado esa petición. Deduzco que, los delegados de ambas instituciones habrían estado de acuerdo en elejirme; pero, aún no me he resuelto.

BOXING

Por el Cinturón Tagle Cárter.— Elizalde con Cadett. — Esta noche se realizará en el Teatro Independencia el interesante encuentro semi-final por el trofeo Tagle Cárter, entre los acreditados pugilistas Rafael Elizalde y John Cadett.

Será ésta una pelea reñida.

Habrá un preliminar a 4 rounds con decisión entre Carlos Pérez y Juan Augusto.

Las localidades estarán a la venta hasta hoy, a las 7, en la Confitería Palet y Bar Tarsetti.

Campeonato de peso medio liviano de Chile. — Duque Rodríguez con Downey. — El 15 se realizará el esperado encuentro entre los reputados pugilistas Downey y Duque Rodríguez, pelea que es el tema de todos los comentarios. El premio de $ 4,500 ofrecido por Tassetti y Cía., está depositado a favor del primer alcalde de Santiago.

Las localidades son demandadas en forma que hace presagiar un verdadero acontecimiento.

Lenevé con Arancibia. — Ayer en la tarde se reunieron en la Federación de Box los señores Jacb Martínez y Alberto Coleman, en representación de los boxeadores Gustavo Lenevé y Carlos Arancibia, respectivamente, y firmaron el contrato de pelea por el cual se medirán sus pupilos.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gold Cross F. C.—Jugadores para el Domingo 12 del presente, a las 3 P. M., en la cancha de Peñalolén, a fin de jugar con el Valparaíso F. C. por la copa Francisco de B. Echeverría.

South América F. C.— Jugadores para mañana a la 1.30 P. M., en la cancha Escuela de Artes, señores M. y S. Donoso, A. Rubio, C. Reyes, J. Alvarez, C. Gaglios, R. Medina, C. Plá, R. Figueroa, J. Marín, J. Garau, L. Muñoz, L. León, J. Rodríguez, M. y E. Toledo, R. Castro y Reyes.

Noticiero F. C.—Jugadores para el Domingo 12 del presente, en el Parque Cousiño, a las 9 A. M., para jugar el amistoso con el Chile Unión F. C.

Gimnástico F. C.—Jugadores del II para mañana a las 8 1|2 en la cancha de Los Leones, señores Julio Morales, Mariano Flores, Dionisio Muñoz, Manuel Fernández, Luis A. Pérez, Alfonso Beas, Tulio y Estanislao Calderón, Juan Cácceres, Tomás Rojas, A. Domínguez, Adrián González, Domingo González, Joaquín Rivera, Juan Baggio y A. Latorre.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores del II para mañana a las 9.30 A. M., en la cancha Independencia N.o 2.

General Bulnes F. C.—Jugadores del II para mañana a las 8 1|2 A. M. en la cancha de la Av. del Pantoón y al I a la 1 P. M. en la misma cancha.

Unión San Eugenio Infantil. — Jugadores de este equipo para el Domingo a las 9 A. M. en nuestra cancha.

Morning Star F. C.— Jugadores del II para mañana a las 8 1|2 A. M. en la cancha N.o 2, a fin de jugar el match oficial con Arco Iris II. Señores Cabañas, Lucero, E. Jara, Ramírez, Donoso, Arce, Vergara, Damané, Jara, Lillo, Chamorro, Arroyo, Armijo, D'Ottone, Araya, Cruz, Carrasco, Briceño.

Los demás jugadores del Shadow deben asistir a la misma hora y cancha como reservas.

Estrella Nacional F. C.—Jugadores del primer equipo de esta institución para el Domingo 12 del presente, a la 1 1|2 P. M. Abarca, Echeverría, Figueroa, González, López Molina H. y S., Núñez, Oyarzún, Pardo, Silva D. y R., Retamales y Villarreal, para jugar el league-match con el Bulnes F. C., en la cancha del Santiago, Av. del Pantoón.

Centro Deportivo Compañía de Gas.—Jugadores para el Domingo 12 del presente, a las 8 1|2 A. M., en la cancha del Santiago Badminton, Avenida Seminario. Señores O. Llaña, A. Vallejos, F. Lucero, J. L. Morales, J. Jara, J. B. Muñoz, A. Cajas, R. Moreno, Raul Moreno, E. Guaajardo, T. Rojas, C. Silva, J. S. Coppia, para jugar por la Comercial.

Se llama la atención a los jugadores que deben ser exactos en la hora, porque la Asociación ha suspendido el 1|4 de espera.

Tricolor Royal F. C.— Jugadores del II equipo, a la 1 P. M. de mañana, en la cancha número 1 del Parque Cusiño, costado norte de las tribunas, para jugar con el Unión Camilo Henríquez. Se recomienda la puntualidad en la hora.

Almagro F. C. — Jugadores que componen el I team de este club, para el Domingo en la cancha del Badminton, a las 2.30 P. M., para jugar el league-match con el Santiago Badminton II.

Uruguay F. C.— Jugadores para hoy a las 3 P. M. a practicar en su cancha.

Sesión de directorio hoy Sábado 11 a las 5 P. M. en San Isidro 1892.

Citan a sesión:

La Nación F. C.—Directorio para hoy 11 de Agosto a las 4 1|2 P. M., en el local de costumbre, para tratar de un asunto interno de importancia para el Club.

Se encarga especialmente la asistencia a los señores A. Blanco Garcés y Juan Grez.

Capellaro F. C.— Junta general extraordinaria para el Domingo 12 del presente a las 2 1|2 P. M. en casa del pro-secretario, Recoleta 1293, esquina de Unión.

Se ruega la asistencia a todos los socios y la puntualidad en la hora.

Liverpool F. C.— Junta general para mañana Domingo, a las 10 A. M., en Av. Valdivieso 50.

Se recomienda la asistencia, pues se elegirá presidente y secretario.

FOOTBALL

Selección del equipo internacional.—Primera partida.— Coquimbo unido contra Santiago mañana a las 2.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.— Anoche llegaron a Santiago el equipo y comitiva de Coquimbo.— Gran entusiasmo.—Se suspende el encuentro preliminar.— El día de mañana está llamado a hacer época en la actual temporada de football, con motivo de que se juega la primera partida de selección del equipo chileno que irá a Montevideo próximamente a competir por el campeonato Sudamericano de Football, en disputa por la valiosa Copa América.

El entusiasmo de nuestros aficionados es tal, que tan pronto como se pusieron a la venta las entradas, ha habido una demanda increíble. No habrá habido hasta ahora dos partidas que hayan preocupado tanto la atención del público santiaguino, que bien comprende la calidad de los equipos que se van a medir.

La cancha Independencia N.o 1 será el punto de esta hermosa reunión. A las 2.30 P. M. se dará comienzo al juego y durante él una buena banda de músicos contribuirá a hacer más amena la fiesta.

Cuanto hay de distinguido en nuestro mundo deportivo dará mayor realce al torneo con su presencia. Las autoridades locales han sido también invitadas y parece que en esta ocasión harán acto de presencia.

La brigada de cruz roja del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos prestará como en otras ocasiones, su valioso concurso.

La casa Rocco ha tenido la gentileza de obsequiar el balon con que se jugará esta interesante partida.

El equipo de Santiago practicó ayer por última vez, ante el Directorio de la Asociación Santiago y algunos redactores deportivos. Todos los jugadores demostraron un grado sobresaliente de preparación: su rapidez, seguridad en la combinación y resistencia podrán ser sometidas con éxito a la dura prueba del Domingo, en que tendrán que ejercitar todas esas condiciones contra uno de los cuadros más fuertes del país.

El señor Guillermo Guzmán está satisfecho del entrenamiento del equipo que capitanea y continúa con celo preocupándose de mantener en cada uno de los once hombres ese estado de preparación.

Anoche, por el tren de once P. M., arribaron a la capital los jugadores de Coquimbo y sus jefes, señores Palominos, Gass y Richards.

En la estación Mapocho fueron recibidos por gran número de deportistas y amigos personales. Los directores y delegados de la Asociación de Football de Santiago, que anoche se reunieron especialmente para recibir a sus distinguidos huéspedes, les dieron el saludo de bienvenida, acompañándolos en seguida hasta el Hotel Europa, donde han quedado hospedados.

Hoy visitarán la cancha Independencia N.o 1.

Se nos pide recordar que las entradas se venden a los precios indicados solo hasta hoy a [illegible] P. M., en los siguientes [illegible] Santo Domingo 1233, [illegible] 248 A, Casa Rocco ([illegible]) Maletería El Viajant[illegible]

te 741) y hasta las nueve P. M., en Independencia 344. A fin de dar mayores facilidades al público, mañana se venderán en este último local hasta las doce M. El día de la partida en la tarde solo se venderán en boletería al precio de $ 1.50, cancha, $ 2 tribunas y $ 1 tribunas para señoritas.

También se venderán hasta hoy a las 6 P. M., en la Mercería Botinelli, Chacabuco esquina de Alameda, a los precios de la semana, esto es, un peso, cancha, uno cincuenta, tribunas para caballeros y un peso tribuna para señoritas. La entrada general para señoritas será libre.

Suspensión de la partida Asociación Santiago (equipo B) con Asociación Escolar.—En nuestra edición anterior dimos cuenta de que el Domingo próximo se realizaría una partida entre el equipo B. de la Asociación Santiago y el de la Asociación Escolar.

Oficialmente se nos informa que este encuentro de práctica no se efectuará, por no haberse aceptado las condiciones exigidas por la Escolar.

Los deportistas de Coquimbo.—Anoche llegaron a la capital los distinguidos deportistas que forman el equipo y comitiva que representarán a la Asociación y Liga de Coquimbo en el primer partido de selección del cuadro internacional.

Reciban nuestro cordial saludo de bienvenida.

Banco Anglo Sud-Americano v. Caja de Ahorros de Santiago.—Como lo hemos anunciado, hoy se efectuará en la cancha Independencia 1257, este encuentro por el hermoso trofeo donado por el señor Guillermo Wetherspoon, Gerente de la Casa Grace y Cía.

Este match será interesante, y no dudamos que nuestros deportistas se den cita a presenciarlo.

A continuación damos a conocer los teams que actuarán:

Banco Anglo-Sudamericano. — Rencoret, Salvo, González, (cap.), Robeson, Arancibia, Cea, Lee, MacNiven, Coret, Castro, Orrego.

Caja de Ahorros de Santiago.—Mackenna, (cap.), Rodríguez, Del Solar, Edo. Pérez, Escudero, F. Flores, M. Guevara, Achondo, J. Cañas, Edo. Aguirre, Sgo. Pérez.

El puntapié inicial será dado a las 3 P. M., bajo las órdenes del distinguido deportista señor Juan B. Macdonald.

La Liga Bancaria ha invitado a presenciar este encuentro a distinguidas familias, a jefes de Bancos y Casas Comerciales y a distinguidos deportistas.

"Sports".— Hoy se entregará a la circulación el N.o 2 de esta revista quincenal, que trae un buen material de lectura y nutridas informaciones sobre los diferentes sports.

League match que se jugará hoy.— Banco Anglo-Sud-Americano versus Caja de Ahorros de Santiago. — Cancha: Independencia 1257.

Hora: 3 P. M.

Referee: señor Juan B. Macdonald.

Asociación de Referees de Chile. (Sección Santiago).— Esta Asociación, en su última sesión, acordó, entre otros asuntos, los siguientes:

1) Suspender por el resto de la temporada, al señor José M. Fernández, por su actitud en el match Magallanes 2.o versus Arco Iris 2.o, según informe del referee;

2) Aprobar los exámenes orales de los señores Oscar Maturana, Luis Poblete, Eduardo Tessada, Alfonso Beas y Alfredo Herrera.

3). Hacer presente a todos sus asociados que tomen muy en cuenta los siguientes acuerdos, de carácter permanente:

a) Ningún referee podrá prestar su concurso a Asociaciones o ligas no reconocidas;

b) Ningún referee podrá dar informes o contestar preguntas sobre la actuación de los referees en general y en particular;

c) Todo referee que tenga alguna queja sobre la actuación de otro referee, deberá comunicarlo al Directorio de esta Asociación, o ir personalmente a hacerlo presente;

d) Ningún referee podrá hacerse representante de club alguno para interpelar ante la Asociación de Referees, de la actuación de los referees en general ni en particular;

e) El referee que no pueda arbitrar una partida, puede darle poder a otro referee oficial;

f) Se prohibe a los señores referee arbitrar en canchas que no cumplan con los reglamentos;

g) No se arbitrará o seguirá arbitrando partidas, si el público no se coloca por lo menos a dos yardas de las líneas de goal y toque;

h) No se podrá arbitrar partidas con menos de 7 jugadores;

i) No se permitirá jugar con pantalones largos y sin la camiseta del club;

j) El puntapié de lugar o partida tomado por 2.a vez, será penado con un free-kick;

k) El puntapie de goal puede hacerse levantando la pelota con el pie;

l) Si durante el juego la pelota rebota en el referee y penetra al goal, el punto no será válido.

Renuncian.— Los señores Viterbo Díaz y José Jerez, presentan su renuncia en el carácter de indeclinable del Carlos Walker Martínez F. C.

Insignias.—En Bandera 147, están a disposición de los interesados las insignias mandadas hacer para los miembros del Santiago Badminton F. C.

Asociación Obrera de Football.—Partidas que se jugarán mañana:

II Serie.

Progreso I c. Girardi y Cía. (V. C.), cancha N.o 2. Hora: 3 de la tarde. Réferee, señor José del C. Poblete.

III. Serie.

Tricolor Royal II c. U. Camilo H. II., cancha N.o 1; hora, 1.30 de la tarde; réferee, señor Luis Carvajal.

—Girardi y Cía. (Bassano) c. Barcelona II; cancha, N.o 2; réferee, señor Felipe Horta.

—Calpe II c. Zenteno III; cancha, del Zenteno; hora, 1.30 P. M. réferee, señor Domingo Araya.

—Bélgica II c. La Opinion; can de la tarde; réferee, señor Dionisio Peña.

—25 de Mayo U. c. Centro N. Balompié; cancha, N.o 1; hora, 3 P. M.; réferee, señor Roberto Díaz.

Directores de cancha: en N.o 1, el señor R. Barrueto; en la N.o 2, el señor I. Ayala; en la del Zenteno, el señor C. Baeza; en la de Los Carreras, el señor I. Martínez.

Por la Asociación Comercial de Football de Chile.—Miguel Ruiz Hnos. c. Cía. Chile de Tabacos.—Felipe Casas Espínola c. Correo y Telégrafos.—Mañana tendrán lugar estos encuentros anunciados por la competencia oficial de esta institución.

En todos estos equipos figuran hombres de valer como Oscar Molina, Alvarez, Rodolfo Rojas, Víctor Vergara, Roatti, Lanas, Cárdenas, Díaz.

Arbitrarán los señores Betteley y Fernández.

Loma Blanca c. Baquedano de Melipilla.—Mañana en un carro especial, agregado al tren que sale a las 8 A. M., partirá el Loma Blanca F. C., al vecino pueblo con el objeto de jugar el entreciudades anual por la Copa José Balboa. Como se sabe, ésta es la tercera vez que ambos clubs tienen la oportunidad de medir sus fuerzas. Se encuentran en empate y el vencedor de esta vez será el detentor de la valiosa copa en disputa.

Reina especial entusiasmo entre los miembros de estas instituciones por presenciar esta partida, que, dada la talla de los jugadores, que actúan en ella promete ser interesante.

Los miembros del Baquedano se aprestan a recibir cariñosamente a sus huéspedes y, para el efecto, han preparado diversos festejos en su honor.

Acompañará al team visitante una de las bandas militares de esta ciudad.

Los jugadores que actuarán por el Loma Blanca son los siguientes:

O. Ernet, Cochrane, Rotger, Forgie, Crisóstomo, Baeza, Balbontín, Cornejo, Ceijs, Badal, Silva.

Reservas: Arenas, G. Herrero, Zamorano.

Las inscripciones para el viaje continúan recibiéndose en Moneda 759 y 830, los señores Silva y Rotger.

Unión San Eugenio F. C.—Como está anunciado, el Domingo próximo, en el tren de 11.50 A. M. que sale de Alameda se transladará esta institución a Hospital con el fin de jugar con los clubs 10 de Abril y Paine F. C., entre el primero y segundo equipo respectivamente de esta institución.

Las noticias que obran en nuestro poder nos anuncia el gran entusiasmo que reina en ese pueblo y sus vecindades, por presenciar estos interesantes encuentros. Mañana daremos pormenores de estas partidas.

Los socios que deseen acompañar a los equipos pueden verse

Sportivo Italia F. C.—El Domingo 19 del presente, celebra esta institución su segundo aniversario.

Con este motivo, el directorio, en cumplimiento extricto de los estatutos, ruega a los consocios se pongan al corriente con sus cuotas antes del 15, fecha en que se hará la fiscalización de los morosos para los efectos de la sanción que merecen y para el discernimiento de los diplomas.

Se ruega a los socios se apresuren a cubrir la cuota extraordinaria de $ 5, que da derecho a todos los números del programa, como también a los adherentes que deseen tomar parte en el último número.

Asociación Escolar de Deportes.—Calendario para el Domingo.—Primera división A. — San Pedro Nolasco contra Liceo Amunátegui, cancha Maestranza 31; hora, 3.30 P. M. Arbitro, don J. Lvinsgtone.

Primera división B.—Instituto Nacional II, contra San Ignacio; cancha, Maestranza 31; hora, 2 P. M. Arbitro, don Arturo Flores.

Directores de cancha: señores Manuel Covarrubias y Francisco J. Barros R.

Otro más.—Varios jóvenes entusiastas de la 2.a comuna, se han reunido, con la plausible idea de formar un centro social y de sport, denominándolo "Ernesto Riquelme".

El fin que persigue esta institución es: fomentar el desarrollo físico, moral e intelectual de nuestra juventud.

En junta general se eligió el siguiente directorio:

Presidente, Elías de la Plata; vice-presidente, Gumercindo Leiva; secretario, Carlos Córdoba; pro-secretario, Alberto Serrano; tesorero, Andrés Aguila; pro-tesorero, José B. Gianoni; directores: Osvaldo Groundling, Rafael Hernández, Rafael Córdoba y Andrés Uribe.

Condolencia.—El Eleuterio Ramírez envía su más sentido pésema al señor Pedro Carmona, por el fallecimiento de su señor padre, don José Nieves Alegría.

Asociación Nacional de Football.—Los clubs que tienen partidas para mañana, deben pasar a retirar las entradas de jugador a Pasaje Matte 44; de lo contrario, pagarán como espectadores.

Partida atrasada fijada para el Domingo 19:

Sportivo Libertad II con Los Carreras II.

Centro Deportivo Ursus. — El Martes 7 del presente, celebró sesión este centro y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aceptar por unanimidad como socio honorario al señor Bernardo Cuevas C. y agradecer a este señor su generosa actitud para con el centro.

2. Efectuar el beneficio en el Teatro San Martín.

3. Comisionar a los señores Porras, Ferraris, Varela, Doll y Hernández para que se acerquen al profesor de box, señor Peña y se impongan del estado de su salud.

4. Comisionar al presidente para que haga igual cosa a casa del señor Méndez.

5. Aceptar como socio activo al señor Octavio Gálvez.

6. Citar a la comisión de fiestas para hoy Viernes, a las 6 1|2 P. M.

7. Rogar a las siguientes personas pasar a esta institución, señores Carlos Polite, Juan Augusto, Ignacio Sepúlveda, M. Imperio, Manuel Vaché, Francisco Troncoso, Pascual Alarcón, M. A. Núñez, Baltazar Quintana, Víctor Caldera, Carlos Urtubia, Pepe Puif, Nicanor de la Sotta, Carlos Gamboa, y a la señora Elena Moreno, diariamente de 8 1|2 a 10 1|2 P. M., donde se les atenderá y se les impondrá el motivo de esta citación.

Bélgica F. C.—En junta general celebrada últimamente, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del socio señor Oscar Lobos.

2.o Pedir nuevamente la inscripción del jugador Segundo Naranjo, por la Liga Santiago.

3.o Tomar conocimiento sobre el estado del informe del club.

4.o Aceptar como socios activos a los señores Julio Muñoz y Manuel Muñoz, patrocinados por el señor Teodoro Belenguer.

5.o Acordar que el Infantil sesione los días Sábados, a las 7 P. M., bajo las órdenes del directorio.

6.o Nombrar la siguiente comisión para visitar a los socios enfermos, señores Teodoro Belenguer, Julio Viera, Vicente Toledo y Angel C. Ubeda.

7.o Aceptar los gastos hechos por el señor tesorero.

8.o Dar de plazo hasta el 1.o de Octubre para cancelar las cuotas de los socios morosos.

9.o Dar un voto de aplauso a nuestro presidente honorario, don Carlos Calderón ,por el entusiasmo que tiene por nuestro club.

10. Celebrar junta general y de directorio, cada quince días a contar desde la fecha.

Asociación .Nacional de Football.—Acuerdos tomados en sesión de directorio celebrada el Lunes 6 del presente.

Dejar en tabla las solicitudes de inscripción de los señores Juan A. Ramírez por el Los Carreras II y Juan Lizoni por el San Eugenio II.

Cancelar a los señores H. Moccia y A .2.o Contreras de G. Bulnes II.

Conceder permiso para actuar por la Asociación Comercial a los señores Efraín Rocha del San Eugenio, Manuel y Samuel Donoso y Ramón Medina del South America.

Conceder permiso al U. Sn Eugenio I y II, para aque puedan jugar un match entreciudades en Hospital y Paine.

Hacer jugar un practice al team oficial con el Britania Coquimbo.

Modificar el team oficial en la siguiente forma: Robles, Guajardo, Hevia, Acevedo, (cap.) Madariaga, Ortega, González, Díaz, Moya, y Arriagada. Reservas: Donoso, Gutiérrez, Rojas, Espinoza, Valencia, Castro y Ovalle.

Partidas para el Miércoles 15:

Equipo oficial c. Britania y Coquimbo (1|2 tiempo cada uno). Cancha, Av. Panteón. Hora, 3.30 P. M. Réferee, señor Eduardo Tessada.

La Cruz v. B. Dávila. Cancha, Av. Panteón. Hora, 2 P. M. Réferee, señor Armando Martínez.

En las partidas para el Domingo: Manuel Acevedo v. Coquimbo y Sportivo, Libertad v. La Cruz, la hora fijada es las 3.30 P. M. y no las 3.15 como se publicó.

Se ruega a los clubs que tienen partida por la primera serie, para el Domingo, pasen a retirar las entradas de jugador a Pasaje Matte 44.

Asociación Infantil Santiago.—Partidas que se jugarán el Domingo 12:

1.a Serie.—Capellaro c. Peneca. Cancha: Magallanes. Hora: 9.30. Arbitro: señor Gustavo Pérez.

2.a Serie.—Britania c. Sureda. Cancha: San Eugenio. Hora: 10 y media. Arbitro: señor Luis Ferrada.

San Eugenio c. Instituto. Cancha: San Eugenio. Hora: 9.50. Arbitro: señor Osvaldo Herrera.

—Magallanes c. 1.o de Mayo. Cancha: Magallanes. Hora: 10.45. Arbitro: señor Osvaldo Saavedra.

Directores de turno: Cancha Magallanes, señor Juan Sáldes; cancha San Eugenio, señor Justo Morales.

—La correspondencia referente a las partidas, se recibirá hasta el aMrtes, a las 6 P. M., en Santo Domingo 1223.

Magallanes (Cochrane) versus Independencia F. C. de Granaderos.—El Domingo 12 del corriente, a las 9 3|4 A. M., en la hermosa cancha del Gath y Chaves, se llevará a efecto el primer encuentro oficial por la copa Cochrane entre estos equipos.

El entrenamiento riguroso a que se han sometido los jugadores, hace presagiar una buena partida.

Los jugadores del Independencia de Granaderos y comitiva arribarán a esta ciudad, por el tren de la mañana del día del match y serán recibidos en la estación por una comisinó especial designada por el Magallanes F. C.

Asociación de Football José Arrieta. — Partidos del Domingo 12 de Agosto:

Serie Libre:

Gold Cross con Valparaíso Star I. Cancha Peñalolén. Hora 2.15 P. M. Arbitro don Guillermo Peña.

"La Ultima Palabra Sportiva".—Esta tarde aparecerá el segundo número de este periódico semanal de sports, que se ha hecho popular desde su aparición. Todos los defectos de su primer número han desaparecido ya en éste, trayendo un material excelente, y en el que abarca todos los deportes que más desarrollo tienen entre nosotros.

Su bajo precio: diez centavos, y su extenso material, permiten augurarla un merecido éxito.

Entre los mejores artículos del número de hoy figuran la vida y combates de Heriberto Rojas, escrita por él mismo, una serie de anécdotas e informaciones curiosas del box en el mundo, artículos sobre la unificación del football, diversas notas automovilísticas, etcétera.

La dirección de la revista nos encarga manifestar que se ha organizado la venta del segundo número para hoy, mañana y pasado, en las canchas y demás sitios donde se lleven a efecto reuniones sportivas.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Cítase a sesión a los señores directores para el Domingo 12, a las 2.30 P. M. La tabla es por demás interesante y es necesario que concurran todos y que lleguen a la hora exacta.

—Los aspirantes a socios pueden aprovechar esta sesión a fin de que se incorporen definitivamente a la sociedad.

—Los socios morosos que deseen seguir pagando su atraso, pueden este día elevar solicitud al directorio.

—El señor tesorero, como de costumbre, atenderá a los consocios en el pago de sus cuotas.

—Debidamente autorizados, ponemos en conocimiento de los asociados y gremio en general que la rifa de los cuadros se efectuará sin falta el Domingo 19, en la tasde. Y al efecto, se nos encarga recomendar a los señores Guillermo Carvajal, Eduardo Zorrilla, Eugenio Silva Ponce, Eleodoro Estay, Pedro 2.o Elgueta, Santiago Campos V., Fortonato Naranjo, que den cuenta de su cometido al señor tesorero el día 12 durante la sesión y que devuelvan los números que no han sido colocados, porque la rifa se realizará el día indicado con los números vendidos.

—El consocio jubilado señor Exequiel Reyes sigue un poco mejor de la fractura de la pierna. Los amigos pueden visitarlo los Domingos en el Hospital del Salvador, Sala San Eugenio N.o 26.

Obras de bien social.—En la Igualdad y Trabajo.—El interés que despertó la conferencia sobre Educación Araucana que debía darse el Miércoles en el local de esta sociedad congregó una concurrencia tan numerosa, que el local que la institución posee en la calle Andes se hizo materialmente estrecho

Tanto el programa preparado, que estaba a cargo todo de araucanos, como la conferencia dictada por el profesor Juan Huaiquino mereció aplausos muy calurosos de la concurrencia.

Por todos los asistentes fué comprendida la altruista campaña emprendida en la región austral del país por un grupo de jóvenes araucanos, destinada a mantener una escuela que sirva al propósito de educar a esta raza tan desamparada.

Comprendiendo los asistentes a esta conferencia, que no será nunca suficiente ayuda prodigar aplausos a los sostenedores de esta escuela; sino que se hace necesario ayudas prácticas, efectivas, se hizo una colecta entre ellos, para empezar a secundar en forma efectiva esta campaña.

Quedó además encargado el directorio de la sociedad de organizar una velada de beneficio y con el producto total proteger la escuela en funciones.

La velada mencionada se efectuará el Sábado 25 del presente, y en su programa, tomarán parte principal los jóvenes araucanos que andan en jira de propaganda.

Los socios, las sociedades amigas y los vecinos del barrio, quedan desde ya, invitados a contribuir con el valor de una entrada a esta obra, que traerá beneficios seguros a los habitantes de la región sur del país.

Sobre organización social. — La Gran Federación Obrera de Chile. — Esta institución ha dirigido la siguiente comunicación al señor Intendente de la provincia:

"Señor Intendente:

La Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, cumple con el deber de poner en conocimiento de la primera autoridad de la provincia, la reciente fundación en Santiago del Consejo Federal Femenino.

Esta nueva corporación, señor Intendente, ha venido a la vida con sanos y nobles propósitos. Su objeto no es otro que prestar ayuda a la gran cantidad de obreras que hay en la capital y hacer respetar sus derechos, muchas veces injustamente atropellados.

Algunas señoritas que se han incorporado a la nueva institución, han sido hostilizadas y amenazadas con separación de sus puestos si siguen en su seno. Estimamos que los patrones que así proceden, contravienen abiertamente a las leyes chilenas, que garantizan el derecho de asociación.

Esta Junta Ejecutiva, señor Intendente, se apresurará a poner en su conocimiento cualquier atropello de que se quiera hacer víctima a las socias federadas, y estamos seguros de que usted, dando, como siempre, pruebas de la rectitud y justicia que guían todos sus actos, no permitirá que de esa manera se tergiversan las leyes de la nación.

Con todo respecto, quedamos a las órdenes de usted muy Attos. y SS. SS.—Víctor M. Gutiérrez Lavín, presidente.—J. B. González C., secretario.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Exequiel Vilches.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., en su local social, San Francisco 748, llevará a efecto una sencilla fiesta en conmemoración de su aniversario social.

El programa confeccionado es el siguiente:

I. Número de música, por miembros de la estudiantina.

II. Discurso del presidente, señor Pedro Fajardo.

III. "Torna a Sorrento", romanza cantada por el señor O. Poblete.

IV. Delirios de un loco, recitación por el señor M. Castro.

V. Zapateo excéntrico, por el señor N. N.

VI. Pieza de guitarra con acompañamiento.

VII. Recitación por un miembro del centro.

VIII. Romanza cantada por el socio señor Poblete.

IX. Número de música, por miembros de la estudiantina.

X. "Himno a la Escuela Nocturna". Coro por todos los miembros del centro.

Se ruega a los socios alumnos y ex-alumnos pasen a retirar su tarjeta, que se les atenderá hoy, desde las 12 1|2 a las 5 P. M.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Se ruega a los socios que no han enviado sus votos, lo hagan en la presente semana, por que el Domingo 12 se llevará a efecto el escrutinio general.

Se cita a junta general extraordinaria para ese día.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército.—Cita a los socios para el Domingo 12 del presente, a las 3 P. M., en el salón social, para continuar la sesión de junta general que quedó abierta últimamente.

Pone en conocimiento de los señores socios, que los libros de tesorería y el balance semestral, se encuentran en secretaría a disposición de los miembros de la institución que deseen revisarlos.

Se recomienda la asistencia.

El director propietario señor Isidoro Lecaros y suplente señor Efraín Abarza que fueron elegidos en junta general el Domingo último, deben prestar la promesa de estilo.

Corresponde pagar la cuota mortuoria número 141.

Salón-teatro de la Sociedad A. S. M. de la Fábrica de Cartuchos.—La comisión de la Liga P. E. Araucana de Cholchol que se encuentra en jira en esta capital, dará su décima velada-conferencia en este salón-teatro, que ha sido proporcionado galantemente por sus miembros para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M.

Por tratarse de una obra de vital importancia, como lo es la educación del pueblo araucano, se espera que ha de acudir un numeroso público a fin de favorecer a estos últimos restos de la ante legendaria raza araucana, que hoy vegetan débilmente bajo las sombras de sus árboles frondosos, y luchan desesperadamente contra el destino y la malicia por el abandono inclemente de sus hermanos.

El programa confeccionado para este acto es de lo más simpático y atrayente.

Unión Empleados de Comercio. — Mañana Domingo, a las 1 P. M., se llevará a efecto en el Motel Majestic el almuerzo de despedida al señor Matías Rojas.

Los socios que deseen adherirse, pueden recoger sus tarjetas en Puente 749 y 21 de Mayo 706.

A las 4 1|2 P. M. dará principio la matinée en su honor, para lo que se ha preparado un escogido programa y bonitos regalos a las señoritas.

Sociedad Unión Comercial.—El Directorio de esta Sociedad se reunió el 7 del presente, presidido por don Gonzalo Velásquez, con la asistencia del vice-presidente don Alfredo Blachet, tesorero señor Manuel Herrera S.; directores, señores: Manuel 2.o Arancibia, Antonio Braga Castillo, J. Ramón Garín, Alfredo Leyton P., Roberto Mackenney, Julio Mourgues, Carlos Salinas O., y el secretario señor Manuel Merino Sch.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se acordó subsidios a seis socios enfermos.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de incorporación: de don Roberto López Saavedra y don Franklin Hofer Kramer, las que pasaron a la Comisión Calificadora.

Se nombró director de turno a don Teodoberto Alvarez.

Se trató además otros asuntos internos de la sociedad.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Anteayer, a las 5 P. M., celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Diego 2.o Ruiz y con asistencia de la mayoría de los miembros que componen el directorio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta y entre otros acuerdos de carácter interno, se tomaron los siguientes:

1.o Por unanimidad se nombró para desempeñar el cargo de tesorero y pro-secretario a los señores Juan Martini y Luis Prada, respectivamente.

2.o Citar para el Miércoles 15 del presente, a las 2 P. M., a la Comisión Revisora de Cuentas.

3.o Enviar al ex-tesorero una nota para que remita y ponga a disposición de la mesa directiva, los libros y comprobantes del ramo a su cargo, y, otra al socio don Manuel Menéndez, de carácter interno.

4.o Enviar al abogado de la institución una nota con el objeto que semanalmente y antes de la sesión de cada Miércoles, presente un estado de las causas a su cargo.

5. Hacer presente a los directores que han faltado a tres sesiones consecutivas sin haber dado el aviso respectivo, cesan en sus cargos de conformidad al artículo 30 de los estatutos.

6.o Excusar por motivos de enfermedad la inasistencia de los señores Antonio Paratori y Fidel García.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5 P. M.

Local: Bandera 34, oficinas 5 y 6.

Protección de la Mujer. — Sesión celebrada el 9 de Agosto de 1917:

Presidió la señora Astudillo y asistieron las señoras Lorca, Morán, Ibarra, Albornoz, Marta, Hortencia y Elena O'Ryan C.

La señora presidenta dió explicaciones sobre el acta anterior. Pasaron a prestar la promesa de estilo la señora Morán y señorita Ibarra.

La señora presidenta da cuenta de una nota de la sociedad de Comerciantes del Mercado Central, en que invita a nuestra sociedad para asistir a los funerales de su presidente señor Meza que falleció trágicamente.

Se aceptó la invitación, acordando la asistencia con el estandarte social.

Oportunamente se comunicará el día de los funerlaaeles.

Se dió cuenta de varias socias enfermas.

S. M. La Cisterna.—Se cita a junta general ordinaria para el Lunes 13 del presente, a las 8 P. M.

Se avisa a los socios morosos que el directorio ha dado principio a la tramitación de su definitiva separación, con acuerdo a los estatutos, y dado de plazo el presente mes para que los que deseen continuar en la institución se pongan al corriente de sus cuotas, teniendo el tesorero instrucciones para darles facilidades de pago.

Las clases en la Escuela Nocturna que mantiene esta institución se rehabrirán el 1.o de Septiembre próximo, de 8 a 10 P. M.

Baile de fantasía.—Esta noche, a las 9 P. M., tendrá lugar en sus salones de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, un baile de fantasía a beneficio del Cuerpo de Excursionistas Caupolicán.

Se dará comienzo a la fiesta con el desarrollo de un programa literario-musical que estará a cargo de buenos artistas y aficionados.

El resto de las entradas se expenderá esta noche, en la portería de la sociedad.

Las entradas números 276 a 325 y 376 a 400, quedan nulas por haberse extraviado.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores. — Debiendo llegar próximamente a esta capital los restos mortales de nuestro malogrado socio Agustín Meza Moreno, fallecido trágicamente, avisamos a todos los socios tengan a bien asistir a esperar sus restos, en cuanto estos lleguen, como también acompañarlos al Cementerio el día de sus funerales, lo que oportunamente se anunciará.

El cortejo partirá de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951.

—Se cita a junta general ordinaria para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., continuación de la anterior, para tratar varios asuntos pendientes.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Instrucción y Recreo de Providencia.—Se llevaó a efecto la junta general ordinaria el Miércoles 8 de Agosto, con una asistencia de 50 de sus asociados.

Entre otras cosas, se procedió a tratar de las renuncias de varios señores consocios, que habían quedado pendientes de la sesión anterior.

Después de una larga deliberación fueron aceptadas las renuncias de los señores Leopoldo González, Raúl Flores, Carlos Grancini, G. Lara, N. Null, Roberto Cárter, Marco Cárter, Felipe Pérez, Carlos Villalobos, Antonio Bórquez, Luis Navarrete.

Fueron elegidos por unamidad, como secretario el señor Luis A. Godoy, y como directores, los señores don Ismael Labra y don Evaristo Villalobos y como recaudador don Luis A. Godoy.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Gran velada literario-musical e inauguración de este centro el Domingo 12 del presente, en su local Nataniel 371, a las 2 1|2 P. M., aunque llueva.

El centro tomando en consideración los grandes sacrificios que ha tenido por el bien de nuestra institución el señor Pedro Nolasco Olivares, acordó por unanimidad dar esta velada en honor de este respetado consocio.

Se dará término a esta velada con un gran baile social.

Se invita a todas las sociedades amigas y muy en especial a la de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el recinto social de esta institución, una gran velada en honor de los socios que obtuvieron el primer y segundo premio en el concurso de vals del día 28 de Julio, con el fin de hacerles entrega de los respectivos diplomas.

Se invita especialmente a la Federación, Luz y Progreso e Ideal y demás relaciones.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—En su local social efectuará hoy una interesante velada, en conmemoración del tercer aniversario de la fundación del centro.

A las personas que deseen adherirse al banquete que se efectuará el 15, celebrando también este mismo acontecimiento, se les ruega solicitar del tesorero señor Neira las tarjetas correspondientes.

Se cita especialmente a la matinée de mañana al señor Laureano Martínez y a la señorita Matilde Rivera.

Centro Académico Luis Uribe.—Mañana se llevará a efecto la velada literaria a beneficio de la estudiantina Bella Esperanza.

Esta estudiantina ha preparado un programa que promete tener éxito.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—Hoy Sábado, gran tertulia en honor de la señorita Elena, por ser su onomástico.

El Domingo gran matinée con números de canto en honor de la señorita socia Carolina Monart.

Se encarece la puntualidad a dicha señorita.

La matinée dará principio a las 4.30 P. M.

En la noche, baile tertulia, como de costumbre.

Academia de Baile El Futuro. — Hoy Sábado, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical en honor del nuevo directorio.

La comisión de vesta ha elaborado un atrayente programa para esta ocasión.

Mañana, a las 4 1|2 P. M., gran matinée con agradables y novedosas sorpresas en honor de las señoritas asistentes.

Centro Recreativo La Cisterna. — Hoy Sábado se efectuará un gran baile-concert dedicado a las familias de la localidad. Dará principio a las 9 P. M.

Se ha confeccionado un variado carnet con las modernas danzas y se invita a los socios y familias de la localidad.

Mañana, Domingo, la tertulia principiará a las 9 P. M., y se obsequiará con dulces y flores a las señoritas que asistan.

Centro Familiar Recoleta.—Cita a reunión general para mañana Domingo, a las 4 P. M., para tomar acuerdos de importancia.

Se llevará a cabo ese mismo día, a las 8 1|2 P. M., en el local de este centro, Andrés Bello N.o 584, una fiesta social, en el cual se efectuará un acto literario seguido de un baile.

Sociedad La Democracia.— Esta institución llevará a efecto el Sábado 11 del presente una gran velada literario-musical, y para cuyo acto el cuadro dramático de la sociedad ha preparado el siguiente programa:

Primera parte

I Apertura al piano, por la señora Laura O. de M.

II Romanza cantada por el señor Tito Rodríguez.

III Poesía, por el señor Roberto Moyano.

IV Números de variedades, por el señor A. Lazzani.

Segunda parte

I Obertura al piano, por la señora profesora.

II Romanza cantada por el señor G. Aravena.

III El dúo de los Paraguas, por el señor Tito Rodríguez y la señorita Emma Zamorano.

IV Se pondrá en escena la chistosa comedia titulada "Un nuevo servidor".

Tercera parte

Gran baile social, dirigido por el cuerpo de profesores.

Invita a todas sus relaciones sociales.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.— Un gran éxito alcanzó la gran velada del Sábado 4, que se organizó para entregar los premios a los vencedores del campeonato de One Steps por Santiago.

En sesión de directorio celebrada el Martes 7, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Adherir con entusiasmo al desfile organizado en honor del Ecuador por la Federación de Estudiantes.

2.o Siendo el 13 del actual tercer aniversario de la fundación del Centro, efectuar una gran fiesta el Sábado 11 para celebrar esta fecha y preparar un gran banquete para el día 15, con el mismo objeto.

3.o Invitar especialmente al banquete que se proyecta a redactores de la prensa, al señor presidente del Consejo Federal de Santiago y al señor presidente del Centro Familiar "Luz y Progreso".

A otros amigos que deseen adherir a esta manifestación, se les ruega solicitar las tarjetas respectivas del tesorero señor Neira.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— En sesión celebrada el día 24 de Julio último, se eligió el siguiente directorio, que regirá hasta el 2 de Febrero de 1918:

Presidente, señor Manuel Sanhueza Jiménez; vice, señor Arturo Gutiérrez; secretarios, señores Alberto Ibarga y Humberto Rojas; tesorero, señor Guillermo Rodríguez; sub-tesorero, señor Alfredo Herrera; directores, señores Abelardo Cádiz, Heriberto Soto, César Garay, Miguel Núñez, Roberto Rosenberg y Alfonso Valdebenito.

En el baile-tertulia del Sábado 11, se efectuará la entrega de los diplomas a las personas que obtuvieron el primero y segundo premio en el concurso de vals el Sábado 28 de Julio.

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán.—El próximo Sábado tendrá lugar, en los salones de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, un baile de fantasía, cuyo producto será destinado a incrementar los fondos pro local del cuerpo.

A las 9 P. M. en punto, se dará comienzo al programa literario-musical, que estará a cargo de buenos artistas aficionados. Tomará parte en esta velada la distinguida y joven guitarrista, señorita Ester Martínez.

Se premiará a los tres mejores disfraces.

Las entradas, cuyo valor es de 1 peso, se expenden en los siguientes establecimientos: Botica y Droguería Francesa, Andes esquina Maipú; Emporio Electra, Catedral esquina Sotomayor; Cigarrería, Rosas esquina García Reyes; Peluquería Arturo Prat, San Pablo 2838; y en la portería de la sociedad la noche del baile.

Habiéndose extraviado las entradas números 276 a 325 y 376 a 400, ellas quedan sin valor alguno.

—Esta noche, a las 9, habrá sesión ordinaria en el local de costumbre.

Tabla:

1.o Renuncia del mayor secretario.

2.o Proyecto del señor Torres A.

3.o Reforma de Reglamentos.

4.o Baile de fantasía.

5.o Instrucción popular.

Crónica policial

Ingreso de reos.—En las últimas 24 horas han ingresado, por diversos delitos, a las diferentes secciones del cuerpo policial 157 individuos de los cuales 56 lo fueron por ebriedad.

La policía puso a disposición del Juzgado a José Muñoz Rivadavia, domiciliado en Sama 1175.

El detenido manifestó en la Comisaría haber sido víctima de un robo de $ 230 en la casa de remolienda de María Vega, situada en la calle Matucana 836 en donde se encontraba.

El robo ocurrió más o menos como a la 1 A. M.

Un herido a cuchillo.—A las 10 3|4 P. M., en la Av. Manuel Montt esquina Meiggs, Angel Sánchez Cornejo, empleado, hirió gravemente con cuchillo, en el costado derecho al minero Luis Moya Araneda.

Sánchez fué detenido y puesto a disposición del Juzgado en compañía de Juan Flores Meza, cómplice del anterior, quien cargaba armas prohibidas sin tener el permiso correspondiente.

Según las avesiguaciones practicadas los detenidos intentaron quitarle dinero a Moya; pero como éste se resistiera, le dieron de puñaladas.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública.

Con las manos.—En la calle de Zenteno No. 20, domicilio de Sinforoso Rivera Calvo y Eduardo de Concha, se produjo un incidente entre las personas indicadas.

El último de los nombrados dió de golpes con las manos al primero, infiriéndole heridas leves en la cabeza.

Fué atendido en la Posta No. 2.

El hechor pasó a disposición del Juzgado.

Con cuchillo.—Nicanor Soze, carretonero de la Policía de Aseo, fué enviado a la Asistencia Pública con dos heridas graves inferidas con cuchillo, en la espalda, la una y en el vientre la otra.

El autor es Guillermo Nelis alias El Gerga, quien apenas cometido el delito huyó apresuradamente.

Este hecho ocurrió en la Prefectura de la Policía de Aseo a la hora del pago, desde donde se llevó a la Comisaría también a Nolasco Silva Salinas, La Paz 430, quien, con una daga intentó herir a un carretonero de la misma policía.

—A las 4.10 P. M. fué detenido Humberto Ferrari Vega, domiciliado en Barnachea 468.

El sub-administrador de "El Diario Ilustrado" acusa a este individuo de haberle robado a una señora que viajaba en carro Providencia un maletín conteniendo dinero y papeles.

En poder de Ferrari se encontraron algunos retratos que corresponden a la dueña del maletín.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

Informaciones Comerciales

Agosto 10

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	13 1/16	1.49 1/4
	1 £ $ 18.37.32	1 fr. $ 0.67.00
60	13	1.48 1/2
	1 £ $ 18.46.15	1 fr. $ 0.67.34
30	12 15/16	1.48
	1 £ $ 18.55.07	1 fr. $ 0.67.56
3	12 7/8	1.47 1/4
	1 £ $ 18.64.08	1 fr. $ 0.67.91

N. York.—1 Dólar, $ 3.91.
1 Nacional argentino, $ 1.71

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	
Londres..	13 1/16	12 7/8
París......	148 1/4	146 1/4
Madrid...	111 3/4	110 1/4
New York		386

Una peseta al cambio de 111 3/4 vale $ 0.89.48 y al cambio de 110 1/4 vale $ 0.90.70.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Nuevamente aumentó la actividad del mercado, especialmente en lo que se refiere a acciones; las ventas totales sumaron $ 2.225,000 y 126,500 en los títulos de sociedades y bonos, respectivamente.

En general, estuvieron bastante repartidas las operaciones: Llallagua, Antofagasta, Gatico, Máfil, Colquiri, Patagonia y Sud-Americana con 5,900, 5,100, 1,450 2,600, 4,200 y 3,100 acciones vendidas, respectivamente.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo propiamente revuelto, quedando más o menos en igual número los valores que desmejoraron con los que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos se pronunció franca tendencia de bajar, siendo general la desmejoría en los precios.

Acciones que bajaron

Bancos.—Nacional de 49 a 48 3/4.

Mineras.—Totoral de 11 1/2 a 11, Gatico de 38 1/8 a 37 7/8, Curanilahue de 131 a 130, Monte Blanco de 3 7/8 a $ 3/4, Colquiri de 4 1/4 a 4 1/8, Vacas de 11 3/4 a 11, San Bartolo de 8 3/4 a 8.

Industriales.—Gas de 108 a 107 1/2, Penco de 138 a 135, Vapores de 1,035 a 1,000.

Acciones que subieron

Bancos. — Español de 151 3/4 a 155.

Mineras.—Llallagua de 176 1/2 a 178 3/4, Máfil de 90 a 101.

Salitreras.—Antofagasta de 165 a 166.

Industriales. — Viña de 85 3/4 a 88 1/4, Cervecerías Unidas de 270 a 277, Melón de 73 1/2 a 80.

Seguros.—La Nacional de 575 a 600.

Petróleos.—Sud-Americana de 0.40 a 0.70, Patagonia de 5 1/4 a 5 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 63 acciones a 212, quedaron pedidos así.

Nacional.—Bajaron. Ventas de 150 acciones a 48 3/4 y vendedor así.

Español.—Bajaron. Solicitaron comprar 200 acciones a 152. A última hora quedó demanda fuerte a 155.

Santiago.—Hubo demanda por 63 y 5 acciones a 135 y vendedor de 80 a 135 1/2.

Hipotecario.—Colocaron 10 a 555, quedando oferta de venta a ese precio.

Garantizador. — Hubo comprador por 10 y 20 acciones a 152 y vendedor de 50 a 154.

República.—Ofrecieron vender a 37 1/2.

Banco Hipotecario Valparaíso. — Vendieron 50 acciones a 115.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Hubo algunas fluctuaciones, pero de gran importancia, al terminar el movimiento de rueda quedaron pedidos a 177 1/2 para Agosto 30, e inmediatamente después de la segunda rueda se vendieron a 178 para esa fecha.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 3,500 a 177, 200 a 176 3/4, 800 a 178, 200 a 177 3/4, 1,200 a 177 1/4 para Agosto 30.

Momentos antes de cerrar el mercado se efectuaron numerosas transacciones a 179 para Agosto 30, bajando a última hora a 178, precio al que quedó comprador y ofrecieron vender a 178 1/4.

Gatico.—Bajaron. Tuvieron escaso movimiento colocándose 600 a 38, 500 a 38 1/4 y 400 a 38 3/4 para el 30 de Agosto, cerró la segunda rueda con ofertas de venta a 38 1/2 y 38 1/4 y compradores a 38 1/4 y 38 para Agosto 30 y 16, respectivamente.

Al última hora colocaron a 38 para Agosto 16, quedando ofertas de venta a ese precio.

Vacas.—Bajaron. Hubo interés por vender a 11 para el 16 de Agosto.

Caylloma.—Propusieron vender a 9 1/4 para el 30 de Agosto y pidieron a 8 3/4 al contado, después se vendieron 400 a ese precio.

Colquiri.—Bajaron. Se colocaron 1,000 a 4 1/8 al contado; 1,000 a igual precio para Agosto 16, 100 a 6 para esta misma fecha y 500 a 4 1/8 para el 30 de Agosto. Quedó demanda a este precio.

Oruro.—Hubo un pedido de 100 acciones a 23 al contado.

Opioca.—Solicitaron comprar 100 acciones a 76.

Curanilahue.— Bajaron. Vendieron 100 acciones a 130, quedando oferta de venta por 10 a ese precio y por 100 a 131 para el 30 de Agosto.

Pintados.—Vendedor de 100 acciones a 9.

Totoral.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 11.

Disputada. — Quedó interesado en colocar 100 a 15.

Antequera.—Vendedor de 100 acciones a 2.

Máfil.—Subieron. Después de venderse 1,300 a 100, 50 a 101 y 100 a 102, para el 30 de Agosto, quedaron pedidos a este precio.

Monte Blanco.—Bajaron. Oferta de venta a 3 3/4 y comprador a 3.

San Bartolo.—Bajaron. Se vendieron 279 a 8, quedó comprador así.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Después de estar relativamente sostenidas en la primera rueda, aflojaron en la tarde, quedando al término de rueda vendedores a 167 1/4 y comprador a 167 para Agosto 30. Las ventas efectuadas fueron las siguientes: 400 a 166 para el 16 de Agosto; 400 a 167, 800 a 167 1/4, 2,600 a 167 3/4, 700 a 168 y 200 a 167 7/8 para Agosto 30.

En el momento de concluir el movimiento ofrecieron vender a 167 3/4 y pidieron a 167 1/4 para Agosto 30.

Loa.—Solicitaron comprar a 51 1/2.

Lastenia.—Vendedor de 100 acciones a 29 1/2.

La Unión.—Ofrecieron vender 100 acciones a 10.

Perseverancia.—Oferta de venta a 25.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Sólo vendieron 10 acciones a 91, quedando demanda por 100 y 50 a 92 al contado y a 93 para Agosto 30.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Subieron. Después de venderse 150 a 5 1/2 al contado; 600 a 5 5/8 y 2,800 a 5 1/2 para el 30 de Agosto, quedaron vendedores a 5 1/2 al contado y 5 5/8 para Agosto 30, y compradores a 5 1/4 para el primer término.

Sud-Americana. — Subieron. Ventas de 100 a 0.60 y 600 a 0.65, quedaron pedidos a 0.70.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 51 a 108 y 15 a 107 1/2, quedaron vendedores a este precio.

Laboratorio Chile. — Solicitaron comprar a 104.

Electricidad Industrial.—Vendedor por 20 y comprador por 18 a 120.

Cervecerías Unidas.—Subieron. En Valparaíso se vendieron algunos lotes pequeños a 277 1/2.

Viña.—Hubo pedidos a 86 1/2 para el 30 de Agosto, efectuándose ventas en Valparaíso a ese precio para Agosto 16.

Tabacos.—Ofrecieron vender 50 a 47.

San Bernardo.—Hubo un pedido de 10 acciones a 115.

Malvoa.—Propusieron vender 100 a 18.

Melón.—Subieron. Comprador por 50 acciones a 80.

Penco.—Bajaron. En Valparaíso colocaron a 135 para Agosto 16.

Mercado La Vega.—Vendieron 100 acciones a 100.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Demanda por 1 acción en 8,000.

Vapores.—Bajaron. Hubo transacción privadas a 1,000.

Compañías de seguros

La Nacional.—Subieron. Se colocaron 30 acciones a 600.

La Santiago.—Hubo comprador a 175.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 1,000 a 98 1/2 y 4,000 a 98 1/4, quedó vendedor a este precio.

Caja 7o|o-1o|o.—Ofrecieron vender a 91 3/4 y pidieron a 91 1/2.

Caja 6o|o-1o|o.—Bajaron. Colocáronse 10,000 a 85 1/4, precio al que quedó demanda.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Hubo las siguientes transacciones: 66,000 a 98 3/8, 1,000 a 98 3/4 y 1,000 a 98 1/4.

Hipotecario 7o|o.—Ventas de 14,000 a 95, quedando vendedor de 1,000 del año 1910 a 96.

Garantizador.—Bajaron. Colocaron 2,000 a 92 1/4 y 12,000 a 92 1/8, quedó vendedor a este precio y comprador a 92.

Municipalidad. Privilegiados de Abril.—Bajaron. Después de venderse 15,500 a 91, pidieron a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 11.40 A. M.

43 Gas Valparaíso, 93.
200 Gaticos, Ag. 30, 38 1/4.
700 Gaticos, Ag. 30, 38.
100 Gaticos, Ag. 16, 37 3/4.
100 Viñas, Ag. 30, 86.
200 Llallagua, Ag. 30, 176.
100 Llallagua, Ag. 30, 176 1/2.
900 Llallagua, Ag. 16, 176.
200 Antof., Ag. 30, 167.
100 Antof., Ag. 30, 167 1/4.
1500 Llallagua, Ag. 30, 177.
100 Penco, Ag. 16, 135.
600 Viñas, Ag. 16, 86.
300 Viñas, Ag. 30, 86 1/4.
100 Gaticos, Ag. 30, 38 1/4.
300 Antof., Ag. 30, 167 1/2.
600 Gaticos, Ag. 16, 38 1/2.
100 Gaticos, Ag. 30, 38 3/8.
1600 Gaticos, Ag. 30, 38 1/2.
400 Antof., Ag. 16, 166 1/2.
400 Llallagua, Ag. 16, 176 3/4.
400 Banco Español, 155 1/2.
100 Llallagua, Ag. 30, 177 3/4.
1300 Llallagua, Ag. 30, 177 1/2.
500 Llallagua, Ag. 30, 177 3/4.
700 Llallagua, Ag. 16, 176 3/4.

Oro

Vendedores, a 59.30. Compradores, a 59.

Letras

Vendedores, a 13 3/32. Compradores, a 13 1/8.

Segunda rueda.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.15 P. M.

100 Viñas, Ag. 30, 86 3/4.
1300 Viñas, Ag. 30, 87.
400 Llallagua, Ag. 30, 176 3/4.
200 Llallagua, Ag. 30, 177.
5000 Caja 8o|o, 98 1/4.
1300 Gaticos, Ag. 16, 38 1/4.
100 Fuegos, Ag. 16, 92 1/2.
500 Viñas, Ag. 16, 86 3/4.
100 Tabacos, Ag. 16, 46 3/4.
2100 Gaticos, Ag. 16, 38 1/4.
2000 Gaticos, Ag. 16, 38 1/4.
100 Gaticos, Ag. 30, 38 3/4.
25 Cerv. Unidas, P. S., 277 1/2.
8 Cerv. Unidas, P. S., 275.
13 Laguna Blanca, P. S., 86.
20 Vapores, P. S., 1000.
50 Gaticos, P. S., 38.
100 Huanillos, P. S., L.b., 8 1/4.
600 Viñas, Ag. 30, 87.
600 Antof., Ag. 30, 167 3/4.
500 Llallagua, Ag. 16, 176 1/4.
300 Llallagua, Ag. 30, 17 1/4.
500 Llallagua, Ag. 30, 177 1/4.
100 Viñas, Ag. 16, 86 1/2.
400 Fuegos, Ag. 16, 92 1/2.

Oro

Vendedores, a 60. Compradores, a 59.60.

Letras

Vendedores, a 13 3/32. Compradores, a 13 1/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 212
Banco Español de Chile...	100	155
Banco Nacional............	40	48 1/4
Banco Santiago............	100	135
Banco Popular............	100	125
Banco Unión Comercial...	20	8 1/2
Bco. Hipot. de Chile........	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores........	100	153
Banco de la República....	100	36 1/2
Banco Italiano............	20	3
Banco Curicó............		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	92
Chile Argentina............	1	9 1/4
Nuble y Rupanco............	$ 20	35
Gente Grande............	£ 1	80
Laguna Blanca............	1	83 1/2
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen............	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua............	£ 1	176 3/4
Opioca............	1	77
Totoral............	$ 10	11
Gatico............	£ 1	37 1/2
Oruro............	$ 20	23 1/2
Curanilahue............	100	130
Lota y Coronel............	100	630
Monte Blanco............	£ 1	3 1/4
Colquiri............	$ 5	4 1/4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1 1/2
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma............	$ 5	9 1/4
Las Vacas............	5	11
Pintados............	38	9 1/2
Victoria de Lebu............	10	9 1/2
San Bartolo............	20	8
Antequera............		1 1/2
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil............		101
Disputada............		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta............	$ 25	166
Loa............	£ 1	52
El Boquete............	5	70
Agua Santa............	10	230
Lastenia............	1	29
La Unión............	$ 20	9 1/2
Castilla............	20	13 1/2
Perseverancia............	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	107 1/2
Gas de Valparaíso............	50	96
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile............	$ 25	104
Electricidad Industrial....	20	120
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	86 1/2
Azucarera de Penco............	1	135
Gas Acetileno............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos............	100	450
Maderas Malvoa............	20	17 1/2
Chilena de Tabacos............	20	46
Cervecerías Unidas............	100	277
Buques y Maderas............	50	48
Molinera el Globo............	100	89
Cemento el Melón............	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres....		80
Transportes Unidos............		60
Mercado de la Vega............	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania............	$ 25	27
La Nacional............	25	600
La América............	25	55
La Americana............	50	105
La Comercial............	60	120
La Española............	10	175
La Unión Chilena............	50	385
La Italia............	100	215
La Internacional............	25	85
La Central............	28	40
La Francesa............	60	104
La Nueva España............	75	100
La Alemana............	75	200
La Chilena Consolidada..	25	49 1/2
La Alianza Chilena............	25	38 1/2
La Franco Chilena............	20	25
La Santiago............	60	175
La Mapocho............	60	98
La Araucanía............	25	27
La Iberia............	57 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas............		2
Patagonia Consolidada....		5 1/2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio............	1,250	69,900
Club Hípico............	500	8,000
Hipódromo Chile............	500	950
C. S. A. de Vapores............	100	1,000
F. C. E. San Bernardo....	100	115
Telégrafo Comercial............	25	34
Telégrafo Nacional............	10	12
Tattersall............	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85 1/2
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91 1/2
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98 1/4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98 1/2
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92 1/2
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		98 1/4
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		98 1/4
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		91
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

SALITRE

Las cotizaciones de ayer fueron:
Ordinario, inmediato, 11-8.
Refinado, inmediato, 12.

CONSUMO DE SALITRE

En Estados Unidos (Costa Occidental) en Julio de 1917:

1917. Quintales españoles	458,154
1916. Quintales españoles	261,675
Mayor consumo en 1917 quintales.	196,479

De Enero a Julio:

1917. Quintales españoles	1.699,944
1916. Quintales españoles	2.641,053
Menor consumo en 1917 Quintales.	941,109

Valparaíso 7 de Agosto de 1917.

Demostración comparada del salitre elaborado en las distintas regiones salitreras

OFICINAS DE:	JULIO 1916/17	1915/16	1914/15
Tarapacá	2.374,131	2.118,862	977,591
Tocopilla	387,110	684,790	320,670
Antofagasta	1.987,310	1.774,568	1.289,976
Aguas Blancas	248,900	208,056	147,776
Taltal	529,070	526,500	208,600
	5.476,521	5.312,776	2.921,613

Valparaíso Agosto 7 de 1917.

Carlos Soublette, gerente.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y COMPAÑIA, SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL EXPOSICION 170. — TELEFONO 42 (ESTACION) — OFICINA: AGUSTINAS 1085. — CASILLA 1340. — TELEFONO 995. — TRANSACCIONES EFECTUADAS EN EL REMATE SEMANAL, VERIFICADO EL 9 DE AGOSTO DE 1917

Afrecho, los 46 kilos, de $ 4.30 a 4.50.
Afrechillo, los 46 kilos, de 4.50 a 4.70.
Arvejas, los 100 kilos, de 32.50 a 38.
Avena, los 72 kilos, de 6.00 a 7.50.
Ají, sin transacciones.
Charqui, los 46 kilos, de 26.00 a 67.00.
Cebada del país, los 72 kilos, de 7.50 a 8.00.
Cebada inglesa, sin transacciones.
Cera, los 46 kilos, de 130.00 a 145.00.
Carbón de espino, el saco, de 6.00 a 8.10.
Carbón blanco, de 4.20 a 4.50.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 55.00 a 70.00.
Coscorrones, de 48 a 75.
Bayos grandes, de 64 a 65.
Id. Regulares, de 62 a 63.
Id. chicos, de 60 a 62.
Id. mantecas, de 60 a 61.50.
Id. burritos, de 44 a 63.50.
Garbanzos, los 100 kilos, de 45 a 65.
Gransa, el saco, de 9.30 a 12.80.
Harina de 1.a clase, de 18.50 a 19.00.
Id. de 2.a clase, de 11.50 a 14.50.
Huesillos, los 80 kilos, de 20.00 a 23.00.
Leña de espino, carga, de 10.40 a 13.60.
Id. de Id., los 100 kilos, de 3.10 a 3.25.
Id. de Id. el saco, de 2.70 a 3.00.
Id. blanca, carga, de 8.00 a 20.00.
Id. Id. el saco, de 2.10 a 2.20.
Id. eucaliptus, los 100 kilos, de 2.80 a 2.90.
Id. de Id. la carga, de 18.00 a 20.50.
Maíz, amarillo, los 80 kilos, de 18.00 a 19.00.
Id. blanco, de 16.00 a 18.00.
Id. colorado, de 17.00 a 18.00.
Id. morocho blanco, de 20 a 21.
Miel, de 20.00 a 25.00.
Papas cazuela, de 13.00 a 14.20.
Id. domas, el saco, de 13.00 a 13.20.
Id. coloradas, de 8.00 a 11.80.
Id. ulloanas, de 8.00 a 13.00.
Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, de 5.30 a 6.00.
Id. de Id. el fardo, de 2.00 a 2.30.
Id. 1er. corte, los 100 kilos, de 4.50 a 4.60.
Id. Id., el fardo, de 1.50 a 1.70.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.60 a 2.70.
Id. Id., el fardo, de 0.72 a 0.80.
Id. larga, el fardo, de 0.60 a 0.62.
Id. Id., los 100 kilos, de 2.00 a 2.25.
Sal, los 100 kilos, de 13.50 a 14.50.
Trigo blanco, los 92 kilos, con saco, de 17.20 a 20.00.
Id. candeal, los 74 kilos, de 18.00 a 18.20.
Nueces, los 46 kilos, de 14.00 a 27.00.

Nota.—Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a estación Alameda. Boletos a casilla 1340, Santiago.

Quesos

21 quesos, La Capilla, M. L. L. a $ 131.
10 quesos, Buin, B. 2.o D. a $ 127.
35 quesos, Pahuilmo, J. L. A., a $ 126.
32 quesos, Campolindo, L. S. O. a $ 125.
45 quesos, Mallarauquito, R. M. de M. a $ 124.
23 quesos, Sta. Clara de Mallarauco, H. L. C. a $ 124.
8 quesos, Pichiguao, N. G. a $ 124.
18 quesos, Manantiales, L. C. de E. a 123.50.
23 quesos, Naicura, C. C. L. a $ 123.
20 quesos, Chimbarongo, G. C. O. a $ 123.
19 quesos, Victoria de Paine, N. G. E. a $ 122.50.
29 quesos, Huique, J. E. de E. a $ 122.
5 quesos, San Javier, L. C. O. a $ 121.
25 quesos, Chimbarongo, G. C. O. a $ 121.50.
11 quesos, Trabulco, S. O., a $ 120.
40 quesos, El Tránsito, J. E. a $ 120.
10 quesos, La Estacada, E. F. I. a $ 120.
7 quesos, Pichiguao, N. G. a $ 120.
3 quesos, Mallarauquito, R. M. de M. a $ 120.
26 quesos, San Fernando, O. M. a $ 118.
13 quesos, San Javier, H. C. O. a $ 110.
1 queso, Sta. Clara de Mallarauco, H. L. C. a $ 110.
28 quesos, Barón, B. y C. a $ 98.
24 quesos, Teno, Q. A. a $ 87.
12 quesos, Requínoa, J. L. a $ 76

Mantequilla

18 cajitas, Rosario, M. F. C. a $ 306.
6 cajitas, Los Lingues, J. T. L. a $ 282.
100 panes, Santa Cruz, L. V. I a $ 262.
4 cajones, Melipilla, W. J. M. G. a $ 149.
1 cajón, Melipilla, R. M. a $ 90.

FERIA DEL MATADERO, PLACER 960, ESTACION SAN DIEGO, SANTIAGO

Remates los Jueves, a las 2 P. M. y el privado los demás días de la semana

Ventas al peso en la feria del 9 de Agosto de 1917:

2 bueyes con 1,660 kilos a $ 0.84.
7 con 4,790 a 0.82 3/4.
2 con 1,720 a 0.82 1/2.
7 con 5,090 a 0.82 1/4.
7 con 5,250 a 0.82 1/4.
4 con 2,140 a 0.82.
1 con 670 a 0.82.
5 con 3,170 a 0.81.
6 con 4,850 a 0.81.
5 con 750 a 0.80 1/2.
1 con 750 a 0.80 1/2.
6 con 4,980 a 0.80 1/4.
7 con 5,250 a 0.80.
5 con 3,600 a 0.80.
7 con 5,370 a 0.79 1/4.
4 con 2,720 a 0.79.
7 con 4,950 a 0.79.
3 con 2,415 a 0.79.
5 con 3,600 a 0.78 1/2.
5 con 3,520 a 0.78 1/2.
5 con 3,850 a 0.78 1/2.
3 con 2,385 a 0.78 1/2.
55 con 3,220 a 0.78 1/4.
2 con 1,070 a 0.78.
8 con 5,120 a 0.77 1/2.
4 con 2,420 a 0.77 1/4.
11 con 7,135 a 0.77.
1 con 750 a 0.77.
6 con 3,570 a 0.75 1/2.
6 con 3,200 a 0.75.
2 con 1,490 a 0.74.
5 con 2,800 a 0.72.
5 con 2,760 a 0.71 1/2
5 con 2,650 a 0.65.
6 vacas con 3,520 a 0.87.
1 con 510 a 0.86 3/4.
6 con 3,420 a 0.84 1/4.
5 con 2,240 a 0.80.
3 con 1,360 a 0.80.
7 con 2,850 a 0.79 1/4.
8 con 2,710 a 0.76 3/4.
3 con 1,400 a 0.72.
5 con 250 a 0.71 1/4.
20 novillos con 9,100 a 0.81 1/2.
19 con 9,790 a 0.81 1/4.
20 con 9,055 a 0.81.
2 con 920 a 0.80.
7 con 3,215 a 0.78 1/2.
8 con 3,690 a 0.76 1/2.
20 con 8,390 a 0.75 3/4.
1 con 520 a 0.75.
2 toruños con 1,045 a 0.76 1/2
3 con 1,870 a 0.70.
1 cerdo con 310 a 1.12.
18 con 2,522 a 1.03.
9 con 3,844 a 1.02.
34 con 3,363 a 0.96.
13 con 1,624 a 0.90.
43 con 4,880 a 0.90.
16 con 1,598 a 0.86.
19 con 1,064 a 0.86.
21 con 1,681 a 0.82.
21 con 1,808 a 0.78.
14 con 1,220 a 0.71.

MATADERO PUBLICO

Agosto de 11 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	329	779	171
En vara...	37	45	4
Suma.......	366	824	175
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	366	824	175

Terneros: 30

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 10

		kilo
Carne, buey 1.a clase. $	1.10 a	1.12
Id. 2.a "	1.03	1.08
Id. 3.a "	70	1.00
Carne, novillo 1.a clase,	1.10	1.12
Id. 2.a "	1.03	1.08
Id. 3.a "	70	1.00
Carne, vaca 1.a clase,	1.13	1.15
Id. 2.a "	1.05	1.10
Id. 3.a "	70	1.00
Carne, cordero 1.a clase..	1.70	
Id. 2.a "	1.40	1.60
Id. 3.a "	1.10	1.30
Carne, cerdo 1.a clase...	1.20	1.25
Id. 2.a "	1.05	1.15
Id. 3.a "	90	1.00
Grasa en rama............	1.00	
Sebo de ovejuno............	70	80
Cuero de vacuno macho y hembra............	1.60 1.85	175

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena

COMPRA-VENTAS

Don Manuel González Mas compró a la Sociedad Chávez y Cía. la propiedad número 453 de la calle Victoriano, en $ 4,500.

Doña Ernestina Morales compró a doña Clorinda Meneses la propiedad número 3715 de la calle San Pablo, en $ 20,000.

Doña Teresa Ipinza v. de Espínola compró a doña Ester Espínola v. de González la propiedad número 88 de la Avenida del Brasil, en $ 120,000.

Don Juan Dollté compró a don Bernardo Camousseigt los sitios números 13 y 14 y la mitad del 12 y otro sitio más de la población Montolín, en $ 53,500.

Doña Juana Ormazábal v. de Durán compró a la Sociedad Capellaro Hnos. la propiedad números 681 a 689 de la calle Saliano, en $ 10,500.

La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a don José María Molina la propiedad número 1550 de la calle Tocornal, en $ 9,500.

Don Alejandro López A. compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 1550 de la calle Tocornal, en $ 9,500.

Don José Giancáspero compró a la Caja de Ahorros de Santiago una propiedad ubicada en la calle Dolores esquina de Arica, en $ 20,000.

Don Luis Alberto López Soto compró a don Apolonio Reyes M. la propiedad número 695 de la Avenida Chile, en $ 25,700.

Don Marcial Edwards Sutil compró a don Luis A. Edwards la propiedad número 781 de la Avenida España, en $ 44,421.20.

Don Luis A. Bertrand compró a don Agustín 2.o Murúa el sitio número 172 de la población Quidora, en $ 1,717.

Doña Luisa y doña Emma Saavedra compraron a don Samuel Schwartzmann el sitio número 12 de la manzana P., signo L., de la población Aconcagua, en $ 1,750.

Don Carlos Echeverría Reyes compró a don Néstor Casanova F. la propiedad número 1490 de la Avenida Bartolomé Cañas, Ñuñoa, en $ 8,500.

Don José Laugier compró a los señores Juan John y Adolfo Martínez la propiedad número 1063 y 1093 de la Avenida Irarrázaval, en $ 50,000.

Don Luis A. Edwards compró a don Andrés Fernández Jara la propiedad número 648 y 650 de la Avenida del Seminario, en $ 33,187.

Don Carlos Jiménez compró a don Domingo Antonio Arrate Larraín una propiedad ubicada en la calle Maestranza esquina de Porvenir, en 28 mil pesos.

Don Pedro Valdés compró a don Juan Yantén el sitio número 7 de la manzana número 6 del plano número 3 de la población Vargas, en $ 3,000.

Don Alberto Almeida compró a don Carlos Alcalde Ruz una propiedad ubicada en la calle Martínez de Rozas, en $ 31,671.25.

Doña Elisa Fajardo v. de Soto compró a don David Rosenblüt los sitios números 5 y 21 y la mitad de los números 2 y 20 de la manzana 9 de la población Hogar Propio, en $ 4,500.

La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado compró a doña Ida Corbat la propiedad número 333 de la calle Jotabeche, en $ 16,000.

Don Servando E. Puelma Fernández compró a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado la propiedad número 323 de la calle Jotabeche, en $ 16,000.

Don Rodrigo Sánchez Mira compró a don Luis A. Edwards Sutil la propiedad número 2361 de la calle Santo Domingo, en $ 15,000.

Don Arturo Narváez compró a don Serapio Zavala Ponce el sitio número 11 de la población Centro de Ñuñoa en $ 2,054 80.

Doña Benigna Núñez v. de Balharry compró a don Juan B. Canessa la propiedad número 1457 de la calle Huemul, en $ 11,000.

Don Leonardo y don Ernesto Capellaro compraron a doña Juana Ormazábal v. de Durán la propiedad número 681 a 689 de la calle Saliano, en $ 10,500.

Don Carlos Behrens compró a la Sociedad Bahre y Cía. la propiedad número 740 de la calle Santa Elena, en $ 30,000.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Luis A. Díaz W. los sitios números 13 y 14 de la Avenida Román Díaz, Providencia, en $ 8,576.92.

Don Pablo Engel compró a don Luis A. Edwards Sutil la propiedad número 2333 de la calle calle Santo Domingo, en $ 12,000.

Don Luis Bravo Luco compró a don Belisario Plata Varas una propiedad ubicada en la calle Román Díaz, Providencia, en $ 3,000.

Don Amador Contreras compró a don Aurelio Saso el sitio número 28 y la mitad de los números 27 y 29 de la manzana C de la población San Antonio, en 3,500.

Los señores Joaquín, Luz y Julia Granifo Ramírez compraron a don Miguel Angel Granifo Ramírez sus derechos a la propiedad número 148 de la calle Unión Americana, en $ 11,250.

Doña Leontina Maturana v. de Opazo compró a don Samuel Fernández Montalva la propiedad números 1308 a 1326 de la calle San Diego, en $ 250,000.

Don Eleazar Lezaeta Roldán compró a don Guillermo Lezaeta Acharán sus derechos a dos propiedades ubicadas en la Avenida de la Recoleta, en 25,000.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Agosto de 1917

Primera sala

Recurso de hecho de R. Ayala, suspendida; 3 Bonilla con Hermosilla, vueltos los autos al J. L. de Iquique; 4 concurso Correa, confirmada; 5 expediente de Pedro Acuña, confirmado; 6 Muños con Quettfaslem y otros, en acuerdo.

Alegaron: don J. Senén Conejeros, se eanunció en la 4.a.

Desistidas: G. Torrealba con Luis Gómez V., casación fondo; Eduardo Castellano con José Torres, casación de fondo.

Fallada de acuerdo: contra M. Peralta.

Segunda sala

1 Contra Rosa Lira, en acuerdo; 2 sumario por muerte de don Guillermo Eyzaguirre, suspendida; 3 Suc. Lorca con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 4 Quiebra Valenzuela Hnos., en acuerdo; 5 Blacut con Cajiao, trámite; 6 Herrera con Villela, pendiente.

Alegaron: don Manuel Oliva se anunció en la 1.a; don Luis Benavides R., se anunció en la 3.a; se anunciaron don Luis Valenzuela Díaz con don Ruperto Alamos y don Pedro Alamos en la 4.a; don Santiago Lazo con don Franklin Otero alegaron en la 6.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

La 2 del Miércoles, pendiente: M. Moya con A. Muñoz.

No vistas las demás.

Alegaron en la 2 don Armando Labra C., don Pedro Montenegro y don Agustín Correa Bravo.

Segunda sala

1 .H Oróstegui con Fisco, aprobada; 2 C. Gamboa con B. Gamboa, suspendida.

Las demás no vistas.

Tercera sala

1 Contra Corina Rojas y otros, vista antes; 2 P. N. Moreno con accionistas Río Teno, sin tribunal; 3 Piña con Ferrocarriles del Estado, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron en la 3 don Alberto Arredondo con don Osvaldo Vial.

Cuarta sala

1 Carlos Eilson con Fisco, suspendida 2 Carmen y Elvira Urzúa con Víctor M. Urzúa, trámite; 3 Martínez y Cía. con Bouzi y Cía., acuerdo y diligencia; 4 Partición de bienes de J. del C. Briceño, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: don Plácido Briones en la 2.a. confirmando; don Nicanor Elgueta con don Froilán Espinoza, en la 3.a; don Eduardo Grez P. con don Ramón S. Jiménez en la 4.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

ESPAÑOL activo sin vicios, se ofrece trabajo decente. J. C., Independencia 602. 15-h

CORTADOR sastre extranjero se ofrece. San Antonio 384. 15-h

JEUNE homme, bonnes recomendations, marie: prú ses compatriotes proportionner occupation aide comptable caissier, etc. Santiago ou campagne. Camilo Henríquez 725. 15-h

PRACTICANTE largos años práctica, excelentes informes, solicita empleo ésta o fuera. Enrique Ruiz, Correo 3. 15-h

COBRADOR, actualmente ocupado casa comercial, ofrécese comercio, fianza: $ 20 mil. Correo 2, R. R. B. 15-h

JOVEN de 18 años, 3er. año de Derecho, necesita empleo. Correo Central. 15-h

PERSONA competente para el comercio, vendedor, cobrador, etc. R. A. B., Santa Filomena 533. 14-h

INSPECTOR técnico ingeniero constructor. Camilo Henríquez 181. 14-h

AYUDANTE contador u oficina, joven honorable. Carmen, Correo 5. 14-h

JOVEN taquígrafo, dactilógrafo. Correo Central, René Moreno. 14-h

EMPLEADO competente despacho recetas, recomendado. M. Miranda, Valdivieso 328. 14-h

MOZO competente servicio de casa. Eleuterio Ramírez 1148. 14-h

TOCADOR de piano se ofrece para biógrafo u otro objeto. Alfredo Miranda S., Correo 3. 13-h

JOVEN aprendiz electricista. Humberto Castro M., Correo 2. Casilla 4565. 13-h

JOVEN activo dispone tarde, ofrécese para cualquiera ocupación. P. G., Avenida Eucaliptus 537. 13-h

JOVEN recomendado, honorable, buena letra, desea ocupación, notarías, oficinas mayoristas, etc., escribe rápidamente en máquina Underwood. C. A. V., casilla 948. 13-h

CABALLERO activo con muy buenas garantías hipotecarias ofrécese para toda clase cobranzas. Casilla 2659. 13-h

JOVEN dispone varias horas, desea ocupación. A. K., casilla 1447. 13-h

MESONERO competente con buenas recomendaciones. R. V., Correo 3. 13-h

MAYORDOMO para cité o chacra competente, con recomendaciones. J. Avilés, Andrés Bello 325. 13-h

JOVEN para ayudante corredor, conocedor ramo, buenos informes. C. V., casilla 943. 13-h

PERSONA respetabilidad, solicita comisiones casas mayoristas o fábricas para vender productos. Washington 1800. 13-h

JOVEN 20 años, buena letra y ortografía, conocimientos francés e inglés y comercio, solicita ocupación. Gay 1758. 13-h

CONSTRUCTOR para trabajar con ingeniero o particular con mucha práctica y muy buenos informes. Bascuñán 1401. 13-h

ARRENDAMIENTOS

COMPRO O ARRIENDO CASITA pocas piezas, dirigirse casilla 3761. 13-h

ARRIENDO GRAN SITIO CON GALPÓN, Rosas 1056.

OCUPACIONES

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREfiere extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

COMPRA-VENTAS

LEÑA DE MONTE POR CARROS. Ají chileno en vaina o molido. Avena blanca, trébol rosado, maíz, a venta en (Pelequén. Correo, Casilla 29). 11-h

SE NECESITA UNA BOMBA CENtrífuga de ocho pulgadas con sus anexos. Tratar: República 94, de 12 a 1 P. M. 12-h

PROPIEDADES

$ 5,000 VENDO CASA ESQUINA Acequia Lo Pérez 4374, contado 2,000 pesos. 11-h

COMPRO URGENTE CASITA DE 3,000 a 4,000 pesos. Compañía 1065, oficina 4. 11-h

VARIOS

$ 6,000, 4,000, 3,000 PRESTO PRImeras, segundas hipotecas. Mapocho 1574. 11-h

HABIENDO COMPRADO LA FAbrica de Fideos de don Abraham Mardones, denominada el "Vesubio", no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha.—Juan Cunco y Cía., Pinto esquina Marín. 12-h

AL PUBLICO.—HABIENDOSE EXtraviado la letra número 2,139, a la orden de don Alberto Prá, por la cantidad de £ 25.|. girada por la Casa Williamson Balfour y Cía., de Valparaíso, contra su casa de Londres, se previene que ha quedado nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 12-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 23-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Reparación de pavimentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reponer los pavimentos que remueven en las calles las Empresas y particulares para instalar servicios domiciliarios de luz, agua, etc., con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 17 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Julio de 1917.—El Tesorero Municipal. 14-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1018 20 h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela en Lontué. Las propuestas se abrirán el 22 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 26 de 1917.—El secretario general. 12-h

JUDICIALES

CONCURSO SUCESION NICANOR PIzarro. — Don Víctor Vergara, verificó un crédito por $ 800, y alegó preferencia, el juzgado proveyó: "Santiago, Agosto 7 de 1917.—Como se pide, previas las citaciones legales.—F. Rodríguez.—Covarrubias.

N.o 790 .— PEDIMENTO "EL CHIvato". — Fs. 422. — En Santiago de Chile el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Chivato".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 779.—AÑO 1917.—FS. 417.—PEDImento "Margarita".— En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en Maipú, fundo Lo Ortúzar, y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en Barrancas, fundo Lo Prado, a US. decimos: somos descubridores de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicado en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado la Loma Alta o La Ovejería. La veta corre, al parecer, de Oriente o Poniente, con cuarentas y ocho grados al noroeste y sus vistas y deslindes son: Norte, cerro Amapola; Sur, cerro de su ubicación; Este, cerro de su ubicación; Oeste, casas del fundo. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tenemos derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseamos trabajar con el nombre de Margarita. Por tanto, dígnese US. tener por hecha la manifestación y ordenar su registro y publicación. Por mí y mi socio. —Severo Olavarría.—Presentado hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—E. Guzmán. —Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 1784.—AÑO 1917.—FS. 420.—PEdimento "San Carlos".—En Santiago de Chile, a ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento y prórroga: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Anglas, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: soy descubridor de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicada en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado La Loma Alta o La Ovejería. La veta corre de Oriente a Poniente, con cuarenta y ocho grados al noroeste y sus vistas o deslindes son: al Norte, cerro de la Amapola;; al Sur, cerro de su ubicación; al Poniente, casas del fundo o camino real; y al Oriente; cerro de su ubicación. En esta virtud, vengo en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tengo derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseo trabajar con el nombre de San Carlos. Por tanto, dígnese US., teniendo por hecha la manifestación, ordenar su registro y publicación.—Manuel Anglas. — Presentado hoy, diez y siete de Abril de mil novecientos diez y siete, a las tres y media P. M.—E. Guzmán.—Santiago, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Por licencia del señor juez Lazo de la Vega, Felipe S. Urzúa.—E. Guzmán.—Señor Juez Letrado: Manuel Anglas, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: que con fecha diez y siete de Abril del presente año hice ante US. manifestación y pedimento de una pertenencia de cinco hectáreas de mineral de cobre en cerro ubicado en el fundo de Lo Aguirre, con el nombre de mina San Carlos y conforme a mi presentación ante US., de fecha diez y siete de Abril, cuyo original acompaño, mandada registrar y publicar por US. el diez y ocho del mismo mes. Habiendo tenido dificultades para llevar los trámites dentro del plazo de tres meses concedidos por la ley, vengo en solicitar de US. una prórroga de otros tres meses a dicho plazo, a contar desde la fecha de esta presentación. En esta virtud ruego a US. se sirva dar por concedida esta prórroga y ordenar su publicación y registro.—Manuel Anglas. — Santiago, veinticinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Como se pide. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL.— En el concurso ordinario y en el especial de hipotecarios de la propiedad número 2542 de la Avenida Delicias, perteneciente al concursado, se ha designado el 24 de los corrientes, a la 1 P. M., para que tenga lugar el primer comparendo ante el señor juez del 5.o juzgado.—El secretario. 14-h

CAJA DE AHORROS DE EMPLEAdos públicos.—Desde el próximo 13 del corriente se pagará la retención que, con motivo del juicio seguido por el Fisco, se hizo a los imponentes del año 1902, que se han retirado de la institución.—Santiago, Agosto de 1917.—La Administración.— Dirección: Casilla No. 2454 o Teatinos No. 66, Santiago. Horas de oficina 11 1|2 A. M. a 5 P. M. 11-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que don Juan B. Fouilloux ha transferido a los señores Queirolo y Ciarlo de Iquique las marcas de fábrica de calzado "The New Continent Shoe" y "The Mercury Shoe". 17-h

N.o 791. — PEDIMENTO "EL RINcón". — Fs. 422 vuelta. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Rincón".— Doy fe.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 792. — PEDIMENTO "LOS CARdones". — Fs. 423. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Los Cardones".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nuevo de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.—Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

N.o 795. — AÑO 1917.—FS. 425. — Pedimento "San Carlos Primero".— En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Primero.—E. Altamirano T. —Entre paréntesis—concede—no vale.— Concuerda con su original.— Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 796.—AÑO 1917.—FS. 425 VTA.— Pedimento "San Carlos Segundo".—En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Segundo.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 797. — AÑO 1917. — FS. 426.— Pedimento "San Carlos Tercero". —En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Platá, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Tercero.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 781.—AÑO 1917.—FS. 417 VTA. — Pedimento "Mercedes Primera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Primera.—Doy fe.—R. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 782.—AÑO 1917.—FS. 418 VTA. — Pedimento "Mercedes Segunda". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Segunda.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 783. — AÑO 1917. — FS. 419. — Pedimento "Mercedes Tercera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de esto departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Tercera.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

POR ESCRITURA OTORGADA HOY ante mí, los señores Geo E. Nolan, Enrique Rozas y Carlos Amenábar, formaron sociedad comercial colectiva para comerciar en importación y exportación por cuenta propia y ajena de toda clase de productos, mercaderías, maquinarias y accesorios y la representación de fábricas y firmas norteamericanas de que es agente general el señor Nolan, que se denominará "General Commercial Company of Chile". La administración corresponderá a los socios señores Amenábar y Rozas, en Chile, y al señor Nolan, en Estados Unidos. El capital social es $ 100,000.00 dinero, aportado: $ 50,000.00, por el señor Nolan; $ 25,000.00, por el señor Rozas; y $ 25,000.00, por el señor Amenábar. La sociedad durará un año y tendrá su domicilio en Santiago y Nueva York.—Santiago, Agosto 3 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 14-h

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario señor Agustín Correa Avila, y en su estudio Bandera 587, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Fermín Sánchez M. 1923-11-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TÍtulos números 127, por 1,000 acciones; 128, por 500 acciones; 129, por 400 acciones; y 130, por 1,000 acciones, en todo 2,900 acciones de la Sociedad Habitaciones Higiénicas Parque Centenario, perteneciente a Rodrigo Donoso Grille, se da el presente aviso, dejando nulos y sin valor los expresados títulos.—Santiago, 5 de Agosto de 1917.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, don Héctor Sola y don Juan Aragay, como socios gestores, y un socio comanditario, todos de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comunidad simple para girar en el ramo de compra y venta de vinos nacionales u otros artículos que acuerden los socios. La razón social será "Héctor Sola y Compañía", que usará únicamente el señor Sola, pero la administración la tendrán los socios Sola y Aragay. El capital social es ciento veinte mil pesos, aportados: noventa y cuatro mil pesos por don Héctor Sola, en útiles, enseres, mercaderías, animales y en cuentas por cobrar de que es responsable el señor Sola; veinte mil pesos en dinero por el socio comanditario; y seis mil pesos en dinero que aportará el señor Aragay con cuotas mensuales de quinientos pesos cada una. La sociedad durará tres años, contados desde el treinta y uno de Agosto de mil novecientos diecisiete, y tendrá en Santiago, su domicilio. — Santiago, treinta de Julio de mil novecientos diecisiete. — (Firmado), Javier Vergara L., Notario Público.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor.

REMATE VOLUNTARIO

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas.

Mínimum para la primera, $ 23,000 y para la segunda, $ 12,000, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y antecedentes, Tercer Juzgado Civil, expediente Rosa Amelia Riquelme, autorización para enajenar.

Santiago, Agosto 6 de 1917.

EL SECRETARIO. 12-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331,

EL DIRECTOR.

FOLLETIN (7)

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delnit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

—Sí; Edith lo ama a Ud., siguió Cesarina. Yo mentiría si le dijera que me sentí feliz cuando ella me hizo su confidencia... no... Yo no le conocía todavía. ¿Quiere Ud. que lo sepamos todo de una vez? Repítanos su historia, ¿Mme. Dubois es su única pariente?

—Sí, señorita. Es hermana de mi madre. Mi madre murió al venir yo al mundo, y mi nacimiento, que le quitó la vida, la había quitado también el honor. Vea Ud. que hablo con franqueza. Me crié en el campo, y ya grandecito, se me colocó en el colegio de Auvillac, donde continué mis estudios. Mi tía es la única persona que se ha ocupado de mí. Sin ella yo me habría encontrado realmente solo en el mundo. Cumplía yo los quince años cuando ella se radicó en Auverme; acababa de experimentar grandes pesares; yo era el único afecto que le quedaba; y ella, se lo juro, me lo ha demostrado noblemente: madre alguna ha sido mejor ni más tierna que ella lo ha sido conmigo. Cuando hace un momento dije yo que no había tenido madre, cometía tal vez una injusticia: era como renegar de la querida mujer que me ha servido de tal.

Daniel hablaba con sencillez, y a la vez con emoción:

—La familia de mi madre era rica,—continuó Daniel animándose poco a poco.—Mi pobre madre me había dejado unos quinientos o seiscientos mil francos que mi tía se encargó de administrar y aumentar. Comprendía ella, sin duda, que llegaría un momento en que yo tendría necesidad de compensar de algún modo la ilegitimidad de mi origen. Mientras ella cumplía esa tarea, comprendí que la mía era trabajar con resolución, llegar a la primera categoría, si era posible. Cuando entré a la escuela Politécnica, tuve que mostrar mis papeles de familia. ¡Ay! estos se reducían a una sola hoja en que se hacía constar que en tal o cual fecha un niño llamado Daniel había nacido de padre y madre desconocidos. Algunos se dieron cuenta de mi situación; con todo, creo que la mayor parte de mis camaradas, lo ignoraron. Algunos me mostraron decidida frialdad, y yo me alejé de ellos, lamentando que no comprendieran que, siendo más felices que yo, debían quererme un poco más.

Salí de la escuela con los primeros lugares y opté por la carrera militar, imaginando que así me sería más fácil conquistarme una reputación personal, y considerando que el ejército podía ser para mi como una familia. Me halagaba, además, sincerar, la esperanza de hallar pronto una oportunidad de darme a conocer. Siempre he pensado que la sangre derramada por la patria es, en cierto modo, un bautismo de nobleza. Fuí bastante feliz para distinguirme durante la guerra y obtuve rápidos ascensos. Todo se realizaba, pues, a la medida de mis deseos, y ya me atrevía a creer en mi rehabilitación personal, cuando mi acontecimiento improviso transformó mi existencia, trastornó mis ideas y me abrió un nuevo horizonte: conocí a su hija, y la amé.

Godefroy y Cesarina no acertaban a interrumpir el relato. Uno y otra se sentían emocionados por la noble y orgullosa sencillez de Daniel, quien prosiguió, más y más conturbado:

—¿Qué puedo decirles que Uds. no sepan ya? Sentí que pertenecía a ella desde el primer instante. Cuando quise analizar el sentimiento que se apoderó de mí, era ya demasiado tarde, y fué entonces cuando me sobrevino el recuerdo de mi difícil posición. Me pregunté, fríamente, si podría olvidarla, o si lo que sentía era menos amor que admiración. No fué necesario mucho tiempo para ver claramente la verdad.

Hasta ese momento yo no había vivido sino para la ambición: ambición noble, es preciso, reconocerlo, puesto que era mi sueño llegar tan alto que nadie tuviera el atrevimiento de medir la distancia a que quedaba el punto de partida. Todo había concluído: la gloria soñada: la nobleza conquistada; todo.

Desde entonces, no pensé más que en ella; no viví más que para ella. Mi corazón quedó encerrado entre los cuatro muros de esta casa. Cuando yo veía a la señorita Godefroy en la calle, la saludaba, me quedaba mirándola, y con su recuerdo y su imagen, me sentía feliz por todo el resto del día. Veinte veces saltó a mis labios la confesión de mi amor; pero me contuve: me parecía que iba a cometer una mala acción. Y sin embargo, no me he sorprendido al oir que la señorita Edith me amaba. ¡Cómo no iba a ella a penetrar mi secreta ternura! He aquí mi confesión lisa y llana. Perdonadme que haya hablado tan largo; pero a la sola idea de que la perdía, para siempre...

No pudo concluir. Este hombre enérgico y fuerte, fué impotente para contener las lágrimas. Era el suyo un dolor de esos que, por momentos, son superiores, a todo empeño varonil. A su modo, es decir, gimiente y sonándose ruidosamente, Cesarina lloraba también. En este mundo, lo cómico y lo dramático se tocan. La buena solterona no era persona capaz de ocultar por mucho tiempo sus sentimientos. Se echó, pues, al cuello de Daniel, diciéndole:

—Yo le doy la mano de mi sobrina, señor!

Y, recuperando su actitud de compostura antes de juntarse con su hermano, dijo a éste:

—Supongo que no osarás negar tu hija a un hombre que llora! Ud., mi querido muchacho, Ud. es el verdadero sobrino con que yo soñaba. Y yo que creía que Ud. no tenía una vida novelesca! Ud., que es todo un héroe de novela!

—Eh! Eh! medio gruñó Godefroy. No hay duda de que Daniel es un excelente partido. No he de ser yo quien diga lo contrario. Su reputación personal es intachable; pero qué diablo! es hijo natural...

—Tú no eres digno de ser hermano mío, replicó con energía la solterona. Por mi parte, sostengo que esa ilegitimidad de su origen es una ventaja. ¿No tiene familia? Pues nosotros formaremos su familia. De esa manera, no perdemos a Edith sino a medias. No me hablen a mí de esas gentes que tienen una retahila de suegros, suegras o cuñadas.

Godefroy ensayó intervenir, tímidamente:

—Pero, hermana mía, ¿qué van a decir en Montauban?

Cesarina hizo un gesto soberbio de desdén:

—Apocado provinciano! ¿es la opinión de Montauban la que te mete miedo? Pues vete de Montauban y radícate en París, si quieres. Por nuestra parte, no nos importa quedarnos aquí. Haremos un matrimonio privado, y no hay más que hablar.

Godefroy estaba derrotado. Pero agregó, como para tranquilizar su conciencia:

—¿Pero estás tú segura de que Edith ama al capitán Daniel?

Se encogió de hombros Cesarina; tocó magestuosamente el timbre, y ordenó al criado:

—Avise a la señorita que venga. Su padre y yo queremos hablarla.

Daniel creía estar soñando. Fué tan súbito el cambio desde el dolor extremo a la felicidad! Tomó la mano de Cesarina, y la besó con muestras de afectuoso respeto; pero aunque quiso balbucear algunas frases de agradecimiento, no pudo; le faltaron las palabras; la emoción lo ahogaba. Por supuesto, él no había esperado encontrar una aliada en la buena tía Cesarina; tampoco había tenido por qué imaginar la hostilidad que le manifestó al principio; lo que le sorprendió y le tenía realmente perplejo, era el súbito cambio de frente de su enemiga encarnizada de pocos momentos antes. Daniel habría querido expresarle su gratitud, por la manera decisiva como había abogado en favor de él. Cesarina se rió cariñosamente del embarazo del joven.

—Ud. está muy emocionado mi pobre amigo. Se conoce que Ud. querría jurarme una eterna gratitud. No hay para qué. Que Edith sea feliz, y quedamos en paz.

Edith se encontraba un poco turbada, también, cuando bajó al salón. No tenía la menor duda de que Daniel había venido a pedir su mano, y de que su padre se había apresurado a concedérsela.

—¿Me necesitas, papá? preguntó.

—Sí, hija mía, (Godefroy se empinó ligeramente). Tengo una gran noticia que darte. El capitán te ama y quiere casarse contigo. ¿Te sorprende esto, verdad?

Ella sonrió, miró a su padre, a su tía, a Daniel, y contestó sencillamente:

—No me sorprende, papá. Me hace feliz.